



Evaluación de la Gestión
Financiera del Sector Público en **2011**
y Actualización
de Proyecciones para **2012**

Julio de 2012

Esta publicación corresponde al informe de la “Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2011 y Actualización de Proyecciones para 2012”, presentada por la Directora de Presupuestos, Rosanna Costa, ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, el 9 de julio de 2012. La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: www.dipres.cl

Publicación de la Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda

Todos los derechos reservados

Registro de Propiedad Intelectual: © 218.625

ISBN: 978-956-8123-54-3

Julio 2012

Diseño y diagramación: Yankovic.net

Impresión: Salesianos Impresores

ÍNDICE

5	INTRODUCCIÓN
9	I EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL AÑO 2011
9	I.1 Contexto macroeconómico
12	I.2 Ingresos del Gobierno Central
15	I.3 Ingresos estructurales del Gobierno Central
16	I.4 Gastos del Gobierno Central
18	I.5 Balance del Gobierno Central
21	I.6 Financiamiento del Gobierno Central
23	I.7 Posición financiera neta
25	I.8 Asignación funcional de los recursos
28	I.9 Eficiencia en el uso de los recursos y presupuesto por resultados
50	I.10 Sistema de información para la gestión financiera del Estado (Sigfe)
57	II ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES FISCALES PARA 2012
57	II.1 Perspectivas económicas para 2012
58	II.2 Ajustes de los supuestos macroeconómicos para 2012
60	II.3 Avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Central Consolidado a mayo de 2012
66	II.4 Actualización de proyecciones de ingresos para 2012
69	II.5 Actualización de proyecciones de ingresos estructurales
70	II.6 Actualización de proyecciones de gastos del Gobierno Central para 2012
71	II.7 Actualización de proyecciones de balance efectivo y estructural del Gobierno Central para 2012
75	III EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS. AVANCES 2012
75	III.1 Definiciones estratégicas e indicadores de desempeño
79	III.2 Evaluación ex ante de programas
79	III.3 Evaluación ex post de programas e instituciones
81	III.4 Mecanismos de incentivo remuneracional de desempeño institucional
87	ANEXO I ANTECEDENTES PARA EL CÁLCULO DEL BALANCE ESTRUCTURAL 2011
96	ANEXO II REPORTE MENSUAL ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL TESORO PÚBLICO A MAYO DE 2012
112	ANEXO III REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL A MARZO DE 2012
124	ANEXO IV SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS
126	ANEXO V INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene una evaluación global de la gestión financiera del sector público a nivel de Gobierno Central Consolidado en 2011 y una actualización de las proyecciones para el año en curso. La revisión del escenario macroeconómico y de la situación fiscal se enmarca en un contexto en que la actividad y la demanda interna crecen en torno a sus tasas de tendencia, la tasa de desocupación se ubica cerca de mínimos históricos y las expectativas de inflación se mantienen ancladas a la meta de 3% del Banco Central. En el escenario internacional, se mantienen las tensiones financieras en algunas economías de la eurozona y el dinamismo de las principales economías emergentes se ha reducido, destacando el caso de China por su importante influencia en el resto del mundo.

La economía chilena no es inmune a los desarrollos del escenario internacional, dado su alto grado de integración económica. Sin embargo, el marco de políticas económicas otorga las herramientas necesarias para que las autoridades puedan responder ante episodios adversos, de manera de atenuar los efectos negativos de los riesgos externos sobre la actividad económica y el empleo.

Dadas las favorables cifras de crecimiento del primer trimestre se proyecta un escenario razonablemente positivo para el crecimiento económico en 2012. El mayor riesgo sobre estas proyecciones surge de la incertidumbre que rodea al contexto internacional. En efecto, está latente la posibilidad de que se acentúe el contagio de la crisis europea, lo que impactaría negativamente el crecimiento económico de Chile y los precios internacionales de las materias primas.

Los resultados del Gobierno Central Consolidado presentados en este informe son reportados aplicando la metodología establecida en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas, del Fondo Monetario Internacional, que data del año 2001, tal como se ha venido realizando en los últimos años. Cabe hacer notar que las cifras expresadas como porcentaje del PIB difieren de las presentadas en el informe de ejecución de 2011 -publicado en enero de 2012-, dado que a dicha fecha se contaba con datos preliminares del PIB del año pasado, mientras que en la presente publicación son incorporadas las últimas cifras entregadas por el Banco Central de Chile.

Este año se suma el efecto del cambio en la Compilación de Referencia de las Cuentas Nacionales desde el año 2003 al año 2008, que incluyó perfeccionamientos metodológicos y mejoras en las fuentes de información utilizadas, en línea con estándares OCDE. Una consecuencia directa de esta modificación es que varió la evaluación de las holguras de capacidad con las que se suponía contaba la economía en 2011 y 2012, las cuales desaparecen completamente al usar las nuevas cifras.

En este informe se actualizan las proyecciones fiscales para 2012, incorporando la información disponible a mayo del año en curso y se incluye el avance en la ejecución del Gobier-

no Central Consolidado en el período enero-mayo. En esta oportunidad se presentan por primera vez datos mensuales de la ejecución del Gobierno Central Extrapresupuestario y Consolidado. Por su parte, los informes mensuales de ejecución de los ingresos y gastos del Sector Público, contendrán esta misma desagregación a partir de la información correspondiente al mes de junio. Con esto, se reafirma el compromiso de la actual administración por mejorar el análisis y la transparencia de las finanzas públicas.

Se entrega, además, información sobre el sistema de control de gestión ligado al presupuesto y se revisan las iniciativas dirigidas a modernizar la gestión financiera del Estado. En los anexos se incluye un análisis referido a la aplicación de la metodología de balance estructural al resultado ex post del año 2011, el reporte trimestral sobre la deuda del Gobierno Central a marzo de 2012 y el informe mensual de los activos consolidados del Tesoro Público a mayo del presente año. En esta edición se incluye un nuevo anexo estadístico, que contiene información útil para el análisis de las finanzas públicas.

I. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN EL AÑO 2011

I.1 Contexto macroeconómico

Con posterioridad al terremoto y tsunami de febrero de 2010, la economía nacional se ha recuperado sostenidamente. Durante dicho año, el PIB creció 6,1% y su dinamismo se mantuvo en 2011, cuando creció 6,0%, en un contexto en que el producto mundial se expandió 4,6% promedio en dicho bienio (cuadro I.1). Estos resultados contrastan con lo ocurrido en el período 1998-2009, cuando Chile creció solo 3,5% promedio, lo mismo que el crecimiento mundial.

Durante la primera mitad de 2011, el crecimiento promedio del PIB fue 8,1%, influenciado, en parte, por la baja base de comparación debido a los efectos sobre la actividad económica ocasionados por el terremoto del 27 de febrero de 2010. Sin embargo, a partir del tercer trimestre la economía chilena sintió los efectos de las turbulencias internacionales, en especial, de la crisis del continente europeo. Es así como en el segundo semestre el PIB creció solo 4,1% en promedio.

Durante 2011, los sectores que más crecieron fueron pesca (17,1%), electricidad, gas y agua (12,5%), construcción (11,1%) y agricultura (11,2%). La única actividad que se contrajo fue minería, con una variación anual de -4,8%. Desde la perspectiva del gasto, la demanda interna se mantuvo dinámica en 2011, aunque el crecimiento de 9,4% fue inferior al del año anterior. Esto se debió fundamentalmente a la desaceleración del consumo privado, dado que la formación bruta de capital fijo creció 17,6%, superior al 14,3% de 2010. Las exportaciones también tuvieron un mayor dinamismo, creciendo 4,6% en 2011 comparado con 1,4% en 2010.

En cuanto a los precios, a principios de 2011 se incubaron algunas presiones inflacionarias, debido al aumento en los precios internacionales de los alimentos y al alza del precio del petróleo y sus derivados a raíz de las tensiones en el Medio Oriente y el norte de África. En este escenario, tanto el Gobierno como el Banco Central implementaron políticas para enfrentar el aumento de dichas presiones. Por un lado, el Gobierno realizó un ajuste fiscal, por cerca de US\$750 millones de menor gasto y, por otro, el Banco Central subió gradualmente la tasa de política monetaria (TPM) desde 3,25% anual, en enero de 2011, hasta 5,25% en junio, nivel en el que se mantuvo el resto del año. En parte, como resultado de estas políticas, a comienzos del segundo semestre las expectativas de inflación se redujeron significativamente.

A partir de octubre de 2011 surgieron nuevas presiones inflacionarias que elevaron la tasa de inflación en 12 meses desde 3,3% en septiembre a 4,4% en diciembre. Esto se debió mayoritariamente a fenómenos puntuales, que incluyeron algunos aumentos en los precios de frutas y verduras, carne y pasajes de servicios de transporte interurbano.

Por su parte, el precio del cobre presentó una elevada volatilidad a lo largo del año, alcanzando un máximo de US\$4,5 en febrero y un mínimo de US\$3,3 en octubre, y registrando para el año un valor promedio de US\$4,0 la libra.

Vale destacar, además, que en 2011 Chile logró un hito en la historia de las tasas de interés de la deuda fiscal. Pese al desfavorable escenario macroeconómico internacional, se colocaron bonos soberanos en el mercado internacional con tasas muy bajas. En efecto, el gobierno emitió un bono en moneda extranjera a diez años por US\$1.000 millones a una tasa récord de 3,35% y un bono en pesos por US\$350 millones a una tasa de 4,40%. Ambas tasas son menores a las de las emisiones efectuadas en el año 2010 por el Ministerio de Hacienda.

Cuadro I.1
Variables macroeconómicas 2010 y 2011
supuestos en Ley de Presupuestos 2011 y valores efectivos

	Ley de Presupuestos 2011 ⁽¹⁾		Efectivo	
	2010	2011	2010	2011
PIB ⁽²⁾				
Tasa variación real	5,1%	6,1%	6,1%	6,0%
Brecha PIB	4,7%	1,7%	1,3%	0,0%
DEMANDA INTERNA⁽²⁾				
Tasa variación real	15,5%	7,7%	14,8%	9,4%
IMPORTACIONES ⁽³⁾				
Tasa variación valor en dólares	32,7%	16,7%	36,2%	25,8%
IPC				
Variación diciembre a diciembre	3,9%	3,2%	3,0%	4,4%
Variación promedio/promedio	1,7%	3,3%	1,4%	3,3%
TIPO DE CAMBIO \$/US\$				
Promedio año del valor nominal	516,0	500,0	510,4	483,4
PRECIO COBRE US\$/lb				
Promedio año del precio BML	319,2	324,0	342,0	399,7
Precio de referencia	213,0	259,0	213,0	259,0
PRECIO MOLIBDENO US\$/lb				
Promedio año del valor nominal	15,8	20,5	15,8	15,4
Precio de referencia	20,5	22,4	20,5	22,4

(1) Indicadores proyectados en septiembre de 2010.

(2) Valores Ley de Presupuestos 2011 elaborados en base a la compilación de referencia 2003 de Cuentas Nacionales, mientras que valores efectivos corresponden a la compilación de referencia 2008. Lo mismo aplica para el cálculo de la brecha PIB.

(3) Importaciones CIF ingresadas en Aduanas, las que difieren de la Balanza de Pagos por el tratamiento de la Ley Reservada del Cobre y las importaciones de Zona Franca, entre otras adecuaciones metodológicas.

Fuentes: Banco Central de Chile, Cochilco, INE y Ministerio de Hacienda.

Contexto macroeconómico de la economía internacional

Durante el primer trimestre de 2011, el escenario de crecimiento mundial se mostraba en mejor pie que a fines de 2010, sobre todo en las economías desarrolladas. Sin embargo, existía una gran preocupación por el incremento internacional del precio de los alimentos. Esto generó en varios países un fuerte aumento de las expectativas de inflación y de la inflación efectiva, por lo que varias economías emergentes, entre ellas China, elevaron sus tasas de interés de política monetaria. Al aumento internacional de los precios de los alimentos se sumaron las tensiones en Medio Oriente y en el norte de África, que incrementaron significativamente el precio del petróleo y sus derivados. El precio del petróleo WTI subió 17% en marzo de 2011, superando los US\$100 el barril.

En lo que se refiere al crecimiento mundial, las cifras de actividad y la confianza empresarial de las economías desarrolladas a inicios de 2011 eran esperanzadoras, lo que se reflejaba en los mercados bursátiles. Sin embargo, el crecimiento mundial y sus expectativas se vieron resentidos a raíz del terremoto y posterior tsunami que afectó a Japón en el mes de marzo.

Junto con el terremoto de Japón, al finalizar el primer trimestre de 2011 resurgieron las tensiones en los mercados internacionales, vinculadas con los problemas de algunos países pertenecientes a la eurozona. Debido a las dudas respecto del ritmo de recuperación de la economía mundial, las tasas de interés de largo plazo y los precios de las materias primas comenzaron a disminuir.

En septiembre, el premio por riesgo soberano de Grecia superó los 4.000 puntos base, debido a la creciente incertidumbre respecto de su capacidad de cumplir los compromisos financieros y realizar los ajustes fiscales necesarios para acceder al siguiente tramo del préstamo de asistencia del FMI y la Comunidad Europea. Por otra parte, Estados Unidos comenzaba a recuperarse, mostrando mejores indicadores de actividad y empleo, permitiendo así acotar los temores de recesión a la eurozona.

Para el cuarto trimestre, las tensiones en Europa aumentaron. Grecia anunció en octubre un probable incumplimiento de la meta de déficit fiscal fijada para 2011 con la Comunidad Europea y el FMI. A su vez, las agencias clasificadoras rebajaron la clasificación de riesgo de crédito de España e Italia. Los problemas se expandieron y las preocupaciones se centraron en Italia, que sufría un progresivo incremento de su costo de endeudamiento. Por su parte, Francia debió anunciar medidas de ajuste fiscal para evitar un deterioro en su clasificación de riesgo soberano. Al finalizar el año, el Banco Central Europeo reanudó las compras de bonos de gobierno y proveyó liquidez a tres años plazo al sistema bancario, aliviando en gran medida las tensiones de los mercados financieros internacionales.

I.2 Ingresos del Gobierno Central¹

Durante 2011 los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado llegaron a \$27.562.092 millones, cifra que representa una variación real anual de 11,6% respecto de la registrada en 2010 (cuadro I.2). El monto se descompone en \$26.962.965 millones que corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$599.127 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario. Este nivel de ingresos fue muy similar al proyectado en el Informe de Finanzas Públicas de octubre pasado, mostrando una desviación de 0,2%

El incremento de los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado estuvo fundamentalmente asociado a un incremento en la recaudación tributaria, que acumuló en el año un aumento de 16,2% real. En el comportamiento del resto de los ingresos del Gobierno, se verificó una caída del 12,0% en los traspasos de Codelco (Cobre bruto), variación asociada a las decisiones de capitalización y al ritmo de traspasos de excedentes en el año base (2010). Se destacó también el crecimiento de 5,2% real en las imposiciones previsionales, asociado al dinamismo del empleo y el incremento de 11,9% real en las rentas de propiedad, explicado en gran medida por los retornos obtenidos por el mayor stock consolidado de activos financieros del Gobierno Central.

Cuadro I.2
Ingresos Gobierno Central Consolidado en 2010 y 2011
(millones de pesos de 2011)

	2010	Presupuesto 2011	Ejecución 2011	Var. % real 2010 - 2011
TOTAL INGRESOS	24.706.666	25.875.187	27.562.092	11,6
De transacciones que afectan el patrimonio neto	24.677.929	25.847.654	27.540.676	11,6
Ingresos tributarios netos	18.165.313	19.734.528	21.101.202	16,2
Cobre bruto	3.143.700	2.769.250	2.765.411	-12,0
Imposiciones previsionales	1.543.929	1.557.372	1.623.817	5,2
Donaciones (transferencias)	75.609	190.315	93.297	23,4
Rentas de la propiedad	488.417	475.499	546.365	11,9
Ingresos de operación	571.928	522.042	603.120	5,5
Otros ingresos ⁽¹⁾	689.033	598.650	807.466	17,2
De transacciones en activos no financieros	28.737	27.533	21.415	-25,5
Venta de activos físicos	28.737	27.533	21.415	-25,5

(1) Presupuesto 2011 incluye \$105.541 millones correspondientes al bono electrónico Fonasa, lo que permite hacer comparación con la cifra de Ejecución 2011, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

1 Las cifras presentadas en este documento difieren de las expuestas en el informe de ejecución presupuestaria de enero de 2012, dado que aquí se considera el dato de PIB efectivo del año 2011 publicado por el Banco Central en el mes de marzo. Además, estas cifras incorporan el bono electrónico Fonasa y consideran información mensual del Gobierno Central Extrapresupuestario.

El análisis de los ingresos tributarios por tipo de impuesto (cuadro I.3), muestra que el crecimiento real de 16,2% respecto de 2010 se deriva de una mayor recaudación en todas las categorías de impuestos. En este incremento influyó el mayor dinamismo de la actividad económica, el aumento transitorio de algunas tasas de impuestos y el mayor precio del cobre.

La recaudación por impuestos a la renta creció 23,2% real respecto del año anterior asociada tanto a un mejor desempeño de la tributación del resto de contribuyentes como de los pagos de la minería privada. En el caso de los contribuyentes no mineros, la recaudación por impuestos a la renta creció 24,8% real. En este comportamiento incidieron las mayores utilidades registradas por las empresas en 2010 respecto de 2009 –año de crisis económica– y que fueron declaradas en la operación renta 2011. Además destacó el incremento de 30,2% en los pagos provisionales mensuales, los que se vieron impulsados al alza por el aumento de la tasa del impuesto de primera categoría y por el dinamismo observado de las ventas.

En el caso de la minería privada, se evidenció un crecimiento real anual de 18,6% en la recaudación que estuvo influenciado tanto por los incrementos transitorios del Impuesto Específico a la Actividad Minera y del Impuesto de Primera Categoría como también por el mayor precio del cobre respecto del observado en 2010. Por otro lado, un menor envío de remesas al exterior por parte de este grupo de contribuyentes repercutió en una reducción en la recaudación del impuesto adicional.

La recaudación neta por impuesto al valor agregado presentó un crecimiento real de 9,9% en el año, explicado fundamentalmente por la evolución observada en la demanda interna que, de acuerdo con cifras del Banco Central, creció 9,4% en 2011.

La recaudación neta de los impuestos a los combustibles presentó un aumento de 6,6% real en 2011. Cabe destacar que los impuestos a los combustibles no dependen del precio de éstos, por cuanto están definidos como una tasa en unidades tributarias mensuales por cantidad física importada o vendida, de manera tal que la cifra se encuentra principalmente influenciada por la evolución de la actividad económica observada en el año. Adicionalmente, influyó en este aumento la reducción transitoria de la tasa del impuesto a las gasolinas vigente hasta el mes de marzo de 2010, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 20.259, lo que repercutió en una menor base de comparación. Por último, limitó parcialmente el crecimiento de estos ingresos la aplicación de la Ley N° 20.493 (Sipco), que significó una reducción en los ingresos fiscales de \$35.530 millones.

La recaudación por el impuesto al tabaco, cigarros y cigarrillos registró un crecimiento de 11,2% real anual, en la que influyó el aumento en la tasa desde 60,4% a 62,3% y la creación de un impuesto específico de 0,00135 UTM por cada veinte unidades, aprobados en la Ley N° 20.455 vigente desde el 1 de agosto de 2010.

En relación con el resto de los impuestos, cabe mencionar la variación positiva de 30,5% del impuesto a los actos jurídicos, explicada por la mayor actividad económica observada en el año y por la ausencia de recaudación en el mes de enero de 2010, debido a la suspensión transitoria del impuesto de pagarés hasta diciembre de 2009. El crecimiento de 9,3% de los impuestos al comercio exterior está asociado al aumento de las importaciones. Por último, el incremento real anual de 175,3% en la categoría otros, se explica principalmente por la aplicación en 2011 de la sobretasa transitoria de impuesto territorial de 0,275% establecida por la Ley N° 20.455.

Cuadro I.3
Ingresos tributarios 2011
Gobierno Central Presupuestario
(millones de pesos de 2011)

	Efectivo	Presupuesto	Efectivo	Variación % real
	2010	2011	2011	2011-2010
1. Impuestos a la renta	7.299.528	7.304.510	8.993.060	23,2
Declaración Anual	-432.482	-786.310	-141.857	67,2
Impuestos	4.272.825	4.491.661	5.637.279	31,9
Sistemas de Pago	-4.705.307	-5.277.971	-5.779.136	-22,8
Declaración y Pago Mensual	2.972.322	2.808.314	2.953.689	-0,6
Pagos Provisionales Mensuales	4.759.688	5.282.506	6.181.228	29,9
2. Impuesto al Valor Agregado	8.680.724	9.888.591	9.536.786	9,9
I.V.A. Declarado	13.246.243	15.089.697	14.648.204	10,6
Crédito Especial Empresas Constructoras	-218.982	-226.701	-248.939	-13,7
Devoluciones	-4.346.537	-4.974.404	-4.862.479	-11,9
3. Impuestos a Productos Específicos	1.613.395	1.868.399	1.750.916	8,5
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	669.287	891.597	744.302	11,2
Combustibles	944.108	976.803	1.006.614	6,6
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	203.483	234.910	265.560	30,5
5. Impuestos al Comercio Exterior	276.268	271.346	301.828	9,3
6. Otros	91.915	166.771	253.051	175,3
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-133.088	-95.303	-123.035	7,6
Otros	225.003	262.074	376.086	67,1
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	18.165.313	19.734.528	21.101.202	16,2

Fuente: Dipres.

Los ingresos provenientes de la minería estatal (cobre bruto), incluyendo traspasos de excedentes, impuestos y aportes de Codelco por Ley Reservada del Cobre, experimentaron una caída real anual de 12,0% en su valoración en pesos respecto de lo observado en 2010. En este comportamiento incidió la capitalización por US\$376 millones aprobada para Codelco en junio de 2011, lo que redundó en menores traspasos de excedentes, sumado a una mayor base de comparación en 2010, dado que en dicho año se incluyeron excedentes del 2009 por US\$379 millones. Medido en dólares, la caída de estos ingresos fue menor que en pesos, debido a la apreciación del tipo de cambio promedio.

I.3 Ingresos estructurales del Gobierno Central

Desde el año 2001, la política fiscal chilena se ha guiado por una regla basada en el balance estructural del Gobierno Central Consolidado. Esta política tiene como foco una mirada de mediano plazo, a diferencia del análisis tradicional basado principalmente en el balance efectivo, el cual da cuenta más bien de un análisis coyuntural.

A lo largo de su aplicación, la regla ha estado sujeta a revisiones tanto en la metodología de estimación del indicador de balance estructural como en la meta de política y en la arquitectura institucional que la soporta. La metodología vigente corresponde a la presentada en Larraín et ál. (2011)², la cual surgió a partir de las recomendaciones expuestas por el comité de expertos, convocado en mayo de 2010, para diseñar una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile (Corbo et ál. 2011)³.

En virtud de la política de balance estructural, son los ingresos estructurales y no los efectivos los que guían la política fiscal del gobierno. Así, variaciones en los ingresos efectivos no se reflejan en los ingresos estructurales -y en consecuencia tampoco influyen en el gasto- si éstos son producto del ciclo económico o de variaciones en los precios internacionales del cobre y el molibdeno.

Cabe destacar que una fuente de variación de los ingresos estructurales observados, respecto de los estimados en la Ley de Presupuestos 2011, corresponde al uso de las nuevas Cuentas Nacionales (CCNN) publicadas por el Banco Central en marzo de 2012 que revisan las cifras desde el año 2003. En efecto, siguiendo los estándares de la OECD, la nueva compilación incluyó perfeccionamientos metodológicos y mejoras en las fuentes de información utilizadas. Además, se innovó al incorporar una base de precios móvil encadenada para las mediciones de los agregados reales, lo que vino a sustituir la anterior medición usando precios fijos de un año base. Con esto, entre otros cambios, se ajustaron tanto los niveles como las tasas de variación real y nominal del PIB así como de sus componentes. Las nuevas CCNN revisaron al alza el crecimiento del PIB efectivo entre 2004 y 2010, con excepción de 2008. En 2011 el PIB creció 6,0%, por debajo del 6,3% que se obtenía del promedio de los Imacec publicados con la metodología anterior.

El cambio de la Compilación de Referencia, además de generar los mencionados ajustes en el nivel del PIB efectivo, implicó cambios en las estimaciones del PIB de tendencia. Cabe destacar, que según la metodología vigente lo que se mantiene constante a lo largo del año es el nivel de PIB de tendencia y no la brecha, la cual varía según los movimientos del PIB efectivo. La nueva compilación de referencia cambia la base sobre la cual se estimó el PIB de tendencia en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos, por lo tanto, ha sido necesario ajustar el nivel del producto de tendencia a las nuevas cuentas ⁴.

Como resultado de estos ajustes las holguras de capacidad con las que se suponía contaba la economía en 2011 -medidas usando el nivel del PIB efectivo y tendencial- desaparecen completamente, pasando de 1,2% a 0,0%. Un resultado directo de este cambio en la estimación de la brecha de producto corresponde a una reducción de los ingresos estructurales, tanto tributarios no mineros como los asociados a las cotizaciones previsionales de salud, cuyos ajustes cíclicos se reducen en 0,26% del PIB.

² “Una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile”, Santiago, Estudios de Finanzas Públicas 18. Dipres.

³ “Propuestas para perfeccionar la regla fiscal”, Santiago.

⁴ Se actualizaron las nuevas cifras efectivas disponibles, incluyendo las cuentas nacionales y para 2012 en adelante se utilizaron las tasas de variación de la formación bruta de capital fijo, de la fuerza de trabajo y de la productividad total de factores entregadas por el Comité Consultivo del PIB de Tendencia reunido en agosto de 2011, para reestimar el PIB tendencial del año según la metodología vigente (ver acta Comité PIB publicada en el Informe de Finanzas Públicas de octubre de 2011)

Considerando lo señalado, los ingresos estructurales alcanzaron \$24.677.575 millones en 2011, lo que significó un crecimiento real de 7,4% respecto de 2010 (cuadro I.4).

Cuadro I.4
Ingresos estructurales Gobierno Central Consolidado⁽¹⁾
(millones de pesos de 2011)

	Observado	Presupuesto	Observado	Variación % real
	2010	2011	2011	2011-2010
Total Ingresos	22.984.032	24.660.461	24.677.575	7,4
Ingresos Tributarios Netos	18.076.329	19.260.305	19.540.884	8,1
Tributación Minería Privada	1.039.234	1.030.482	772.400	-25,7
Tributación Resto de Contribuyentes	17.037.095	18.229.823	18.768.484	10,2
Cobre Bruto	1.446.001	2.111.567	1.440.561	-0,4
Imposiciones Previsionales Salud	1.224.175	1.163.409	1.263.061	3,2
Otros Ingresos	2.237.526	2.125.180	2.433.069	8,7

(1) Ingresos estructurales del año 2010 y presupuesto 2011 estimados con cifras de PIB efectivo y de tendencia en base a Compilación de Referencia 2003. Ingresos estructurales del cierre 2011 estimados con cifras de PIB efectivo y de tendencia en base a Compilación de Referencia 2008.

Fuente: Dipres.

La variación observada responde a la combinación de una variación positiva en la recaudación estructural no minera con una caída en los ingresos relacionados con el cobre. El cierre de la brecha entre el PIB de tendencia y el efectivo lleva a que el ajuste cíclico de la recaudación no minera se acerque a cero, provocando que los ingresos efectivos converjan a su nivel estructural. Lo anterior, junto a una brecha 2010 positiva (situando así a los ingresos estructurales por encima de los efectivos) ocasionan que el crecimiento estructural de la recaudación no minera de 10,2% sea menor que el crecimiento de los ingresos efectivos. En el caso de los ingresos relacionados con el cobre se presentaron una serie de factores que contrarrestaron el mayor precio de referencia estimado respecto al de 2010. Por un lado se observó una disminución en la recaudación por impuesto adicional, a lo que se sumó un menor tipo de cambio nominal, una caída en la producción minera privada de 11,2% y finalmente el incremento en los costos de producción que enfrentaron Codelco y la industria minera privada. Esto además de lo ya mencionado de Codelco respecto de las capitalizaciones y traspasos de excedentes en el análisis de los ingresos efectivos.

I.4 Gastos del Gobierno Central

Durante el año 2011 los gastos devengados del Gobierno Central Consolidado alcanzaron \$26.001.453 millones, cifra que resultó superior en 3,3% real respecto del año 2010 (cuadro I.5)⁵. Esta cifra se descompone en \$25.169.868 millones correspondientes al Gobierno Central Presupuestario y \$831.585 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario. El total de gastos del Gobierno Central Consolidado fue equivalente al 21,6% del PIB anual⁶.

5 Esta cifra es levemente diferente al 3,2% publicado en el cierre de la ejecución del año 2011 debido a que lo presentado en este informe considera el bono electrónico Fonasa además de considerar cifras mensuales del Gobierno Central Extrapresupuestario.

6 Esta cifra difiere del 22,9% publicado en el informe de ejecución del año 2011, presentado en enero de 2012, ya que fue calculada con los nuevos datos de Cuentas Nacionales, publicados por el Banco Central de Chile en marzo de 2012.

Cuadro I.5
Gastos del Gobierno Central Consolidado 2010-2011
(millones de pesos de 2011)

	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Var.% real
	2010	2011	2011	2010 - 2011
TOTAL GASTOS	25.174.311	26.795.868	26.001.453	3,3
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	20.652.297	21.502.357	21.040.774	1,9
Personal	4.815.468	4.636.910	4.946.910	2,7
Bienes y servicios de consumo y producción	2.402.717	2.434.076	2.625.743	9,3
Intereses	555.086	691.873	675.503	21,7
Subsidios y donaciones	7.699.994	8.626.283	7.601.218	-1,3
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	5.141.867	5.109.903	5.150.816	0,2
Otros	37.166	3.312	40.583	9,2
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.522.014	5.293.511	4.960.679	9,7
Inversión	2.423.889	2.957.895	2.604.501	7,5
Transferencias de capital	2.098.125	2.335.616	2.356.177	12,3

(1) Presupuesto 2011 y proyección septiembre incluye \$105.541 millones correspondientes al bono electrónico Fonasa, lo que permite hacer la comparación con la cifra de Ejecución 2011, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

Con lo anterior, se concretó una ejecución del 99,4% del total de gastos proyectados para el año en el Informe de Finanzas Públicas publicado a comienzos de octubre de 2011. Este porcentaje de ejecución es mayor que al comparar con la ley original, producto del plan de ajuste fiscal implementado en el segundo trimestre de 2011, que significó un recorte en el gasto de aproximadamente US\$750 millones, focalizado principalmente en gastos corrientes.⁷

Del gasto total del Gobierno Central Consolidado, un 80,9% correspondió a transacciones que afectan el patrimonio neto, las que crecieron 1,9% real anual. Por su parte, la inversión y las transferencias de capital (19,1% del gasto) crecieron 9,7% real anual, lo que se descompone en un incremento de 7,5% en la inversión y un incremento de 12,3% en las transferencias de capital (cuadro I.5).

Dentro del gasto del Gobierno Central Consolidado de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto, el alza porcentual más importante correspondió al gasto en intereses de deuda (21,7%), crecimiento consistente con las emisiones de deuda dentro de los marcos establecidos por las respectivas leyes de presupuestos. En la evolución de los intereses incidió también el comportamiento al alza del tipo de cambio hacia la última parte del año.

El gasto en bienes y servicios de consumo y producción experimentó un crecimiento de 9,3%, variación que está fuertemente influenciada por la clasificación de los gastos extrapresupuestarios. En efecto, el gasto presupuestario en bienes y servicios de consumo mostró un crecimiento de solo 2,6% explicado principalmente por su evolución en la parte final del año, originada en un mayor gasto en insumos para la salud, en un mayor gasto en subsidios para

⁷ Para mayores antecedentes sobre el ajuste fiscal ver Informe Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2010 y Actualización de Proyecciones para 2011 Cap. II.6 "Actualización de la proyección de gastos del Gobierno Central para 2011" (pág. 73).

cárceles, así como en gastos en bienes y servicios de consumo para los sectores de energía y medio ambiente.

El gasto en personal creció 2,7% real en 2011, variación en la que incidió la elevada base de comparación del primer cuarto del año debido al pago en enero de 2010 de un bono por término de negociaciones con los trabajadores del sector público⁸.

Durante 2011, el gasto en subsidios y donaciones experimentó una reducción de 1,3% respecto del año anterior, variación explicada en parte por la alta base de comparación del año 2010 y por el retraso en el trámite de ciertos proyectos de ley. En efecto, se debe recordar el pago del bono solidario extraordinario en la primera parte del año 2010, lo que se sumó a la parte correspondiente a transferencias del bono a los trabajadores del sector público que se pagó en enero de ese año. Entre los proyectos de ley que se rezagaron en su tramitación destaca el correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial. Sin embargo, pese a que en promedio la variación real anual del ítem fue negativa, se debe señalar que hubo ministerios que durante el año 2011 experimentaron aumentos porcentuales significativos de sus gastos en subsidios y donaciones, entre los cuales destacan Educación (3,2%), Trabajo (11,4%) y Salud (7,4%).

El gasto en prestaciones previsionales exhibió durante 2011 una variación casi nula, comportamiento que se encuentra asociado principalmente a la etapa actual de la reforma previsional, así como a los gastos del año 2010 en planes de retiro en el sector salud y en aportes extraordinarios al Fondo del Seguro Social de los Empleados Públicos, los que no se repitieron en 2011 en similares magnitudes.

El importante crecimiento de las transacciones en activos no financieros se verifica tanto en inversión como en transferencias de capital, destacando entre estas últimas las correspondientes a subsidios habitacionales⁹. Estas categorías de gasto mostraron un sostenido crecimiento durante toda la segunda parte del año para acumular una variación anual positiva de 9,7%.

I.5 Balance del Gobierno Central

En 2011 el balance devengado del Gobierno Central Consolidado registró un superávit de \$1.560.639 millones en 2011, equivalente a 1,3% del PIB (cuadro I.6), resultado de un balance presupuestario superavitario de \$1.793.097 millones y de un balance extrapresupuestario negativo de \$232.458 millones.

8 Este bono fue resultado de las negociaciones de fines de 2009 en la cual se definió el pago de dos bonos, uno con entrega en diciembre de ese año y otro con entrega en enero de 2010. Una parte de este bono correspondió a gasto en personal y otra a gasto en municipalidades, que se transfiere directamente desde el Tesoro Público y, por lo tanto, se clasifica en la categoría "subsidios y donaciones".

9 El año 2009 se aplazó un pago de subsidios de vivienda al primer trimestre de 2010, lo que implicó que el primer trimestre de 2011 se observara una importante caída. A su vez, el presupuesto para estas transferencias para el año 2011 creció en forma significativa respecto del año anterior, lo que explicó el alto crecimiento de este gasto durante la segunda parte del año.

Cuadro I.6
Balance del Gobierno Central Consolidado 2010 y 2011⁽¹⁾

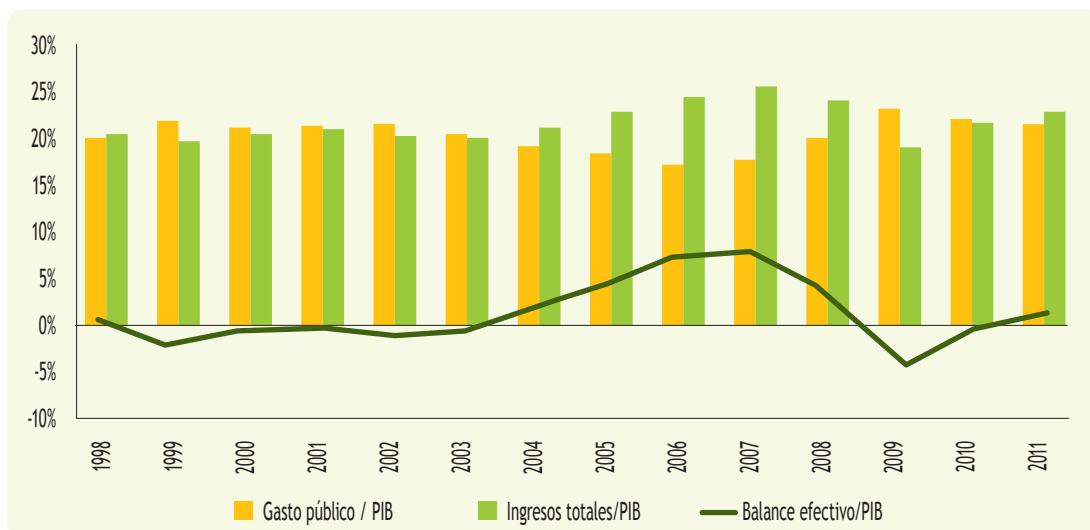
	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Var.% real
	2010	2011	2011	2010 - 2011
TOTAL INGRESOS	24.706.666	25.875.187	27.562.092	11,6
De transacciones que afectan el patrimonio neto	24.677.929	25.847.654	27.540.676	11,6
De transacciones en activos no financieros	28.737	27.533	21.415	-25,5
TOTAL GASTOS	25.174.311	26.795.868	26.001.453	3,3
De transacciones que afectan el patrimonio neto	20.652.297	21.502.357	21.040.774	1,9
De transacciones en activos no financieros	4.522.014	5.293.511	4.960.679	9,7
PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO	-467.645	-920.681	1.560.639	433,7
PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO (% del PIB)	-0,4	-0,8	1,3	

(1) Estas cifras consideran, tanto en ingresos como en gastos, el efecto del bono electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.

Este resultado es consecuencia de un crecimiento real de los ingresos del Gobierno Central Consolidado de 11,6% y de un incremento del gasto de 3,3% real en el mismo período. Como porcentaje del PIB, los ingresos fiscales aumentaron 1,2 puntos porcentuales, pasando de 21,7% a 22,9%, mientras que, la relación gasto público a PIB disminuyó por segundo año consecutivo, pasando de 22,1% en 2010 a 21,6% en 2011 (gráfico I.1).

Gráfico I.1
Ingresos totales, gasto total y balance efectivo del Gobierno Central Consolidado, 1998-2011
(porcentaje del PIB⁽¹⁾)



(1) Cifras estimadas en base a Compilación de Referencia 2008.

Fuente: Dipres.

En el cuadro I.7 se presenta el resultado de la aplicación de la metodología vigente para el cálculo del Balance Estructural (Larraín et ál., 2011) considerando también las Cuentas Nacionales correspondientes a la Compilación de Referencia 2008. El superávit devengado del Gobierno Central de un 1,3% del PIB observado en 2011, ajustado por la desviación cíclica de los ingresos de 2,4% del PIB, implicó un déficit estructural de 1,1% del PIB¹⁰.

10 Para mayor detalle sobre el cálculo del balance estructural 2011, ver el anexo 1.

Cuadro I.7
Balance del Gobierno Central Consolidado
devengado y estructural 2011
(millones de pesos y % del PIB)

	Millones de pesos	% del PIB
Balance devengado	1.560.639	1,3
Efecto cíclico en los ingresos	2.884.517	2,4
Efecto cíclico en ingresos tributarios	42.963	0,0
Efecto cíclico impositivos previsionales	-650	0,0
Efecto cíclico del cobre	2.842.204	2,4
Balance estructural	-1.323.878	- 1,1

Fuente: Dipres.

El año 2011 se vio marcado por el retiro paulatino del impulso fiscal, bajo la meta de convergencia a un déficit estructural de 1% del PIB en 2014. Se observó una economía interna dinámica que llevó a cerrar la brecha entre el PIB de tendencia y el efectivo, junto con un precio internacional del cobre superior al precio de referencia, lo que implicó que el ajuste cíclico fuera positivo y se obtuviera un balance estructural de -1,1% del PIB, resultado significativamente menos negativo que en los dos años previos.

El déficit estructural del año 2011 fue menor que el -1,6% del PIB proyectado en el informe de Finanzas Públicas de Octubre de 2011, que contaba con información de ejecución a agosto. El mejor resultado observado obedeció principalmente a desviaciones en sentidos opuestos en los ingresos estructurales y en el gasto. Mientras los ingresos estructurales estuvieron algo por sobre lo proyectado, los gastos estuvieron algo por debajo. De esta forma, ambas desviaciones se conjugaron para disminuir el déficit.

En el caso de los ingresos estructurales, el resultado neto fue un aumento de 0,3% del PIB respecto de lo proyectado. Este es el efecto agregado de mayores ingresos tributarios de los contribuyentes no mineros y de la categoría otros ingresos, que en conjunto equivalen a 0,7% del PIB y menores ingresos tanto por el efecto del cambio en las cuentas nacionales, como en la recaudación de la minería privada y cobre que en conjunto alcanzan una disminución equivalente al 0,4% del PIB. En cuanto al gasto, la menor ejecución representó 0,2% del PIB. La suma de estas diferencias respecto de lo proyectado en ingresos estructurales y gastos explica la reducción de 0,5% del PIB en el déficit estructural.

Con el fin de contribuir a la transparencia y aportar información útil para el análisis de la sostenibilidad de la política fiscal, la estimación del balance global del Gobierno Central Consolidado es acompañada por la estimación del balance primario. La definición de balance primario que se utiliza es: balance global sin considerar el pago por intereses de la deuda y los ingresos por intereses de los activos financieros¹¹.

Al considerar tanto los ingresos como los gastos por intereses, el balance global es un indicador relevante, que permite establecer una vinculación con los resultados fiscales de años pasados. Por su parte, el balance primario entrega una visión más pura de los efectos de la política fiscal en el año. Así, 2011 culminó con un superávit primario efectivo de 1,6% del PIB y un déficit primario estructural de 0,8% del PIB (cuadro I.8).

¹¹ La entrega del balance primario corresponde a una recomendación del “Comité asesor para el diseño de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile”.

Cuadro I.8
Balance primario del Gobierno Central Consolidado 2011
devengado y estructural
(millones de pesos y porcentaje del PIB)

	Millones de pesos	% del PIB
Balance global efectivo	1.560.639	1,3
Balance global estructural	-1.323.878	-1,1
Ingresos por intereses	373.031	0,3
Gastos por intereses	675.503	0,6
Balance primario efectivo	1.863.111	1,6
Balance primario estructural	-1.021.406	-0,8

Fuente: Dipres.

I.6 Financiamiento del Gobierno Central

Como se mencionó anteriormente, el balance del Gobierno Central Consolidado registró un superávit efectivo de \$1.560.369 millones durante 2011 (equivalente al 1,3% del PIB del período). Dicho superávit contrasta con el déficit registrado en el ejercicio presupuestario del año anterior que totalizó \$467.645 millones, en pesos de 2011.

En 2011, los pasivos netos incurridos alcanzaron \$2.192.654 millones, lo cual se explica por mayores niveles de endeudamiento interno y externo netos por \$2.372.060 millones y \$621.205 millones, respectivamente, a lo que se debe descontar amortizaciones de bonos de reconocimiento por \$800.611 millones. Al comparar la evolución de los pasivos netos incurridos respecto del ejercicio 2010, se observa un menor nivel de endeudamiento neto tanto interno como externo de \$474.312 millones y \$202.883 millones, respectivamente.

Por el lado de los activos financieros, se observa una mayor acumulación respecto del período anterior. La adquisición neta de activos financieros totalizó \$3.753.293 millones durante 2011, destacando el crecimiento del ítem “títulos y valores”, que registró compras netas por \$4.084.769 millones (cuadro I.9).

Cuadro I.9
Financiamiento del Gobierno Central Consolidado 2010 - 2011
(millones de pesos de 2011)

	Ejecución 2010	Ejecución 2011
Financiamiento	-467.645	1.560.639
Adquisición neta de activos financieros	2.390.521	3.753.293
Préstamos	29.703	-88.926
Otorgamiento de préstamos	362.847	208.299
Recuperación de préstamos	333.145	297.224
Títulos y valores	2.504.212	4.084.769
Inversión financiera	3.814.313	7.426.876
Venta de activos financieros	1.310.102	3.342.107
Fondos especiales ⁽¹⁾	-217.949	-899
Giros	-219.686	-899
Depósitos	1.737	0
Ajustes por rezagos fondos especiales	191.327	-5
Uso de caja y otros	-116.770	-241.646
Pasivos netos incurridos	2.858.166	2.192.654
Endeudamiento externo neto	824.088	621.205
Endeudamiento	887.727	697.867
Amortizaciones	63.639	76.662
Endeudamiento interno neto	2.846.372	2.372.060
Endeudamiento	3.239.404	2.908.567
Amortizaciones	393.032	536.507
Bonos de reconocimiento	-812.294	-800.611

(1) Fondos creados por la Ley N°19.030 y Ley N°20.063; en el último caso, el fondo estuvo vigente hasta junio de 2010.

Fuente: Dipres.

Desde una perspectiva de fuentes y usos (cuadro I.10), se observa que durante 2011 el Gobierno Central Consolidado obtuvo recursos por un total de \$5.167.072 millones, provenientes del superávit efectivo y de endeudamiento bruto total. El uso de estos recursos permitió cumplir con el programa de amortizaciones regulares (\$613.169 millones), con la amortización de bonos de reconocimiento (\$800.611 millones) y, adicionalmente, la adquisición neta de activos financieros (\$3.753.293 millones).

Cuadro I.10
Fuentes y usos de recursos fiscales 2011⁽¹⁾
(millones de pesos de 2011)

Fuentes	5.167.072
Endeudamiento bruto	3.606.434
Superávit efectivo 2011	1.560.639
Usos	5.167.072
Amortizaciones regulares	613.169
Amortizaciones bonos de reconocimiento	800.611
Adquisición de activos financieros	3.753.293

(1) Esta descomposición corresponde a la clasificación “transacciones en activos financieros”, la cual es recogida del estado de operaciones, según las definiciones del FMI.

Fuente: Dipres.

El mayor nivel de endeudamiento bruto observado en 2011 (\$3.606.434 millones, que considera los créditos con organismos multilaterales) tuvo como finalidad cumplir con los compromisos autorizados en la ley de presupuestos vigente en dicho período, además de establecer referencias o benchmark para las emisiones de instrumentos financieros tanto en el mercado local como internacional.

En el mercado financiero local se colocaron bonos en unidades de fomento (UF) y pesos chilenos por UF 90 millones y \$900.000 millones, respectivamente¹². En tanto, en el mercado internacional se colocaron dos bonos soberanos durante el tercer trimestre de 2011, el primero de ellos (Chile 21) denominado en dólares, con vencimiento en septiembre de 2021, con una tasa cupón de 3,25% anual en dólares. El monto colocado fue de US\$1.000 millones y la tasa de colocación efectiva fue 3,35% anual en dólares, la que se ubicó 130 puntos base por sobre la tasa relevante (*Treasury* de EE.UU.). El segundo bono correspondió a la reapertura del bono Global Chile 20 denominado en pesos. En esta oportunidad el monto de colocación fue de \$162.050 millones —equivalente a US\$350 millones— y la tasa de colocación fue 4,40% anual en pesos, la que se ubicó 55 puntos base por debajo de la tasa relevante en el mercado local.

I.7 Posición financiera neta

La Posición financiera neta¹³ (PFN) totalizó US\$2.223 millones al cierre de 2011, cifra que representó un aumento de US\$2.131 millones respecto al cierre del 2010. De esta forma, la PFN medida como porcentaje del PIB pasó de cerca de un 0,0% en 2010 a 1,0% en 2011 (Cuadro I.11).

Cuadro I.11
Posición financiera neta
cierre al 31 de diciembre de cada año
(millones de dólares y porcentaje del PIB)

	2010		2011	
	MMUS\$	% del PIB ⁽¹⁾	MMUS\$	% del PIB
Total activos Tesoro Público	20.450	8,7	28.151	12,2
Fondos soberanos	16.557	7,0	17.562	7,6
FRP	3.837	1,6	4.406	1,9
FEES	12.720	5,4	13.157	5,7
Tesoro Público	3.893	1,7	10.588	4,6
Total deuda	20.358	8,6	25.928	11,2
Posición financiera neta ⁽²⁾	92	0,0	2.223	1,0

(1) Durante 2011 el Banco Central de Chile realizó un cambio en las Cuentas Nacionales, lo cual modificó los valores medidos como porcentaje del PIB presentados en años anteriores.

(2) Estas cifras difieren del monto de pasivo financiero neto del Gobierno Central publicado en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública del Ministerio de Hacienda (marzo 2012), ya que los montos ahí informados incluyen adicionalmente otras categorías de activos, tal y como se señala en el mismo informe.

Fuente: Dipres.

12 Bonos de la Tesorería General de la República en unidades de fomento (BTU) y Bonos de la Tesorería General de la República en pesos (BTP).

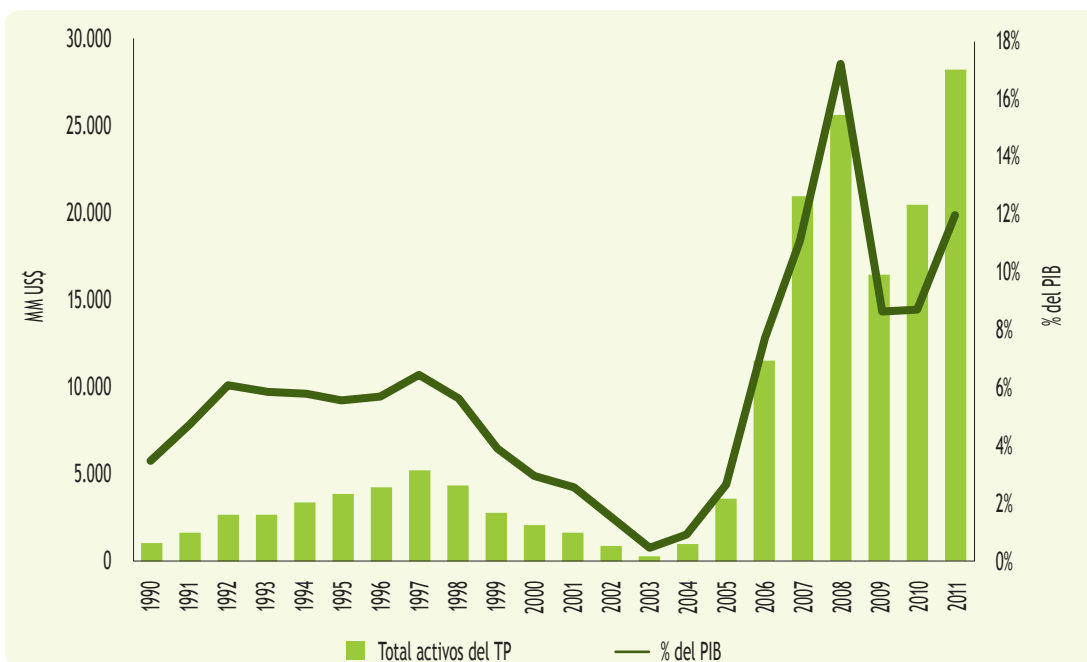
13 La posición financiera neta se calcula considerando el stock de activos del Tesoro Público (FEES, FRP y Otros activos del Tesoro Público) y de deuda (contraída en virtud de la autorización otorgada al Presidente de la República en las leyes de presupuesto de cada año y por leyes especiales) al cierre del período.

En términos de activos, el saldo a precios de mercado del Fondo de Reservas de Pensiones (FRP) y del Fondo de Estabilidad Económica y Social (FEES) totalizó US\$4.405,6 millones y US\$13.156,6 millones respectivamente, al cierre de 2011. En relación a los Otros activos del Tesoro Público, éstos mostraron un saldo de US\$10.588,4 en igual período (gráfico I.2).

El FRP mostró un aumento de US\$568,9 millones respecto del cierre de 2010. Esto se explica básicamente por el aporte anual de US\$443,3 millones, equivalente al 0,2% del PIB de 2010, tal como lo establece la Ley N° 20.128 sobre Responsabilidad Fiscal, por el aumento en la valorización del fondo a precios de mercado de US\$126,0 millones (intereses devengados y ganancias de capital) y por costos de administración, custodia y otros por US\$0,4 millones. Cabe señalar que el aporte realizado durante 2011 fue financiado con recursos del Tesoro Público.

Durante el mismo período el FEES registró un aumento de US\$436,5 millones, explicado por un mayor valor a precios de mercado de US\$437,7 millones (intereses devengados y ganancias de capital) y costos de administración, custodia y otros por US\$1,2 millones.

Gráfico I.2
Activos financieros del Tesoro Público al 31 de diciembre de cada año⁽¹⁾
 (millones de dólares y % del PIB)

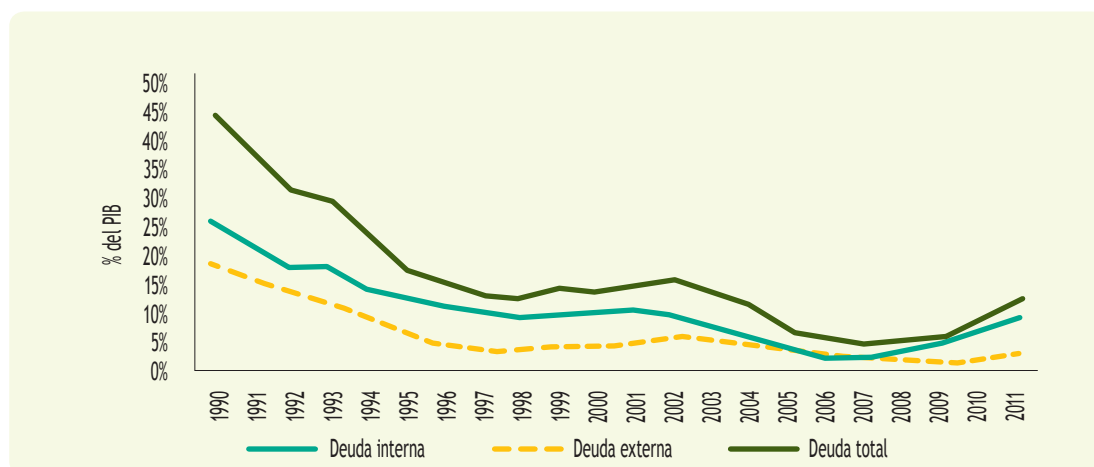


(1) El total de activos del Tesoro Público incluye los fondos soberanos (FRP y FEES) y los otros activos del Tesoro Público.

Fuente: Dipres.

En términos de pasivos, el stock de deuda al cierre de 2011 alcanzó \$13.520.205 millones equivalente a US\$25.927,6 millones. En términos de porcentaje de PIB, el stock de deuda se ubicó en 11,2% del PIB de 2011, ubicándose por debajo del promedio de las dos últimas décadas (16,1% del PIB). (gráfico I.3)

Gráfico I.3
Deuda medida como % PIB
 (al 31 de diciembre de cada año)



Fuente: Dipres.

I.8 Asignación funcional de los recursos

La eficiente asignación de los recursos públicos es parte del mandato primordial de la Dirección de Presupuestos. Un determinante fundamental de esta eficiencia es la capacidad que tenga cada presupuesto de reflejar las prioridades expresadas por el gobierno. En este sentido, las estadísticas de gastos y su asignación funcional pueden ayudar a considerar el grado en que los recursos públicos están siendo efectivamente asignados a las prioridades gubernamentales.

Durante la actual administración se ha continuado con el potenciamiento de gastos asignados a funciones sociales, lo que queda de manifiesto al constatar que en 2011 un 66,6% de las erogaciones del Gobierno Central Consolidado fueron destinadas a dichas funciones¹⁴.

Durante 2011, dentro del gasto en funciones sociales el mayor peso relativo lo tuvo el destinado a políticas de protección social, con una participación dentro del gasto total de un 29,3%; educación alcanzó un 17,9%, mientras que el gasto en salud representó un 16,8% del total de gastos. En cada una de estas funciones, los gastos con mayor importancia relativa, tanto en sus respectivas categorías, como en el gasto total, fueron aquellos destinados a población de edad avanzada, con un 18,9%; a la educación preescolar, primaria y secundaria, con un 13,3%, y a los servicios hospitalarios, a la cuales se destinó un 12,5% del gasto total (cuadro I.12).

¹⁴ Esta medición resulta de agrupar las funciones de: (i) protección del medio ambiente; (ii) vivienda y servicios comunitarios; (iii) salud; (iv) actividades recreativas, cultura y religión; (v) educación y (vi) protección social, que aparecen en el cuadro I.12.

Cuadro I.12
Clasificación funcional⁽¹⁾ de erogaciones del Gobierno Central Consolidado
moneda nacional y moneda extranjera
(millones de pesos de 2011, porcentaje de gasto total y variación promedio anual)

	2000		2010		2011		Variación promedio anual periodo 2000-2011
	MM \$ de 2011	% gasto total	MM \$ de 2011	% gasto total	MM \$ de 2011	% gasto total	
GASTO TOTAL	12.573.106	100,0	25.174.311	100,0	26.001.453	100,0	6,8
Servicios Públicos Generales	799.834	6,4	1.677.870	6,7	1.639.151	6,3	6,7
Org. Ejecutivos y Legislat., Asuntos Financ., Fiscales y Ext.	431.583	3,4	985.531	3,9	793.983	3,1	5,7
Servicios Generales	55.848	0,4	172.862	0,7	184.378	0,7	11,5
Investigación Básica	46.529	0,4	183.651	0,7	190.183	0,7	13,7
Servicios Públicos Generales n.e.p.	11.567	0,1	34.065	0,1	17.736	0,1	4,0
Transacciones de la Deuda Pública	254.306	2,0	301.761	1,2	452.870	1,7	5,4
Defensa	973.341	7,7	1.418.722	5,6	1.595.731	6,1	4,6
Defensa Militar	969.364	7,7	1.414.283	5,6	1.591.471	6,1	4,6
Investigación y Desarrollo relacionados con la Defensa	3.978	0,0	4.439	0,0	4.260	0,0	0,6
Orden Público y Seguridad	707.214	5,6	1.776.078	7,1	1.828.059	7,0	9,0
Servicios de Policía	425.340	3,4	829.631	3,3	857.848	3,3	6,6
Servicios de Protección contra Incendios	12.345	0,1	33.394	0,1	18.226	0,1	3,6
Tribunales de Justicia	163.833	1,3	687.025	2,7	676.759	2,6	13,8
Prisiones	105.695	0,8	226.027	0,9	267.761	1,0	8,8
Orden Público y Seguridad n.e.p.	0	0,0	0		7.465	0,0	
Asuntos Económicos	1.462.865	11,6	3.521.149	14,0	3.632.089	14,0	8,6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	54.497	0,4	125.392	0,5	137.279	0,5	8,8
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	172.801	1,4	320.879	1,3	327.084	1,3	6,0
Combustibles y Energía	23.059	0,2	66.524	0,3	67.192	0,3	10,2
Minería, Manufacturas y Construcción	16.889	0,1	26.750	0,1	33.227	0,1	6,3
Transporte	853.985	6,8	2.367.550	9,4	2.498.109	9,6	10,3
Comunicaciones	7.067	0,1	23.914	0,1	18.317	0,1	9,0
Otras Industrias	3.694	0,0	15.272	0,1	18.769	0,1	15,9
Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	105.823	0,8	228.455	0,9	207.547	0,8	6,3
Asuntos Económicos n.e.p.	225.050	1,8	346.414	1,4	324.564	1,2	3,4
Protección del Medio Ambiente	43.713	0,3	86.265	0,3	94.143	0,4	7,2
Reducción de la Contaminación	12.716	0,1	16.792	0,1	10.471	0,0	-1,8
Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	28.077	0,2	63.198	0,3	66.725	0,3	8,2
Protección del Medio Ambiente n.e.p.	2.919	0,0	6.275	0,0	16.948	0,1	17,3
Vivienda y Servicios Comunitarios	167.054	1,3	367.842	1,5	378.218	1,5	7,7
Urbanización	123.842	1,0	285.611	1,1	289.850	1,1	8,0
Abastecimiento de Agua	41.016	0,3	81.920	0,3	88.065	0,3	7,2
Vivienda y Servicios Comunitarios n.e.p.	2.196	0,0	311	0,0	303	0,0	-16,5
Salud	1.636.184	13,0	4.156.029	16,5	4.361.093	16,8	9,3
Servicios Hospitalarios	1.248.791	9,9	3.081.171	12,2	3.259.055	12,5	9,1
Servicios de Salud Pública	75.679	0,6	62.179	0,2	55.337	0,2	-2,8
Salud n.e.p.	311.713	2,5	1.012.679	4,0	1.046.701	4,0	11,6
Actividades Recreativas, Cultura y Religión	71.826	0,6	213.843	0,8	215.034	0,8	10,5
Servicios Recreativos y Deportivos	46.627	0,4	116.304	0,5	123.959	0,5	9,3
Servicios Culturales	25.199	0,2	97.539	0,4	91.075	0,4	12,4
Educación	2.147.418	17,1	4.500.920	17,9	4.643.161	17,9	7,3
Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	1.591.838	12,7	3.272.278	13,0	3.450.322	13,3	7,3
Enseñanza Terciaria	263.752	2,1	492.693	2,0	538.177	2,1	6,7
Servicios Auxiliares de la Educación	128.518	1,0	526.518	2,1	498.801	1,9	13,1
Enseñanza n.e.p.	163.311	1,3	209.429	0,8	155.861	0,6	-0,4
Protección Social	4.563.658	36,3	7.455.592	29,6	7.614.773	29,3	4,8
Edad Avanzada	3.512.125	27,9	4.818.566	19,1	4.911.823	18,9	3,1
Familia e Hijos	375.759	3,0	818.225	3,3	638.690	2,5	4,9
Desempleo	55.762	0,4	97.768	0,4	78.923	0,3	3,2
Vivienda	464.358	3,7	1.266.523	5,0	1.422.555	5,5	10,7
Investigación y Desarrollo relacionados con Protección social	21.220	0,2	29.615	0,1	27.285	0,1	2,3
Protección Social n.e.p.	134.434	1,1	424.896	1,7	535.497	2,1	13,4

(1) Para obtener mayor información respecto de esta clasificación y a lo considerado en cada categoría ver el Informe de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

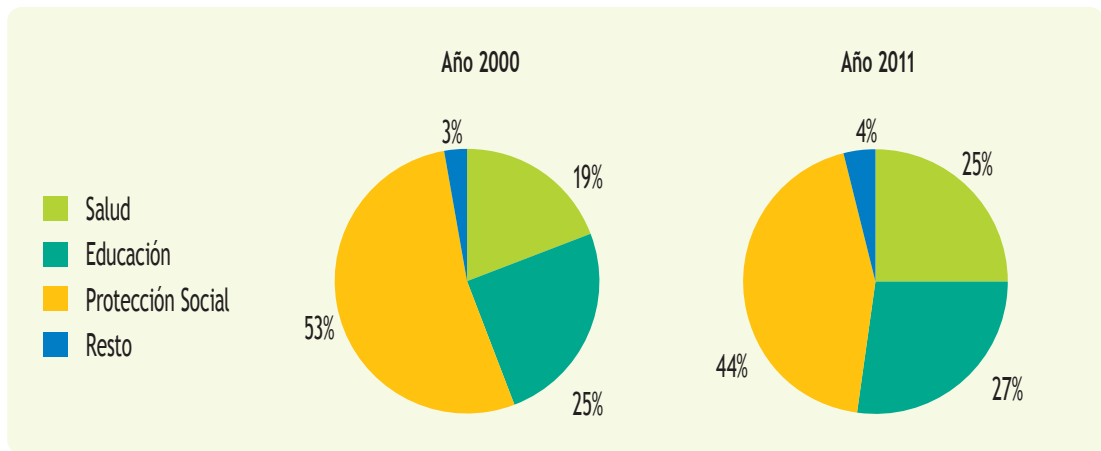
Fuente: Dipres.

En términos de la evolución del gasto, el período 2000-2011 se ha caracterizado por un incremento continuo del gasto asignado a funciones sociales, que ha sido fruto tanto de la sostenida expansión en el gasto total como de un esfuerzo por focalizar recursos hacia dichas funciones.

Así, el crecimiento acumulado del gasto social durante el período 2000-2011 fue de 100,5%, equivalente a 6,5% promedio anual, destacando en particular el incremento experimentado por el gasto en salud, que aumentó 9,3% y educación con un 7,3% promedio anual. También se puede destacar el gasto de la subcategoría Vivienda (dentro de la categoría Protección Social) que ha crecido a un ritmo promedio anual del 10,7% durante el período.

En términos de estructura del gasto en funciones sociales, salud y educación fueron las categorías que más incrementaron su participación dentro del gasto social en el período 2000-2011, pasando de 19% a 25% y de 25% a 27%, respectivamente (gráfico I.4).

Gráfico I.4
Composición del gasto en funciones sociales 2000-2011



Fuente: Dipres.

Por su parte, otra categoría que aumentó su importancia relativa es la asociada al orden público y la seguridad. Su participación dentro del gasto total pasó desde 5,6% en 2000 a 7,0% en 2011.

I.9 Eficiencia en el uso de los recursos y presupuesto por resultados

El esfuerzo por elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos ha sido apoyado por la implementación, desde el año 2000, de un sistema de evaluación y control de gestión que entrega información del desempeño de las instituciones públicas, apoyando de esta forma la toma de decisiones durante el ciclo presupuestario.

El sistema actualmente comprende distintos instrumentos, entre los cuales destaca: definiciones estratégicas e indicadores de desempeño, evaluación ex ante, evaluación ex post y mecanismos de incentivo remuneracional al desempeño institucional.

Las actividades del Sistema de Evaluación y Control de Gestión en 2011 se detallan a continuación:

a. Definiciones estratégicas e indicadores de desempeño

Las definiciones estratégicas corresponden al propósito o razón de ser de la institución y, por lo tanto, facilitan la orientación de sus acciones y recursos hacia el logro de los resultados esperados. Desde 2001 los servicios presentan, junto a la formulación de su presupuesto, sus definiciones estratégicas, señalando su misión, objetivos y productos estratégicos (bienes y servicios que provee la institución).

En la Ley de Presupuestos del año 2011 un total de 154 instituciones públicas formularon definiciones estratégicas, las que en promedio presentaron 4,3 productos estratégicos para cumplir su misión y objetivos. Además, 151 instituciones públicas comprometieron metas cuantitativas a través de 1.197 indicadores de desempeño. La evaluación del cumplimiento de estas metas se realizó durante el primer semestre de 2012, lo que fue reportado en los balances de gestión integral que los servicios públicos entregaron al Congreso Nacional en mayo de este año.

Los resultados de la evaluación de los 1.197 indicadores muestran que 92% de las metas formuladas se cumplieron de manera satisfactoria (es decir, presentaron un porcentaje de cumplimiento igual o superior a 95%). El porcentaje promedio de cumplimiento global del conjunto de ministerios alcanzó 92%, antes de considerar los no cumplimientos por causa externa. Considerando los casos de instituciones que, por causas externas, no cumplieron algún indicador, el porcentaje de cumplimiento global a nivel de ministerios aumenta a 96% (cuadro I.13).

Cuadro I.13
Cumplimiento de indicadores de desempeño año 2011 por ministerio

Ministerio	Número de Instituciones	Total Indicadores Evaluados	% (Indicadores Cumplidos/ Indicadores Evaluados)	% Promedio de cumplimiento	% Promedio de Cumplimiento considerando causa externa
Ministerio de Agricultura	6	57	96%	97%	100%
Ministerio de Bienes Nacionales	1	9	100%	100%	100%
Ministerio de Defensa Nacional	8	46	70%	63%	68%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	13	88	92%	94%	99%
Ministerio de Educación	7	64	92%	93%	99%
Ministerio de Energía	4	27	85%	89%	98%
Ministerio de Hacienda	12	92	90%	91%	94%
Ministerio de Justicia	7	61	100%	100%	100%
Ministerio de Minería	3	25	96%	97%	100%
Ministerio de Obras Públicas	14	104	91%	93%	98%
Ministerio de Planificación	7	52	94%	96%	97%
Ministerio de Relaciones Exteriores	5	25	100%	100%	100%
Ministerio de Salud	7	58	84%	86%	93%
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	3	27	89%	92%	100%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	17	159	90%	91%	96%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	20	170	95%	95%	99%
Ministerio del Medio Ambiente	1	5	80%	80%	80%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	11	92	95%	94%	100%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	3	26	96%	98%	98%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1	4	100%	100%	100%
Presidencia de la República	1	6	100%	100%	100%
Total	151	1.197	92%	92%	96%

Fuente: Dipres.

b. Evaluación ex ante de programas

Desde la formulación del Presupuesto 2008, la Dirección de Presupuestos ha establecido el uso obligatorio de un formato estándar para la presentación de programas al proceso de formulación presupuestaria, tanto para los casos de programas nuevos, como para las reformulaciones y/o solicitudes de ampliación de programas existentes.

La evaluación ex ante aplica a programas nuevos y reformulaciones que se presentan con antelación al proceso de formulación, a través de una ventanilla abierta, así como también a las solicitudes de ampliaciones y otras iniciativas de gasto, que se presentan a través del Formulario E durante el proceso de formulación presupuestaria.

La utilización de este instrumento ha permitido a la Dipres disponer crecientemente de información de mejor calidad y, en un orden más apropiado, para su revisión y análisis, contribuyendo así a mejorar los procesos de toma de decisiones presupuestarias.

- **Evaluación ex ante de diseño de programas nuevos y reformulaciones a través de una ventanilla abierta**

A partir del año 2011, en el marco de la formulación del proyecto de Ley de Presupuestos 2012, se innovó respecto del proceso de evaluación ex ante de iniciativas nuevas y reformulaciones. En efecto, se creó la denominada “ventanilla abierta” para la presentación de programas, la que a través de una plataforma web, permite que los formuladores de programas en las agencias o servicios ejecutores (unidades de estudio, planificación, control de gestión o responsables de programas directamente) sometan con antelación al proceso de formulación presupuestaria, el diseño de sus propuestas a una evaluación ex ante y, en virtud de sus resultados, obtengan una calificación.

Ello contribuye a que los servicios cuenten con un stock de programas (reformulados y nuevos) que cumplen con un estándar de diseño y que contienen la información pertinente y necesaria, que facilita la posterior toma de decisiones presupuestarias. Así, los programas que se presentaron oportunamente, accedieron a una calificación de parte de la Dipres, la cual, para algunos ministerios, se definió conjuntamente con Mideplan¹⁵.

De esta manera, durante el año 2011 se revisaron un total de 120 iniciativas presentadas a través de esta ventanilla, correspondiendo 77 efectivamente a programas nuevos y reformulaciones.

Cuadro I.14
Ventanilla Abierta 2011
Iniciativas nuevas o reformuladas presentadas por ministerio

Ministerio	Programas nuevos o reformulados evaluados
Economía, Fomento y Turismo	2
Educación	14
Energía	0
Interior	12
Justicia	4
Medio Ambiente	2
Planificación	32
Relaciones Exteriores	1
Salud	4
Secretaría General de Gobierno	4
Trabajo y Previsión Social	2
TOTAL	77

Fuente: Dipres.

15 Es el caso del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud y del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- **Evaluación ex ante en el marco del proceso de formulación presupuestaria (Formulario E)**

En el marco del proceso de formulación presupuestaria se continuó utilizando el Formulario E para evaluar las solicitudes presupuestarias. Dicho proceso utiliza como insumo los contenidos y calificaciones generados en la evaluación ex ante, a través de la ventana abierta.

Cabe señalar que se innovó también al crear un formato simple y distinto para “otras iniciativas de gastos”, el cual identifica los productos y la justificación de la solicitud, evitando que iniciativas como eventos, estudios y encuestas, entre otros, deban justificar su petición a través de un marco lógico. Estas iniciativas no fueron calificadas, por no corresponder a la definición de programa público; no obstante, toda la información capturada a través de los formularios fue proporcionada con oportunidad a los sectores presupuestarios.

En el marco del proceso de formulación del Presupuesto 2012, fueron evaluadas ex ante 527 solicitudes, desagregadas en 26 iniciativas nuevas, 44 reformulaciones de programas, 181 solicitudes de ampliación y 276 solicitudes clasificadas como otras iniciativas de gasto. Dicha información fue puesta oportunamente a disposición de la Subdirección de Presupuestos.

c. Evaluación ex post de programas e instituciones

Para disponer de información que apoye la gestión, el análisis y la toma de decisiones de asignación y uso de recursos públicos, el gobierno también realiza evaluaciones ex-post de programas públicos. El sistema de evaluación, iniciado en 1997, cuenta con distintas líneas de evaluación: evaluación de programas gubernamentales, evaluación de impacto, evaluación de programas nuevos y evaluación comprehensiva del gasto. Estas líneas han tenido su origen en protocolos de acuerdo suscritos con el Congreso Nacional, en los cuales anualmente se establecen los programas e instituciones a evaluar. Dependiendo de la línea de evaluación, éstas son adjudicadas mediante licitación pública a entidades independientes o contratadas mediante concurso público a paneles conformados por consultores externos al sector público. A partir de 2003 se estableció la obligatoriedad legal de efectuar evaluaciones de programas públicos¹⁶.

- **Evaluación de programas gubernamentales**

En el primer semestre de 2011 se realizó la evaluación de 10 programas públicos a través de la línea de evaluación de programas gubernamentales¹⁷, cuyos informes finales fueron enviados a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos¹⁸. El cuadro siguiente clasifica los programas en función de su desempeño. Para todos ellos se elaboraron compromisos institucionales para abordar las debilidades e insuficiencias detectadas en la evaluación realizada. Los compromisos institucionales fueron formalizados y enviados a las instituciones responsables de los programas evaluados a fines de diciembre de 2011.

16 Establecido en el artículo 52 del DL N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado.

17 Los programas evaluados en la línea evaluación de programas gubernamentales fueron: a) Pasantías técnicas de nivel superior; b) Programa Abriendo caminos (Chile solidario); c) Fondo de gestión en seguridad ciudadana; d) Municipalidades (mejoramiento urbano y equipamiento comunal); e) Provisión fondo de innovación para la competitividad; f) Programa de apoyo al recién nacido; g) Fundación Imagen de Chile (Más imagen Corfo); h) Subsidio protección del patrimonio familiar; i) Subvención educacional pro retención y j) Apoyo a la gestión de educación municipal.

18 A través de Ord. N°1088 del 26 de agosto de 2011 dirigido a la Sr. Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Cuadro I.15
Desempeño de programas evaluados
Línea de evaluación de programas gubernamentales

Categoría de resultados	Programas evaluados
Buen desempeño El programa presenta resultados positivos y significativos a nivel intermedio y final, así como también en las dimensiones diseño, gestión y producto.	
Desempeño suficiente El programa tiene resultados positivos que dan cuenta de sus objetivos, sin embargo presenta debilidades en alguna(s) de las dimensiones evaluadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de apoyo al recién nacido. Mideplan/Minsal - Programa abriendo caminos (Chile Solidario). Mideplan - Municipalidades (PMU- mejoramiento urbano y equipamiento comunal). Subdere - Subsidio protección del patrimonio familiar. Minvu
Desempeño insuficiente El programa presenta resultados insuficientes y/o muestra debilidades en las dimensiones evaluadas que no le permiten dar cuenta de sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención educacional pro retención. Mineduc - Apoyo a la gestión de educación municipal. Mineduc - Provisión fondo de innovación para la competitividad (FIC regional). Subdere
Resultados no demostrados La evaluación no entrega información suficiente que permita obtener resultados concluyentes respecto del desempeño del programa.	<ul style="list-style-type: none"> - Pasantías técnicas de nivel superior. Mineduc - Fondo de gestión en seguridad ciudadana. Subsecretaría de Prevención del Delito - Fundación imagen de Chile. Direcon

Fuente: Dipres.

El programa de apoyo al recién nacido (MIDEPLAN/MINSAL) tiene como objetivo aportar a que los niños nacidos en el sistema público de salud cuenten con las condiciones mínimas de bienestar que requieren para su desarrollo. Se entrega: i) set de implementos y ii) educación sobre uso de estos y cuidados básicos de crianza temprana. Sus resultados muestran que entre septiembre de 2009 y diciembre de 2010, un 90,1% de los nacidos vivos en la red pública han recibido el set (206.841), cuyas madres reportan un alto uso de cada uno de los implementos. Se comprueba que un 96,5% pertenece al 60% más vulnerable de acuerdo a la Ficha de Protección Social (FPS). El precio unitario del set obtenido en la última licitación (marzo 2011), fue de \$77.280, lo que comparado con el precio de mercado de \$174.120 muestra que el programa es eficiente. Muestra adicional de ello es que la entrega de un voucher, a precio de mercado, implicaría un costo incremental cercano a \$8.715,6 millones.

El programa Abriendo Caminos (Chile Solidario, MIDEPLAN) genera acciones preventivas y reparatorias en las condiciones de desarrollo de niños y adolescentes que tienen un adulto significativo privado de libertad. El desempeño del programa se mide a través del cumplimiento de las Condiciones Mínimas (CMs), que para la cohorte de ingreso de 2009 se encuentra en un rango entre un 65,5% y un 87,2%. Un estudio de satisfacción realizado por MIDEPLAN en 2009 da cuenta de un alto nivel de satisfacción (93%) de las familias que señalan sentirse entre muy satisfechos y satisfechos con la atención de consejeros (93%) y tutores (73%). En cuanto al gasto promedio anual por beneficiario este programa se compara favorablemente con otros programas similares alcanzando un valor de \$540.000.

El programa PMU Municipalidades (Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal) provee infraestructura y equipamiento comunitario a la población comunal preferentemente en Municipios de escasos recursos a través del financiamiento de proyectos. En el

periodo estudiado (2007-2010) el programa ejecutó 18.432 proyectos, llegando a no menos del 95% de las comunas todos los años en estudio. Asimismo, los 100 Municipios con mayor dependencia del Fondo Común Municipal (que representan un 29% del total de Municipios) reciben en promedio, en el período de evaluación, un 46% de los recursos. Entre 2007-2010, en promedio, el 55% de los proyectos aprobados en un año se terminan ese mismo año. El gasto promedio por proyecto fluctúa en un rango entre \$14 y \$31 millones (proyectos de la línea emergencia y tradicional) lo que está dentro de los resultados esperados para este tipo de proyectos y los límites de inversión que considera.

El programa subsidio Protección del Patrimonio Familiar (MINVU) contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas o familias, mediante la detención del proceso de obsolescencia y deterioro, en barrios y viviendas, principalmente de sectores vulnerables. En el período 2008-2010 aumentó en un 80% el número de subsidios entregados (61.376 en 2008 y 111.328 en el año 2010), concentrados en los 2 primeros quintiles (75% en promedio para todos los títulos del programa). Solo el 85% de los proyectos del Título I seleccionados en el año 2007 habían terminado, porcentajes que llegan al 89,7% para el Título II y al 91% para el Título III. Dichos resultados son confirmados a través de un Estudio de Satisfacción realizado en el marco de la evaluación, en donde se observa que el elemento peor evaluado es la oportunidad de entrega de la solución. El 60% del monto del subsidio corresponde en promedio al costo directo de la obra. El resto se distribuye entre gastos generales, IVA y utilidades de los contratistas. Esta cifra varía por región y por tipo de obra.

El programa Subvención Educacional Pro Retención es una transferencia que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario. De los alumnos que recibieron la subvención en 2008 un 11,9% desertó en los dos años siguientes (2008 y 2009). El seguimiento de alumnos que se encontraban en 7° básico en 2003 y 2004 muestra que solo entre un 59% y un 64% (según la dependencia del establecimiento) de estos alumnos seguía en el sistema escolar en 2008 o 2009, años en que deberían estar al menos en 4° medio. Estos resultados se comparan desfavorablemente con los alumnos de las mismas cohortes que pertenecían a establecimientos cuyos sostenedores no postularon a la subvención (entre un 47% hasta un 73% se mantenía en el sistema escolar).

El programa Apoyo a la Gestión de Educación Municipal tiene como objetivo lograr que las municipalidades resuelvan los nudos críticos que afectan la gestión de la educación municipal. En el marco de la evaluación se aplicó una encuesta cuyos resultados dan cuenta que a pesar de percibirse mejoramiento en los nudos críticos, el porcentaje de nudos resueltos con las iniciativas financiadas por el fondo es relativamente bajo (66%), sumado a que los nudos agravados respecto del total de nudos abordados por los municipios es de 11%.

El programa Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC regional) tiene como objetivo promover el desarrollo de las regiones a partir del fortalecimiento de sistemas de innovación a nivel regional. Entre 2008 y 2010, se financiaron 86 proyectos distribuidos entre los beneficiarios intermedios que corresponden a Agencias Ejecutoras (FIA, Conicyt, Innova Chile, Corfo, etc), Universidades y centros de investigación, entre otros. La ejecución presupuestaria para el 2010 es baja y llega al 26%.

El programa Pasantías Técnicas de Nivel Superior (Técnicos para Chile) tiene como objetivo que profesionales y técnicos de nivel superior adquieran y certifiquen nuevas competencias en el extranjero, priorizadas por el programa, en áreas pertinentes para el desarrollo económico del país. La carencia de evaluaciones de impacto no permite emitir juicios concluyentes acerca del logro de los objetivos del programa.

El programa Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en los territorios no cubiertos por otros financiamientos directos del Ministerio del Interior, mediante la ejecución de iniciativas pertinentes territorialmente. El programa fue evaluado cuando se encontraba en un estado inicial y aún no se consolidaba por lo que no podía exhibir resultados de su intervención.

El programa Fundación Imagen de Chile (Más imagen - CORFO) tiene como objetivo promover la imagen de Chile en el extranjero a través de esfuerzos coordinados y sistematizados, para de esta manera, contribuir a fortalecer la posición competitiva de Chile en el mundo. Aún no existen elementos para evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- **Evaluaciones de Impacto**

En el protocolo 2011 se comprometió la evaluación de impacto de los programas de alimentación de Junaeb y la evaluación de impacto del DL 701 bonificación forestal de Conaf. La evaluación de Junaeb se encuentra en desarrollo¹⁹, mientras que para la evaluación de Conaf se encuentran en desarrollo los términos de referencia respectivos.

Respecto de las evaluaciones correspondientes al protocolo 2010, durante el año 2011 finalizó la evaluación de los programas de becas de educación superior (Mineduc)²⁰. Asimismo, se continuó desarrollando la evaluación de los Programas Tecnologías de la Información-TICS (Mineduc) y Subsidio Fondo Solidario de Vivienda I y II (Minvu), cuyos informes finales serán enviados al Congreso en el segundo semestre de 2012. El cuadro siguiente muestra la clasificación según desempeño.

19 Evaluación contratada a SCL Econometrics S.A.

20 Fue enviado a través de Ord. N°873 de 21 de junio al señor Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Cuadro I.16
Desempeño de programas evaluados
Línea de evaluación de impacto

Categoría de resultados	Programas evaluados
Buen desempeño El programa presenta resultados positivos y significativos a nivel intermedio y final, así como también en las dimensiones diseño, gestión y producto.	
Desempeño suficiente El programa tiene resultados positivos que dan cuenta de sus objetivos, sin embargo presenta debilidades en alguna(s) de las dimensiones evaluadas.	
Desempeño insuficiente El programa presenta resultados insuficientes y/o muestra debilidades en las dimensiones evaluadas que no le permiten dar cuenta de sus objetivos.	- Becas educación superior. Mineduc
Resultados no demostrados La evaluación no entrega información suficiente que permita obtener resultados concluyentes respecto del desempeño del programa.	

Fuente: Dipres.

El principal problema que da origen al programa radica en la dificultad en el acceso a la educación superior por parte de estudiantes de los sectores de más bajos ingresos. Los resultados muestran que dicho problema estaría siendo abordado por los créditos (Crédito Fondo Solidario y Crédito con Aval de Estado), que muestran un impacto positivo sobre acceso, no teniendo las becas un efecto adicional sobre el acceso. No obstante, las becas cumplen con el objetivo de equidad, a través de una “redistribución de ingresos” que permite el financiamiento de la educación superior sin contraer deuda, tendiendo a igualar las condiciones de entrada de aquellos estudiantes meritorios con una situación económica desfavorable. Este resultado refleja la falta de un diseño claro y coherente del sistema de ayudas estudiantiles, que integre becas y créditos definiendo el rol complementario entre unos y otros.

- **Evaluación de programas nuevos**

La línea de evaluación de programas nuevos tiene como objetivo diseñar la evaluación desde que se planifica o inicia la ejecución de un nuevo programa público²¹.

Con el objetivo de dar continuidad a los compromisos del Protocolo 2009, durante los años 2010 y 2011 se implementaron varias de las estrategias de evaluación propuestas en el marco de esta línea. Es así como en este período se han desarrollado las siguientes evaluaciones de impacto:

- Efectos de la reforma previsional en sus dos primeros años. Este estudio fue desarrollado por la experta internacional Petra Todd.

21 Esta línea contó en 2010 con el apoyo de un panel asesor internacional, conformado por académicos de prestigio y experiencia en materia de diseño e implementación de evaluaciones de impacto: Orazio Attanasio, profesor del Departamento de Economía, University College London; Jere Behrman, profesor del Departamento de Economía, Universidad de Pennsylvania; Paul Gertler, profesor del Departamento de Economía, Universidad de California, Berkeley; Petra Todd, profesora del Departamento de Economía, Universidad de Pennsylvania; David Bravo, director del Centro de Microdatos de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y Claudia Martínez, profesora del Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

- Impacto de la reforma previsional de Chile de 2008 sobre la participación en la fuerza laboral, el ahorro previsional y la equidad de género. Este estudio fue desarrollado por el experto internacional Orazio Attanasio.
- Evaluación de impacto del programa de subsidio al empleo joven.
- Evaluación de los primeros años de implementación del programa de subvención escolar preferencial.

Los informes finales de estos estudios fueron enviados recientemente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos²². El cuadro siguiente muestra la clasificación según desempeño.

Cuadro I.17
Desempeño de programas evaluados
Línea de evaluación de programas nuevos

Categoría de resultados	Programas evaluados
Buen desempeño El programa presenta resultados positivos y significativos a nivel intermedio y final, así como también en las dimensiones diseño, gestión y producto.	- Subsidio empleo joven Sence/Mintrab.
Desempeño suficiente El programa tiene resultados positivos que dan cuenta de sus objetivos, sin embargo presenta debilidades en alguna(s) de las dimensiones evaluadas.	- Subvención escolar preferencial. Mineduc
Desempeño insuficiente El programa presenta resultados insuficientes y/o muestra debilidades en las dimensiones evaluadas que no le permiten dar cuenta de sus objetivos.	
Resultados no demostrados La evaluación no entrega información suficiente que permita obtener resultados concluyentes respecto del desempeño del programa.	

Fuente: Dipres.

El subsidio empleo joven SENCE es un subsidio al empleo joven tanto al trabajador (entre 18 y menos de 25 años dentro del 40% más pobre de la población, entre otros) como al empleador. Sus resultados muestran cambios en tasa de participación laboral formal: (1) el grupo de beneficiarios alcanza un máximo de 4,1 puntos porcentuales (p.p) adicionales en la tasa de participación laboral en noviembre de 2009 y en marzo de 2010; (2) Efecto positivo para las mujeres, pero inferior al de los hombres (entre 1,5 y 4 p.p. para mujeres y entre 4 y 6 p.p. para hombres). Cabe señalar que la medición de 2009 ocurre en un contexto de desempleo, y que el impacto del programa tiende a reducirse hacia el año 2010, a medida que se recuperan los niveles de empleo. Por lo que el estudio concluye que el efecto del Subsidio al Empleo Joven sería contracíclico.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), de la Subsecretaría de Educación, es una

22 El estudio del subsidio empleo joven fue enviado a través de Ord. N°767 de 31 mayo 2012, la evaluación de la subvención escolar preferencial a través de Ord. N° 783 de 6 de junio de 2012, y los estudios de los efectos de la reforma previsional fueron enviados a través de Ord. N° 882 de 22 de junio de 2012. Todos estos estudios fueron enviados al señor Presidente de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

subvención destinada a mejorar la calidad de la educación de los establecimientos subvencionados que atienden alumnos vulnerables. Sus resultados muestran que todos los establecimientos cumplen los compromisos establecidos en el convenio, excepto la entrega de información a la comunidad escolar sobre el proyecto educativo y/o convenio SEP. La mayor parte de los recursos (sobre 85% en 2008 y sobre 70% en 2009), se ha destinado a la adquisición de equipos y materiales. Se destaca: (1) el establecimiento de exigencias en gestión curricular es una de las características SEP más valoradas por los docentes y directores (sobre 20% la menciona); (2) los aspectos relativos al clima y la convivencia consultados, mejoran su percepción después de la implementación de la subvención, y (3) evidencia de una mayor capacitación pedagógica, pero sin claridad que sea gracias a la mayor cantidad de recursos.

Actualmente se encuentra en proceso la evaluación de impacto del programa Chile Crece Contigo. Se espera contar con el informe final con los resultados de dicha evaluación en el segundo semestre del presente año.

En el Protocolo 2010 se comprometió la elaboración de cuatro diseños de evaluación: (i) Programa Seguridad Integrada 24 Horas (Ministerio de Justicia/Sename); (ii) Sistema de incentivos para la sustentabilidad ambiental de los suelos degradados (Ministerio de Agricultura - INDAP); (iii) Sistema de incentivos para la sustentabilidad ambiental de los suelos degradados (Ministerio de Agricultura - SAG); (iv) Programa de capacitación especial de jóvenes: línea formación en oficio “Jóvenes Bicentenario” (Ministerio del Trabajo/Sence). Durante el año 2011, se concluyó con éxito el diseño de evaluación de los dos primeros programas²³. Respecto del programa de capacitación “Jóvenes Bicentenario”, éste no contó con financiamiento para el año 2011, por lo que se decidió no dar continuidad a su evaluación.

En el protocolo de acuerdo que acompañó la tramitación del proyecto de ley de presupuestos para 2011, se comprometió el diseño de la evaluación de siete iniciativas: (i) bono ingreso ético familiar; (ii) bono Auge, (iii) bono trabajador activo, (iv) Barrio en Paz, (v) Liceos Bicentenario, (vi) Más Información Mejor Educación (Componente Semáforo) y (vii) Fondo de seguridad ciudadana²⁴.

Las evaluaciones de los programas Bono Ingreso Ético Familiar; Bono Auge, Bono Trabajador Activo y Barrio en Paz, fueron contratadas mediante licitación pública²⁵ y se encuentran actualmente en ejecución, esperándose para cada una de ellas los informes finales durante el segundo semestre del presente año.

Respecto de la evaluación del programa Liceos Bicentenario, actualmente se encuentran elaborados y revisados por Mineduc los términos de referencia con los cuales se procederá próximamente a la licitación del estudio.

23 El diseño de la evaluación del Programa de Recuperación de Suelos Degradados, se terminó y fue enviado al Ministerio de Agricultura como insumo para la elaboración de la Línea de Base del programa.

24 Respecto del programa Más Información Mejor Educación (componente Semáforo), el Mineduc informó a Dipres, mediante Oficio Ordinario 04/784 de 2011, su decisión de no continuar con el componente Semáforo, por lo que se optó por no desarrollar la evaluación de dicho programa. Por otra parte, el Fondo de Seguridad Ciudadana fue finalmente evaluado en la línea evaluación de programas gubernamentales 2011.

25 La evaluación del Bono Ingreso Ético Familiar fue adjudicada a la Universidad del Desarrollo; la evaluación del Bono Auge fue adjudicada a la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile; la evaluación del Bono Trabajador Activo fue adjudicada al Centro de Políticas Públicas de la PUC y la evaluación de Barrio en Paz fue adjudicada a Guernica Consultores.

- **Evaluación comprehensiva del gasto**

En el protocolo 2011 se comprometió la evaluación de las siguientes instituciones a través de esta línea: Ministerio de Bienes Nacionales, Servicio Nacional de Menores, Fondo Nacional de Salud (Fonasa), Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Dirección del Trabajo y Corporación de Fomento de la Producción. En el caso de Bienes Nacionales y Sename, las evaluaciones se encuentran en desarrollo y se espera que finalicen en el segundo semestre 2012²⁶; en tanto la evaluación de Fonasa se licitó en junio de 2012 y la evaluación de la gestión institucional de Junaeb ha sido incorporada a la evaluación de impacto de los Programas de Alimentación (PAE) de esta institución²⁷.

Para 2010 se comprometieron cuatro evaluaciones comprehensivas del gasto: (i) Dirección Nacional del Servicio Civil; (ii) Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (Cenabast), (iii) Hospitales experimentales (que incluye al Hospital Padre Alberto Hurtado, al Centro de Referencia de Salud de Maipú y al Centro de Referencia de Salud de Peñalolén Cordillera Oriente) y (iv) Subsecretaría de Transportes y Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra. En el caso de esta última evaluación dicho estudio no se llevó a cabo, dado que el Gobierno decidió traspasar Sectra desde el Ministerio de Planificación a la Subsecretaría de Transportes, siendo el análisis de reubicación institucional uno de los objetivos centrales de la referida evaluación²⁸. Las restantes evaluaciones fueron externalizadas a consultoras especializadas a través de un proceso de licitación pública²⁹. La evaluación de la Dirección Nacional del Servicio Civil se encuentra finalizada³⁰. La evaluación de Cenabast se encuentra finalizada y ha sido enviada al Congreso³¹. La evaluación de hospitales experimentales se encuentra en su etapa final, esperando ser enviada a la Comisión Mixta del Congreso durante el segundo semestre de 2012.

La evaluación realizada a la Dirección Nacional del Servicio Civil destaca un éxito parcial en apoyar a los servicios públicos, para que logren resultados diferenciales mediante mejoras en la gestión de sus recursos humanos. En el ámbito de la Selección de Altos Directivos Públicos se han desarrollado métodos, mecanismos y procesos de trabajo que permiten una mayor rendición de cuentas pero, aún falta vincular de mejor modo el esfuerzo realizado para incorporar a los mejores Altos Directivos Públicos (ADP) con la evaluación de sus desempeños. En cuanto a la eficacia y eficiencia del SADP; si bien el proceso de selección ha sido eficaz en cuanto a su cobertura, mantiene el desafío de reducir las tasas de concursos desierto, particularmente en el segundo nivel jerárquico.

26 Estas evaluaciones están siendo desarrolladas por Santiago Consultores Asociados S.A. -en el caso de Bienes Nacionales- y por Estudios y Consultorías FOCUS Limitada, en el caso de Sename.

27 Ver sección iii) evaluaciones de impacto.

28 Sobre la suspensión de dicha evaluación, ésta se informó a través de Oficio N°555, de fecha 31 de mayo de 2010, a los Presidentes de las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados.

29 Estas evaluaciones fueron desarrolladas por: i) Santiago Consultores Asociados S.A.; ii) Cartes y Le-Bert Limitada-Capablanca y iii) Gerencia Salud Consultores S.A.

30 El informe final fue enviado al Congreso a través de Oficio N° 112 de 16 de enero de 2012, dirigido a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

31 El informe final fue enviado al Congreso a través de Oficio N°766 de 31 de mayo 2012, dirigido a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Respecto de Cenabast, la evaluación detecta problemas de gestión en las áreas de licitación, facturación, y almacenaje. En lo que respecta a las licitaciones, el año 2010 más de 1 de cada 3 licitaciones públicas son declaradas desiertas (461 de 1.252). En particular, las licitaciones por compras de más de 3.000 UF el porcentaje de desiertas se incrementa de 9% (2009) a 21% (2010), mientras que las que están bajo 3.000 UF bordean el 45% para ambos años. En cuanto a las primeras, el 67% de las declaradas desiertas no especifica motivos puntuales y 20% fundamenta aumento de precio. Además, las licitaciones por compras de más de 3.000 UF con adjudicaciones a más de un oferente o por una cantidad menor a la señalada en la licitación aumenta de un 13% (2009) a 31% (2010).

La infraestructura de Cenabast no cumple con los estándares para el almacenamiento de medicamentos e insumos médicos. Respecto de la facturación en el período 2007-2010 el promedio de días para el cobro a los clientes es de 142 días (126 días en 2010) y el promedio de días para el pago a los proveedores es de 146 días (174 días en 2010).

La labor de agregación de demanda que realizó Cenabast en el 2004 - 2010 resultó en un ahorro de precios en la canasta de fármacos e insumos intermediados por la Central que fluctuó entre un 22,8% el 2005 y un 29,8% el 2009. La intermediación de Cenabast produjo el 2010 un ahorro de \$17.731 millones al sector público salud.

- **Cumplimiento de compromisos institucionales**

A partir de 2000, las recomendaciones surgidas en las evaluaciones son analizadas tanto por profesionales responsables de los programas e instituciones evaluadas como por profesionales de la Dirección de Presupuestos. Este proceso finaliza con compromisos suscritos entre cada ministerio y esta Dirección, los que señalan la forma particular y los plazos en que se dará respuesta a los problemas o insuficiencias detectadas en la evaluación.

El cuadro I.18 muestra el porcentaje de cumplimiento de compromisos al 31 de diciembre de 2011 de los programas e instituciones evaluadas entre 1999 y 2011. Entre 1999 y 2011 se establecieron 4.966 compromisos correspondientes a 235 programas evaluados y a 33 instituciones con evaluaciones comprensivas del gasto, existiendo 176 programas y 24 instituciones que han egresado del seguimiento por haber cumplido todos sus compromisos.

Cabe aclarar que para las evaluaciones desarrolladas en años más recientes (2010 y 2011), el número de programas e instituciones evaluadas y, por ende, el número de compromisos vigentes al 31 de diciembre de 2011 es menor, debido a que algunas evaluaciones correspondientes a esos años aún no finalizan o, bien, habiendo finalizado se encuentran en proceso de establecer los compromisos respectivos.

Por otra parte, y a partir de 2010, se ha estado trabajando en reducir el número de compromisos enfocados más a resultados que a procesos.

Cuadro I.18
Porcentaje de cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones
al 31 de diciembre de 2011, según año de evaluación (1999 - 2011)

Año de evaluación	Calificación			Traspaso de compromisos ⁽¹⁾	N° programas	N° instituciones	N° de egresados de seguimiento ⁽²⁾		N° total de compromisos al 31/12/2011 ⁽³⁾
	Cumplido	Parcialmente cumplido	No cumplido				Programas	Instituciones	
1999	100,0%	0,0%	0,0%	-	15	-	15	-	49
2000	100,0%	0,0%	0,0%	-	18	-	18	-	147
2001	93,5%	0,0%	0,0%	6,5%	22	-	22	-	520
2002	100,0%	0,2%	0,0%	-	18	6	18	6	565
2003	99,6%	0,0%	0,0%	0,4%	14	2	14	2	475
2004	99,8%	0,0%	0,0%	0,2%	22	4	22	4	493
2005	100,0%	0,0%	0,0%	-	24	6	24	6	748
2006	100,0%	0,0%	0,0%	-	17	2	17	2	435
2007	94,0%	5,0%	1,0%	-	24	5	15	2	516
2008	83,0%	12,0%	5,0%	-	23	4	5	1	566
2009	70,0%	23,0%	7,0%	-	23	4	6	1	325
2010	51,0%	33,0%	16,0%	-	11	0	0	0	120
2011	42,0%	29,0%	29,0%	-	4	0	0	0	7
Total	93,4%	4,2%	1,6%	0,8%	235	33	176	24	4.966

(1) Corresponde a compromisos pendientes que han sido traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas o instituciones.

(2) Incluye programas/instituciones egresados de seguimiento o cuyos compromisos pendientes se han incorporado a otras evaluaciones posteriores.

(3) Considera la totalidad de los compromisos establecidos con plazos de cumplimiento anteriores y hasta la fecha indicada.

Fuente: Dipres.

El cuadro I.19 muestra el cumplimiento de compromisos registrados al 31 de diciembre de 2011 por parte de los ministerios, considerando todos los programas e instituciones evaluadas entre los años 1999 y 2011 con suscripción de compromisos. El Ministerio de Educación es el que cuenta con un mayor número de evaluaciones (41 programas y 3 instituciones), habiendo cumplido el 96% de los compromisos adquiridos. Le siguen el Ministerio de Agricultura (22 programas y 12 instituciones), con 97% de cumplimiento; el Ministerio de Planificación (33 programas y un servicio), con 92,1% de los compromisos cumplidos, y el Ministerio de Economía (22 programas y 4 instituciones), con 90% de cumplimiento.

Cuadro I.19
Porcentaje de cumplimiento de compromisos de las evaluaciones de programas e instituciones
al 31 de diciembre de 2011, por ministerio, años 1999-2011

Ministerio	Calificación			Traspaso de compromisos ⁽¹⁾	N° total de compromisos al 31/12/2011 ⁽²⁾	N° programas	N° instituciones
	Cumplido	Parcialmente cumplido	No cumplido				
Ministerio de Agricultura	97,0%	3,0%	0,0%	-	647	22	12
Ministerio de Defensa	98,0%	1,0%	1,0%	-	154	3	4
Ministerio de Economía	90,0%	8,0%	2,0%	-	348	22	4
Ministerio de Educación	96,0%	3,0%	1,0%	-	905	41	3
Ministerio de Relaciones Exteriores	98,0%	1,0%	1,0%	-	168	10	0
Ministerio de Hacienda	100,0%	0,0%	0,0%	-	107	4	1
Ministerio del Interior	90,2%	6,1%	3,1%	0,6%	327	20	0
Ministerio de Justicia	97,0%	2,0%	1,0%	-	270	9	1
Ministerio de Planificación	92,1%	5,9%	1,5%	0,5%	613	33	1
Ministerio de Minería	100,0%	0,0%	0,0%	-	49	2	0
Ministerio de Obras Públicas	91,0%	5,0%	4,0%	-	149	10	1
Ministerio de Salud	85,0%	10,0%	5,0%	-	154	15	1
Ministerio Secretaría General de Gobierno	91,9%	0,0%	0,0%	8,1%	271	6	0
Ministerio de Secretaría General de la Presidencia	100,0%	0,0%	0,0%	-	31	3	0
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	95,3%	0,7%	0,4%	3,6%	277	10	3
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	95,0%	2,0%	3,0%	-	94	5	0
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	86,0%	10,0%	4,0%	-	242	13	2
Ministerio de Bienes Nacionales	56,0%	24,0%	20,0%	-	41	2	0
Ministerio de Energía	100,0%	0,0%	0,0%	-	33	2	0
Ministerio del Medio Ambiente	87,0%	10,0%	3,0%	-	86	3	0
Total General	93,4%	4,2%	1,6%	0,8%	4.966	235	33

(1) Corresponde a compromisos pendientes, traspasados al seguimiento de evaluaciones posteriores de programas/instituciones del ministerio respectivo.

(2) Considera la totalidad de los compromisos establecidos con plazos de cumplimiento anteriores y hasta la fecha indicada.

Fuente: Dipres.

d. Balance de gestión integral³²

Los balances de gestión integral correspondientes al año 2011 fueron elaborados por cada institución, en base a instrucciones enviadas por los ministros de Hacienda y Secretaría General de la Presidencia. La Dirección de Presupuestos puso a disposición de las instituciones una plataforma informática en su sitio web, con información útil para la elaboración de dicho documento, siendo responsabilidad de cada servicio público el envío de dicho balance 2011 al Congreso Nacional, de acuerdo a lo establecido en la normativa que los rige.

e. Mecanismos de incentivo remuneracional de desempeño institucional

- **Programas de mejoramiento de la gestión**

Los programas de mejoramiento de la gestión en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998³³ y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo remuneracional de carácter variable para los funcionarios.

En 2011 se avanzó en dar prioridad a la medición de resultados a través de indicadores de desempeño. De esta forma se redujo la alta concentración de sistemas del PMG en procesos y aumentó la participación de los procesos vinculados a la provisión de bienes y servicios, simplificando el instrumento. Así el año 2011, el programa marco del programa de mejoramiento de la gestión contempló compromisos en los sistemas de monitoreo (indicadores de desempeño) con una ponderación mínima de 50%; mientras que el otro 50% se distribuyó entre los otros sistemas (género, descentralización y seguridad de la información, gestión de la calidad (ISO) -de implementación y compromiso voluntario por parte de cada servicio- y acreditación de excelencia para los gobiernos regionales).

En relación a los niveles de cumplimiento, en 2011 aumentó el porcentaje de instituciones que se ubicó en el tramo superior de cumplimiento respecto al año anterior, pasando desde 92,6% a 94,8% (cuadro I.20). El mejor resultado logrado en 2011 es producto del esfuerzo sistemático en asesoría, capacitación y asistencia técnica a los servicios que registraron mayores problemas en el pasado y del mayor involucramiento de sus autoridades.

32 En cumplimiento de lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Administración Financiera del Estado DL N°1.263 del año 1975, modificado por las Leyes N°19.863 y N°19.896.

33 Ley N°19.553 de febrero de 1998, Decreto N°334 de marzo de 2012 y sus modificaciones.

Cuadro I.20
Resumen Resultados Generales de Cumplimiento. PMG período 2004 a 2011

% de Cumplimiento	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004
90% - 100%	182	174	171	162	145	138	152	134
	94,80%	92,60%	92%	87%	81%	78%	85%	75%
75% - 89%	9	11	14	22	27	32	22	35
	4,70%	5,80%	8%	12%	15%	18%	12%	20%
< 75%	1	3	1	2	6	8	4	10
	0,50%	1,60%	1%	1%	3%	4%	2%	6%
Totales	192	188	186	186	178	178	178	179

Fuente: Dipres.

Respecto del cumplimiento de los objetivos de gestión de cada uno de los sistemas en 2011, se aprecia que el 75% de las instituciones logró cumplir el 100% de ellos, cifra superior a la del año 2010 (68,6%); el 6,3% cumplió entre el 95% y el 99% de los objetivos propuestos, mientras que el 13,5% de las instituciones logró cumplir entre el 90% y 94%. Solo 0,5% de los servicios cumplió en un porcentaje inferior al 75% (cuadro I.21). Esto significa que el 22,4% de las instituciones no cumplió con las metas comprometidas de un sistema de gestión del programa de mejoramiento de la gestión; el 1,6% no cumplió con las metas comprometidas de dos sistemas y el 0,5% no cumplió las metas comprometidas de cuatro o más sistemas (cuadro I.22).

Cuadro I.21
Tramos de cumplimiento de programas de mejoramiento de la gestión, 2011

Porcentaje de cumplimiento	Instituciones que cumplen 2011		Instituciones que cumplen 2010	
	N°	Porcentaje	N°	Porcentaje
100%	144	75,0%	129	68,6%
95%-99%	12	6,3%	13	6,9%
90%-94%	26	13,5%	32	17,0%
85%-89%	7	3,6%	8	4,3%
80%-84%	2	1,0%	1	0,5%
75%-79%	0	0,0%	2	1,1%
<75%	1	0,5%	3	1,6%
Total	192	100,0%	188	100,0%

Fuente: Dipres.

Cuadro I.22
Cumplimiento de sistemas de programas de mejoramiento de la gestión, 2011

Sistemas	Instituciones que cumplen 2011		Instituciones que cumplen 2010	
	N°	Porcentaje	N°	Porcentaje
Cumplen todos los sistemas	145	75,5%	129	68,6%
No cumplen 1 sistema	43	22,4%	48	25,5%
No cumplen 2 sistemas	3	1,6%	9	4,8%
No cumplen 3 sistemas	0	0,0%	2	1,1%
No cumplen 4 ó más sistemas	1	0,5%	0	0,0%
Total	192	100,0%	188	100,0%

Fuente: Dipres.

Los sistemas del programa de mejoramiento de la gestión en los que un mayor porcentaje de servicios cumplió sus compromisos en 2011 fueron evaluación de desempeño, auditoría interna, sistema de monitoreo del desempeño institucional, enfoque de género, sistema de gestión de la calidad (ISO 9001) y sistema de acreditación de la calidad, todos con 100% de cumplimiento (cuadro I.23). Le siguen los sistemas de gobierno electrónico, descentralización y equidad de género, todos entre un 98% y 99% de cumplimiento. Un tercer grupo corresponde a aquellos sistemas con un cumplimiento entre 90% y 95%, que son: capacitación, higiene-seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo, sistema integral de información y atención ciudadana, sistema seguridad de la información y planificación/control de gestión. En contraste, los sistemas cuyos servicios cumplieron sus compromisos en una menor proporción fueron: gestión territorial (89%), sistema de acceso a la información pública (68%), administración financiero-contable (67%) y sistema de compras y contrataciones del sector público (56%).

Cuadro I.23
Porcentaje de cumplimiento de compromisos por sistema
programas de mejoramiento de la gestión, proceso 2011 (n=192)

Sistemas	Porcentaje de servicios que comprometieron sistema	N° servicios excluidos	Porcentaje de servicios que cumplieron los compromisos del sistema	N° de servicios que no cumplen los compromisos del sistema
Capacitación	6%	180	92%	1
Higiene-seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo	6%	181	91%	1
Evaluación de desempeño	6%	181	100%	0
Sistema integral de información y atención ciudadana	85%	29	90%	16
Gobierno electrónico	63%	71	98%	3
Sistema de acceso a la información pública	15%	164	68%	9
Sistema seguridad de la información	99%	1	93%	13
Planificación/control de gestión	9%	175	94%	1
Auditoría interna	3%	187	100%	0
Gestión territorial	5%	183	89%	1
Sistema de monitoreo del desempeño institucional	91%	17	100%	0
Descentralización	73%	51	99%	1
Equidad de género	84%	31	99%	1
Sistema de compras y contrataciones del sector público	5%	183	56%	4
Administración financiero-contable	3%	186	67%	2
Enfoque de género	6%	181	100%	0
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9001)	22%	149	100%	0
Sistema de acreditación de la calidad	7%	179	100%	0
Porcentaje promedio	33%		91%	

Fuente: Dipres.

- **Servicios adscritos al programa de mejoramiento de gestión**

Los servicios adscritos al programa de mejoramiento de la gestión corresponden a instituciones que anualmente formulan compromisos de gestión para el pago de un incentivo de desempeño institucional, en el marco del programa de mejoramiento de la gestión, pero que poseen otras leyes que establecen su mecanismo de incentivo institucional³⁴.

Los resultados del cumplimiento para 2011 de los siete servicios adscritos al programa de mejoramiento de la gestión muestran que cinco instituciones lograron cumplir en 100% sus objetivos de gestión, una en un porcentaje entre 90% y 99% y una en un porcentaje inferior al 90% (cuadro I.24).

34 Servicio Nacional de Aduanas, Ley N° 19.479; Comisión Chilena de Energía Nuclear, DS N° 511; Central de Abastecimientos del SNSS, Subsecretaría de Redes, Fondo Nacional de Salud, Subsecretaría de Salud Pública e Instituto de Salud Pública, Ley N° 19.490.

Cuadro I.24
Cumplimiento programa de mejoramiento de la gestión 2011, servicios adscritos

Porcentaje de cumplimiento	Instituciones que cumplen		Dotación del personal	
	N°	Porcentaje	N°	Porcentaje
100%	5	71,4%	3.817	49,8%
90%-99%	1	14,3%	3.634	47,4%
75%-89%	1	14,3%	212	2,8%
<75%	0	0,0%	0	0,0%
Total	7	100,0%	7.663	100,0%

Fuente: Dipres.

- **Metas de eficiencia institucional**

A partir de 2007, con la implementación de la Ley N° 20.212³⁵, se inició el desarrollo de las metas de eficiencia institucional para las instituciones públicas identificadas en el Art. 9 de la citada ley, asociando el cumplimiento de dichas metas a un incentivo de carácter monetario para todos los funcionarios de cada institución.

Las metas de eficiencia institucional se establecen sobre la base de un conjunto de áreas comunes para las instituciones afectas a esta ley, incorporadas en un programa marco. Este incluye las siguientes áreas de mejoramiento: gestión estratégica, gestión de riesgos, gestión desarrollo de personas, eficiencia y transparencia en la gestión pública y atención a clientes. El programa marco comprende estados de avance posibles de los sistemas de gestión involucrados en cada una de las áreas definidas, a través del desarrollo de metas de gestión.

Este programa incluye, a su vez, diez sistemas esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de los servicios en las áreas de mejoramiento definidas, respondiendo a las definiciones de política en el ámbito de la modernización de la gestión del sector público. Uno de esos sistemas, el de gestión de la calidad, es de implementación y compromiso voluntario por parte de cada servicio, a decisión de sus autoridades.

En 2011, nueve de las 12 instituciones que formularon compromisos cumplieron el 100% de sus objetivos (cuadro I.25).

35 Del 29 de agosto de 2007.

Cuadro I.25
Cumplimiento metas de eficiencia institucional 2011

Sistemas	N° de servicios que comprometieron sistema	Porcentaje de servicios que cumplieron los compromisos del sistema	N° de servicios que no cumplen los compromisos del sistema
Capacitación	11	100%	0
Higiene, seguridad y mejoramiento de ambientes laborales	5	80%	1
Sistema integral de atención ciudadana	9	100%	0
Gobierno electrónico	11	100%	0
Seguridad de la información	1	0%	1
Planificación/control de gestión	12	92%	1
Auditoría interna	11	100%	0
Sistema de compras y contrataciones del sector público	10	100%	0
Gestión de la calidad ISO 9001	1	100%	0

Fuente: Dipres.

- **Ley Médica**

A partir del año 2000 la Ley Medica N°19.664 concede beneficios al estamento médico, señalando que estos funcionarios tendrán derecho a percibir una bonificación por desempeño colectivo institucional, en base al cumplimiento de metas establecidas en el programa de trabajo elaborado por cada establecimiento y acordadas con la dirección del respectivo servicio de salud.

Un decreto conjunto del Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda establece las áreas prioritarias e indicadores de desempeño, con sus respectivas metas y prioridades. Sobre la base de dicho decreto, los directores de servicios de salud establecen convenios con los establecimientos³⁶ de su dependencia, en los que se fijan compromisos. Dichos convenios sirven de base para concordar los compromisos de cada servicio de salud con el Ministerio de Salud.

En 2011 un total de 230 establecimientos de salud comprometieron 1.678 indicadores. Al considerar los 13 indicadores comprometidos a nivel nacional, cuyos valores efectivos se calculan como el agregado de los valores de los servicios de salud, se cumplieron ocho de ellos, es decir con un nivel de cumplimiento sobre el 100% (cuadro I.26).

36 Se entiende por establecimiento de salud las siguientes dependencias de los servicios de salud: dirección del servicio, hospitales, institutos, centros de diagnóstico terapéutico, centros de referencia de salud, dirección de atención primaria, consultorios y postas rurales.

Cuadro I.26
Cumplimiento metas Ley Médica 2011

Indicador	Meta 2011	Efectivo 2011
1. Área atención médica a usuarios		
1. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados bajo control en el grupo de 20 y más años en el nivel primario	65%	66%
2. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados bajo control en el grupo de 20 y más años en el nivel primario	42%	44%
3. Porcentaje de consultas médicas de especialidades realizadas con relación al total de consultas médicas de especialidades programadas	100%	100%
4. Porcentaje de utilización de pabellones de cirugía electiva	85%	83%
5. Porcentaje de pacientes operados con lista de chequeo para seguridad de la cirugía aplicada respecto del total de pacientes operados	60%	72%
2. Área atención odontológica a usuarios		
1. Porcentaje de altas odontológicas en niños y niñas de hasta 7 años, realizadas por especialidad de Odontopediatría en nivel secundario	57%	63%
2. Porcentaje de altas odontológicas totales en embarazadas bajo control, beneficiarias del nivel primario	60%	79%
3. Área de apoyo clínico		
1. Porcentaje de recetas para pacientes ambulatorios dispensadas completas el mismo día de su emisión	98%	97%
2. Porcentaje de recetas para pacientes hospitalizados dispensadas completas el mismo día de su emisión	98%	98%
3. Porcentaje de camas en trabajo de hospitales tipo 1 y 2 con sistema de dispensación de medicamentos por dosis unitaria en relación al total de camas en trabajo de hospitales tipo 1 y 2 con estadía promedio mayor o igual a tres días	84%	78%
4. Área coordinación de red asistencial		
1. Porcentaje de casos de garantías explícitas en salud con indicación de tratamiento, en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento	100%	99%
2. Porcentaje de profesionales funcionarios regidos por la Ley N°19.664 que asisten al menos a una actividad de formación o capacitación, pertinente al fortalecimiento del régimen de garantías en salud o guías clínicas respectivas	43%	39%
3. Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año 2010	100%	105%

Fuente: Dipres.

- **Otros mecanismos de incentivos**

- **Metas de gestión Poder Judicial**

La Ley N° 20.224 de 2007³⁷ establece el pago de un bono por desempeño institucional y colectivo para los funcionarios del Poder Judicial, de la Academia Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, sobre la base del cumplimiento de metas anuales de eficiencia.

En este contexto, las instituciones del Poder Judicial formularon metas institucionales en base al programa marco aprobado por la Comisión Resolutiva Interinstitucional³⁸.

37 Ley N° 20.224, publicada en el Diario Oficial el 13 de octubre de 2007, que modifica la Ley N° 19.531.

38 La Comisión Resolutiva Interinstitucional (CRI) está compuesta por un ministro de la Corte Suprema, el ministro de Justicia o el funcionario a quien éste designa, el ministro de Hacienda o el funcionario a quien éste designe, y dos representantes de las asociaciones gremiales del Poder Judicial, que según su número de afiliados, posean mayor representatividad. Esta comisión es la encargada de establecer anualmente las metas de eficiencia institucional y las metas de desempeño colectivo para cada uno de los equipos, unidades o áreas de trabajo.

Dicho programa marco establece los compromisos que formulan las instituciones, incorporando áreas estratégicas, sistemas y objetivos de gestión, con sus correspondientes metas, prioridades y medios de verificación.

Las metas de eficiencia institucional de 2011 abordaron las áreas de planificación y control de gestión, recursos humanos y atención e información de usuarios. Sus objetivos generales se centraron en implementar y evaluar procesos de planificación y sistemas de información, desarrollo de competencias, fortalecimiento de los procesos asociados a la definición de mecanismos y procedimientos para mejorar la atención de los usuarios en las instituciones del Poder Judicial, entre otros. Cuatro instituciones del Poder Judicial comprometieron 22 metas de eficiencia institucional, cumpliéndose el 100% de ellas (cuadro I.27)³⁹.

Cuadro I.27
Cumplimiento metas de gestión 2011. Poder Judicial

Unidades	Metas institucionales			Metas de desempeño colectivo			
	N° metas comprometidas	N° metas cumplidas	% cumplimiento	N° unidades	N° metas comprometidas	N° metas cumplidas	% cumplimiento
CAPJ	7	7	100%	26	151	151	100%
Depto. Bienestar del Poder Judicial	3	3	100%	1	5	5	100%
Academia Judicial	5	5	100%	1	6	6	100%
Poder Judicial	7	7	100%	501	2040	2034	99.7%
Total	22	22	100%	529	2.202	2.196	99.7%

Fuente: Dipres.

Adicionalmente, se comprometieron 2.202 indicadores de desempeño con metas en el marco del incentivo colectivo (por grupos de trabajo). El 93% de estas metas fueron comprometidas por 501 tribunales. Las metas colectivas comprometidas por el Departamento de Bienestar del Poder Judicial, Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Academia Judicial se cumplieron en un 100%. Por su parte, las metas colectivas comprometidas por los tribunales del Poder Judicial fueron cumplidas en un 99,7%.

- Compromisos de gestión institucional Ministerio Público

La Ley N° 20.240 de 2007⁴⁰ y sus modificaciones perfecciona el sistema de incentivos al desempeño de los fiscales y de los funcionarios del Ministerio Público, estableciendo el pago de un bono de gestión institucional, que se concederá en relación al grado de cumplimiento de las metas anuales contenidas en un compromiso de gestión institucional, incorporadas en un convenio de desempeño institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda.

El compromiso de gestión institucional del Ministerio Público para el año 2011 comprendió un programa marco que estableció tres áreas prioritarias relacionadas con recursos humanos, usuarios y comunidad y gestión organizacional. En el área de

39 La verificación de las metas de eficiencia institucional y las metas de desempeño colectivo fue realizada por la empresa evaluadora externa CEOP Auditorías y Consultorías Ltda., adjudicada mediante licitación pública por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, previa aprobación de sus antecedentes técnicos por parte de la CRI, empresa que ha sido adjudicada durante los últimos tres años (2009-2011).

40 Ley N° 20.240, publicada en el Diario Oficial el 16 de enero de 2008.

recursos humanos se establecieron compromisos en los sistemas de reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, promoción y desarrollo y capacitación y desarrollo. El área de usuarios y comunidad incorpora el sistema integral de atención a usuarios y el sistema de información para la comunidad utilizando tecnologías de información y comunicación. En gestión organizacional se incorpora el sistema de planificación y control de gestión. Cada uno de estos sistemas comprende cuatro etapas de desarrollo, comprometiéndose para el año 2011 la etapa tres de los sistemas de reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, promoción y desarrollo, capacitación y desarrollo, sistema integral de atención a usuarios y sistema de información para la comunidad utilizando tecnologías de información y comunicación y la etapa cuatro del sistema de planificación y control de gestión.

El resultado de la evaluación externa a los compromisos de gestión institucional 2011 mostró un 100% de cumplimiento institucional⁴¹.

I.10 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO (SIGFE)

El Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe), junto con apoyar la gestión financiera de las instituciones usuarias, permite obtener los datos de ejecución presupuestaria de las instituciones del Gobierno Central. La Dirección de Presupuestos (Dipres) apoya la calidad y continuidad del sistema, proporcionando a las entidades usuarias la capacitación y asistencia técnica que sean necesarias.

1 Resultados de la gestión 2011 de Sigfe 1.0

Los principales indicadores asociados a la operación del sistema Sigfe 1.0 en 2011 dieron los siguientes resultados: la cantidad de usuarios se incrementó en 8,7%, el número de transacciones financieras totales realizadas en el sistema aumentó 5,7%, la disponibilidad total del sistema alcanzó 99,2% (considerando 24 horas, 365 días del año) y el nivel de cumplimiento en cuanto a la resolución de incidencias detectadas durante el año llegó a 97,3%⁴².

Durante el año 2011 se habilitó el uso del sistema Sigfe 1.0 para cinco nuevas instituciones públicas: Subsecretaría de Turismo, Consejo de Asignaciones Parlamentarias, Subsecretaría de Fuerzas Armadas, Subsecretaría de Defensa y Estado Mayor Conjunto.

En conjunto con la Contraloría General de la República, durante el año 2011 se trabajó en el diseño e implementación en Sigfe 1.0 de los estados financieros del Capítulo V del Oficio de la Contraloría N°60.820 de 2005, para todas las instituciones públicas contempladas en la Ley de Presupuestos. Esta iniciativa constituye el primer paso para implementar el Plan Nicsp-Chile en el período 2011-2015. La Contraloría General de la República dispuso la entrega obligato-

41 La verificación de las metas estuvo a cargo de la entidad evaluadora externa Servicios y Sistemas de Gestiones, Auditorías y Peritajes S.A., (SGE Qualitas S.A.), contratada por la Dirección de Presupuestos mediante licitación pública.

42 Este valor corresponde al número de incidencias resueltas sobre el total de incidencias detectadas en el año.

ria durante el presente año de estos informes, a partir de la información financiera de 2011, instruyendo que las instituciones debían obtenerlos desde el sistema Sigfe 1.0. Estos informes son los siguientes: balance financiero, incluye movimientos de cierre y se compara con el año anterior; estado de resultados; estado de situación presupuestaria: presupuesto y ejecución; estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto.

A partir de agosto de 2011 se está entregando mensualmente al Ministerio de Desarrollo Social, a través de archivos electrónicos, la ejecución presupuestaria de cada iniciativa de inversión que posee código del Banco Integrado de Proyectos, procurando el uso de una información única para el gasto en inversión.

Desde octubre de 2011 comenzó la entrega periódica de la información de pago de facturas a 30 días a la Subsecretaría de Hacienda respecto de todas las instituciones que usan Sigfe 1.0; esto busca apoyar la supervisión de cumplimiento de las medidas contempladas en la iniciativa “ChilePaga”.

2 Segundo proyecto de administración del gasto público (2008-2013)

El segundo proyecto de administración del gasto público fue aprobado el 29 de noviembre de 2007 con la firma del contrato de préstamo entre el Gobierno de Chile y el Banco Mundial. El proyecto es ejecutado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, siendo sus principales objetivos: apoyar el logro de los objetivos de la política fiscal del Gobierno, mediante la generación de información financiero contable oportuna, relevante, confiable y de calidad; fortalecer los procesos de gestión financiera de los organismos del Gobierno Central y promover la integración de los sistemas de información de Gobierno, relacionados a los procesos de la gestión financiera.

La implementación del proyecto está estructurada en los siguientes cuatro componentes, que a su vez contemplan actividades más específicas a nivel de subcomponente:

1. Actualización y extensión del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (Sigfe) en las entidades del Gobierno Central.
2. Mejoras en el proceso presupuestario y en el sistema de evaluación y control de gestión.
3. Fortalecimiento de la administración financiera en el nivel municipal.
4. Administración y monitoreo del proyecto.

La ejecución de los componentes 1, 2 y 4 es responsabilidad de Dipres, mientras que la ejecución del componente de fortalecimiento de la administración financiera municipal es responsabilidad de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

Los principales avances en los componentes y subcomponentes del proyecto durante 2011 son los siguientes:

Componente 1: mejoramiento y extensión del Sigfe en las entidades del Gobierno Central. Este componente, que representa la mayor parte de los recursos del proyecto, incluye las actividades de diseño y desarrollo de software, asistencia técnica y entrenamiento, así como

la adquisición de las licencias informáticas necesarias para actualizar el sistema Sigfe a su versión 2.0 e instalarlo en las entidades del Gobierno Central. Además de sus aspectos tecnológicos, Sigfe 2.0 incluye mejoras en sus funcionalidades de soporte de la gestión financiera de las instituciones, la capacidad de generar mejores reportes según las necesidades de los usuarios, una mayor capacidad de parametrización según el usuario y una mayor capacidad para recibir y enviar información a otros sistemas clave de la administración pública, tales como Chilecompra. Este componente se divide en tres subcomponentes: .

Subcomponente 1.1: mejoramiento y ampliación de las funcionalidades de Sigfe. Las actividades principales de este subcomponente incluyen el desarrollo e implementación del Sigfe 2.0 y fueron realizadas en el marco del proceso de licitación N° 2239-11052-LP08, el cual fue adjudicado al consorcio liderado por la firma Everis Chile S.A. Las principales actividades desarrolladas en el período 2011 correspondieron a:

- Recepción conforme del desarrollo Sigfe 2.0. En julio de 2011 la Dipres aprobó la recepción del sistema desarrollado por el proveedor, lo que consideró la totalidad de las funcionalidades contempladas en las bases de licitación, más los suministros adicionales incorporados durante la ejecución del contrato. Esta aprobación ocurrió luego de un período de pruebas integrales iniciado el 20 de abril de 2011, las que incluyeron la ejecución de pruebas exhaustivas sobre los aspectos funcionales y técnicos del aplicativo, así como también la verificación de la documentación y manuales, la verificación del cumplimiento de criterios de calidad pre definidos y la verificación del cumplimiento de las metas de capacitación acordadas. Al término del período de pruebas se verificó que Sigfe 2.0 cumplía con los criterios de aceptación definidos, dando cumplimiento al contrato firmado con el proveedor.
- Período de garantía de Sigfe 2.0. En agosto de 2011 comenzó la vigencia del período de garantía de seis meses (con dos extensiones de un mes cada una), en el cual el proveedor resolvió los defectos o incidencias pendientes (dentro del umbral definido en los criterios de aceptación), así como nuevos defectos surgidos durante las primeras fases de puesta en producción. En este período se resolvieron 373 incidencias funcionales, técnicas y de documentación pendientes, en su mayoría de gravedad normal y menor.
- Implantación de Sigfe 2.0. Durante 2011 se inició el proceso de implantación de Sigfe 2.0 en 85 instituciones. Esta actividad involucró tareas de capacitación a usuarios y elaboración de las configuraciones correspondientes, entre otros preparativos. De las instituciones que comenzaron a utilizar Sigfe 2.0, un total de 83 lo hicieron mediante un proceso de “marcha blanca” utilizando Sigfe 1.0 y Sigfe 2.0 en forma paralela, mientras que las otras dos se incorporaron a Sigfe 2.0 en producción, sin utilizar la versión anterior del aplicativo.
- A medida que se incorporaron instituciones se fueron evidenciando problemas de lentitud en la capacidad de respuesta del sistema, lo cual llevó a una suspensión temporal del proceso de implantación para ejecutar tareas de mantenimiento durante los últimos meses de 2011, incluyendo la contratación de consultorías de expertos externos. Al cierre de 2011, se elaboró un diagnóstico preliminar y se encontraban en curso actividades de mantenimiento para mejorar los tiempos de respuesta del sistema, en especial en aspectos asociados a la optimización de la gestión de las bases de datos. Durante 2012 se retomará el plan de implantación, para incorporar la totalidad de las 85 instituciones a producción, utilizando Sigfe 2.0 en forma exclusiva para el registro de las transacciones financieras. Se espera incorporar las restantes 89 instituciones que utilizan actualmente SIGFE 1.0 durante 2013.

- Migración de datos. En línea con la implantación de Sigfe 2.0 se conformó un equipo de trabajo a cargo de los procedimientos de migración de los datos necesarios desde Sigfe 1.0 a Sigfe 2.0, tarea que se encuentra en proceso, en forma complementaria al plan de implantación.
- Implementación de la infraestructura tecnológica Sigfe 2.0. En el año 2011 se implementó la infraestructura de hardware y software, que permitió realizar la puesta en producción de Sigfe 2.0 y que está compuesta por un conjunto de componentes tecnológicos, que permiten asegurar un soporte adecuado a las necesidades del sistema. Esta infraestructura está configurada e instalada en un centro de datos, que cumple determinados estándares de calidad de la industria.

Subcomponente 1.2: extensión de Sigfe a las entidades del Gobierno Central (sistemas homologados). Su objetivo es actualizar el análisis funcional y tecnológico de los sistemas homologados⁴³, utilizados por distintas instituciones públicas, para fortalecer su intercambio de información con Sigfe 2.0, analizando la posibilidad de implementación de la nueva versión del Sigfe donde sea conveniente. Actualmente, las instituciones con sistemas homologados envían la información financiera contable generada por sus propios sistemas en forma agregada a Sigfe 1.0, por lo que la Dipres no cuenta con información de estas instituciones a nivel de transacciones.

Durante el año 2011 se llevaron a cabo actividades conjuntas con el Instituto de Previsión Social (IPS) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), dos de las instituciones homologadas más relevantes.

En el segundo semestre del año pasado finalizó el proyecto de levantamiento del modelo operacional del IPS, definiendo las iniciativas de cambio y adaptación que deberán considerar los sistemas y procesos del IPS y del Sigfe 2.0 para lograr su correcta implantación. A fines de 2011 se realizó el lanzamiento del proyecto de implantación, el cual considera la estrategia de implementación, gestión del cambio y capacitación. Se espera que el IPS se encuentre operando con Sigfe 2.0 en 2013. Para ello, durante 2012 se efectuará el desarrollo de un convertidor contable desde los sistemas de soporte a los procesos de negocio del IPS, para su registro en forma automática en Sigfe 2.0 y se llevarán a cabo las tareas de capacitación en el uso de Sigfe 2.0.

En el caso del MOP, durante el segundo semestre de 2011 finalizó el levantamiento de los procesos financieros contables de la Dirección de Contabilidad y Finanzas y de la Dirección de Planificación. Lo anterior incluyó el análisis introductorio de los antecedentes que se han recopilado, con el objetivo de contextualizar el negocio del MOP, así como el análisis de los procesos presupuestarios y de ejecución de ingresos y gastos.

Subcomponente 1.3: fortalecimiento del Tesoro Público. Durante el segundo semestre de 2011 se inició un proceso de revisión del sistema de cuentas del Tesoro Público, así como un análisis de las posibilidades de compatibilización con Sigfe 2.0. En particular, se analizó cómo el sistema de cuentas de la partida Tesoro Público y su operatoria contable se ajustan a las prácticas contables que rigen al resto del sector público, teniendo en cuenta la particularidad de sus funciones (recepción y gestión de la mayor parte de los ingresos del Estado). A partir de esta primera fase, realizada durante 2011, se concluyó la necesidad de definir detalladamente la forma de homologar las cuentas de la partida Tesoro Público.

43 Instituciones que operan con Sistemas de Información distintos a SIGFE Transaccional pero que integran su información de ejecución financiero contable en forma mensual a SIGFE 1.0

Componente 2: mejoras en el proceso presupuestario y fortalecimiento del sistema de evaluación y control de gestión. Su objetivo es fortalecer y realizar mejoras en el funcionamiento de todo el ciclo presupuestario, mediante el desarrollo e implantación de una nueva versión del Sistema de Información de Administración Presupuestaria (SIAP), que utiliza la Dipres. Asimismo, se contempló el diseño de un modelo conceptual y el desarrollo de un sistema de información, para lograr mayor integración entre el ciclo presupuestario y metas de desempeño de la actividad pública, incrementando principalmente la vinculación entre las categorías presupuestarias y las categorías del sistema de control de gestión.

Subcomponente 2.1: desarrollo de la nueva versión del SIAP. Durante el segundo semestre de 2011 finalizó la elaboración y validación de las bases para licitar el desarrollo de la nueva versión del Sistema de Información de Administración Presupuestaria (SIAP 2.0). A través de este sistema de información la DIPRES formula y administra la Ley de Presupuestos del Gobierno Central, complementándose con el SIGFE, el cual captura la información de la ejecución presupuestaria de los Servicios Públicos. En la actualidad la licitación pública se encuentra en desarrollo, estimándose que la adjudicación se realizará en agosto próximo.

Subcomponente 2.2: módulo interrelación ciclo presupuestario y sistema de control de gestión. Durante 2011 se discontinuó el desarrollo de este subcomponente, debido a la redefinición estratégica en el marco de las recomendaciones para avanzar hacia un esquema de presupuesto por programas, realizadas por las misiones de la OCDE y del FMI.

Componente 3: fortalecimiento de la administración financiera en el nivel municipal. Este componente -ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior (Subdere), con la colaboración de la Contraloría General de la República y la Dipres-, se focaliza en mejorar la disponibilidad de información financiera contable municipal y en fortalecer la capacidad de los municipios de gestionar y asignar sus recursos.

Sub-componente 3.1: desarrollo de un sistema de información financiero municipal. En febrero de 2012 se formalizó un convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Interior y la Subdere, ambas del Ministerio de Interior y Seguridad Pública. Mediante este convenio la Subsecretaría de Interior se compromete a entregar los servicios de almacenamiento, disponibilidad, acceso y seguridad física, para los servidores y demás equipamiento destinados a prestar los servicios a municipalidades, en el marco del proyecto Sistema de Información Financiera Municipal. La Subdere, por su parte, además de cumplir con los requerimientos de protocolos de seguridad y acceso definidos por la Subsecretaría, se comprometió a proveer un experto que oficie de coordinador, así como los recursos necesarios para cubrir costos de instalación del equipamiento, incluyendo la implementación de una red de internet adicional destinada a este proyecto.

Subcomponente 3.2: fortalecimiento de la información financiera de las municipalidades. Se mantiene el trabajo del comité conformado por la Subdere, la Contraloría General de la República y la Dipres, centrado en el desarrollo del Sistema de agregación de información financiera municipal. Este sistema tiene como principal objetivo capturar, agregar y consolidar la información de la ejecución financiero contable del nivel municipal, razón por la cual los tres organismos antes indicados se encuentran definiendo los alcances técnicos y funcionales de las bases de la licitación.

II. ACTUALIZACIÓN DE LAS PROYECCIONES FISCALES PARA 2012

II.1 Perspectivas económicas para 2012

A inicios de 2012 el PIB y la demanda interna crecen en torno a sus tasas de tendencia. En el primer trimestre de 2012 la economía mostró un elevado dinamismo, con una tasa de crecimiento del PIB de 5,6% interanual, lo que significó un repunte respecto del 4,5% del trimestre previo. Sin embargo, la demanda interna siguió moderándose, registrando un crecimiento anual de 4,9%, que se compara con un 5,5% en el cuarto trimestre de 2011. Este resultado se debió fundamentalmente a la desaceleración del consumo privado y de la inversión en maquinarias y equipos, mientras que la inversión en construcción y otras obras mantuvo un ritmo de crecimiento elevado.

Durante el primer trimestre, el crecimiento de las exportaciones permitió atenuar el efecto de la desaceleración de la demanda interna sobre el crecimiento. Las exportaciones de bienes y servicios crecieron 6,2%, por encima del 4,9% registrado el trimestre anterior. Por su parte, el crecimiento de las importaciones de bienes y servicios se desaceleró a 4,4%, tras crecer 7,2% el trimestre precedente, en línea con el menor dinamismo de la demanda interna.

En cuanto a la economía internacional, los elementos de riesgo se han acentuado, en especial en el mundo desarrollado. Pese a que el primer trimestre había presentado signos de mejora, se han agudizado las tensiones financieras en algunas economías de la Eurozona. La situación de la deuda de Grecia se ha complicado y todavía no es claro cómo se resolverá y a pesar del anuncio de capitalización de la banca en España, la prima por riesgo se ha ubicado en máximos históricos. En Estados Unidos, persiste una lenta recuperación del empleo y de la actividad económica en general. El dinamismo de las principales economías emergentes también se ha reducido, destacando el caso de China por su importante influencia en el resto del mundo. Las estimaciones indican que este año el mundo emergente continuará liderando el crecimiento económico mundial. En efecto, de acuerdo con el FMI, el mundo crecerá 3,5% en 2012, con una expansión de 1,4% en los países desarrollados y de 5,7% en los países emergentes.

La economía chilena no es inmune a los desarrollos del escenario internacional. Su alto grado de integración económica, tanto comercial como financiera, que tantos beneficios genera en el mediano y largo plazo para el crecimiento económico, es también un eventual canal de contagio ante eventos de turbulencias externas y puede llegar, en el corto plazo, a amplificar el impacto de shocks adversos. Sin embargo, el marco de políticas económicas que incluye un manejo fiscal responsable basado en el cumplimiento de una meta de balance estructural, una política monetaria basada en metas de inflación y un tipo de cambio flexible, otorgan las herramientas para que las autoridades económicas puedan responder ante episodios adversos si es necesario, de manera de atenuar los efectos negativos de los riesgos externos sobre la actividad económica y el empleo.

Dadas las cifras del primer trimestre y pese al deterioro del escenario internacional y el aumento de las tensiones en los mercados financieros, se mantiene un escenario razonablemente

positivo para el crecimiento económico en 2012. El Banco Central en su Informe de Política Monetaria de junio mantuvo el rango de crecimiento del PIB para este año entre 4% y 5%. Por su parte, de acuerdo al último Economic Outlook de la OCDE, este año el PIB de Chile crecería en torno a 4,4%, Consensus Forecasts estima 4,6% y el Fondo Monetario Internacional proyectó en abril un crecimiento de 4,3%.

Los precios del cobre y del petróleo han experimentado bajas importantes en los últimos dos meses, en línea con el deterioro experimentado por el escenario internacional. El precio del cobre fluctuó en torno a US\$3,8 la libra durante los primeros cuatro meses del año, pero desde inicios de mayo experimentó un ajuste a la baja, que lo llevó a niveles en torno a US\$3,5 la libra al cierre de este informe. Con esto, en lo que va corrido del año, el precio del cobre promedia US\$3,67 la libra, valor que es 13,9% inferior al promedio de igual lapso de 2011. De la misma forma, el precio del petróleo WTI, que promedió US\$103 el barril en los primeros cuatro meses del año, se ubica algo por debajo de US\$90 el barril al cierre de este informe. El promedio de lo que va corrido del año es 0,5% inferior que el promedio de igual lapso de 2011.

En línea con el deterioro de las perspectivas del escenario internacional y su impacto en el precio de las materias primas y en la demanda, las proyecciones de inflación se han moderado en los últimos meses. El Banco Central en su Informe de Política Monetaria de junio ajustó a la baja la proyección de inflación a fin de año y promedio anual respecto de lo contemplado en su Informe de marzo. La proyección a diciembre se redujo de 3,5% a 2,7%, mientras que la inflación promedio pasó de 4,0% a 3,3%. Por su parte, las expectativas de inflación medidas a través de las compensaciones inflacionarias a dos años, muestran valores en torno a 2,5%, lo que ratifica que las expectativas se mantienen ancladas.

II.2 Ajustes de los supuestos macroeconómicos para 2012

En el presente informe, y comparado con el Informe de Finanzas Públicas presentado junto con el proyecto de Ley de Presupuestos 2012, el escenario macroeconómico previsto para 2012 se ha ajustado para recoger el impacto del escenario externo antes mencionado sobre la economía chilena. En efecto, se considera que este año el PIB crecerá 4,7%, cifra que es inferior al 5,0% proyectado en septiembre pasado y en línea con la proyección del Banco Central presentada en el Informe de Política Monetaria de junio. Acorde con lo anterior, se espera que la demanda interna aumente 5,2%, valor que también es inferior al proyectado con motivo de la elaboración de la Ley de Presupuestos 2012. Este menor dinamismo de la demanda interna se explica por una moderación tanto del consumo privado, como de la inversión (cuadro II.1).

Cuadro II.1
Supuestos macroeconómicos 2012

	Ley de presupuestos ⁽¹⁾	Información a junio 2012
PIB⁽²⁾		
Tasa variación real	5,0%	4,7%
Brecha PIB	1,1%	0,0%
DEMANDA INTERNA⁽²⁾		
Tasa de variación real	5,5%	5,2%
IMPORTACIONES CIF ADUANA ⁽³⁾		
Tasa variación valor en dólares	7,3%	3,5%
IPC		
Variación diciembre a diciembre	2,9%	2,7%
Variación promedio/promedio	2,8%	3,3%
TIPO DE CAMBIO \$/US\$		
Promedio año del valor nominal	472	500
PRECIO DEL COBRE US\$/lb		
Promedio año precio BML	370	355
Precio de referencia	302	302
PRECIO MOLIBDENO US\$/lb		
Promedio año del valor nominal	14,8	13,8
Precio de referencia	23,0	23,0

(1) Indicadores proyectados en septiembre de 2011.

(2) Valores Ley de Presupuestos elaborados en base a la Compilación de Referencia 2003 de Cuentas Nacionales, mientras que valores a junio de 2012 corresponden a la Compilación de Referencia 2008. Lo mismo aplica para el cálculo de la brecha PIB.

(3) Importaciones CIF ingresadas en Aduanas, las que difieren de la Balanza de Pagos por el tratamiento de la Ley Reservada del Cobre y las importaciones de Zona Franca, entre otras adecuaciones metodológicas.

Fuentes: Banco Central de Chile, Cochilco, INE y Ministerio de Hacienda.

Bajo el supuesto de que la importante caída del precio del cobre de las últimas semanas no se acentuará y que el precio se mantendrá fluctuando en torno a los niveles spot, se proyecta un precio promedio anual de 355 centavos de dólar por libra, valor que es 4,1% inferior al estimado en septiembre de 2011. Coherente con esta proyección para el precio del cobre, se proyecta también un menor precio del molibdeno.

Por su parte, la persistencia de la volatilidad en los mercados internacionales y de una elevada aversión al riesgo, permite prever que el tipo de cambio se ubique por sobre el valor previsto en septiembre del año pasado. Se estima que la paridad peso/dólar promediará \$500 este año, valor que es 5,9% mayor al proyectado previamente.

Finalmente, pese a que la inflación proyectada para fin de año es menor que la prevista en septiembre de 2011, la inflación promedio se revisa al alza hasta 3,3%. Esto es consecuencia del fuerte aumento de la inflación de fines de 2011 que repercutió en un aumento de las tasas de inflación interanuales que se extendió hasta inicios de 2012.

El escenario central de supuestos macroeconómicos –que considera un crecimiento real del PIB de 4,7% y una demanda interna creciendo por encima del 5% real– incorpora los impactos esperados de las turbulencias de la economía internacional sobre Chile, por lo que se asume como el más probable. Sin embargo, el balance de riesgos en torno al escenario central proyectado, se encuentra sesgado a la baja y se espera que persista la volatilidad de los mercados financieros internacionales, por lo que la autoridad se mantendrá atenta a la evolución de la situación externa.

II.3 Avance en la ejecución presupuestaria del Gobierno Central Consolidado a mayo

Este Informe presenta por primera vez datos mensuales de la ejecución del Gobierno Central Extrapresupuestario y Consolidado¹. Por su parte, los informes mensuales de ejecución de los ingresos y gastos del Sector Público contendrán esta misma desagregación a partir de la información correspondiente al mes de junio, que la Dirección de Presupuestos publicará el 30 de julio del presente año. Con esto se reafirma el compromiso de la actual administración por mejorar el análisis y la transparencia de las finanzas públicas.

a. Ingresos del Gobierno Central Consolidado

Los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado acumulados al mes de mayo de 2012 alcanzaron \$12.557.016 millones, lo que representa un incremento de 4,3% real anual y corresponde a 9,8% del PIB estimado para el año (cuadro II.2). De este total, \$12.300.246 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario, con un crecimiento de 5,1% real anual, y \$256.769 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario, con una caída de 22,9% real anual.

A mayo de 2012, los ingresos del Gobierno Central Presupuestario registran una ejecución equivalente al 45,2% del total de ingresos estimados en la Ley de Presupuestos, superior al 44,6% registrado a igual fecha del año 2011.

La recaudación tributaria neta alcanzó \$10.083.989 millones, representando una variación real anual de 7,2%. Dicho crecimiento se descompone en un crecimiento real anual de 9,6% en la recaudación de los contribuyentes no mineros, la que alcanzó \$9.007.066 millones, y una caída real anual de 9,6% en el rendimiento de los impuestos pagados por la minería privada y cuyo monto alcanzó los \$1.076.923 millones.

Cuadro II.2
Ingresos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Consolidado a mayo 2012
Moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos, % variación real y % del PIB)

	Presupuestario	Extrapresupuestario	Consolidado		
			Millones de pesos	% var. real	% del PIB
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	12.296.723	256.769	12.553.492	4,4	9,8
Ingresos tributarios netos	10.083.989	0	10.083.989	7,2	7,8
Tributación minería privada	1.076.923	0	1.076.923	-9,6	0,8
Tributación resto contribuyentes	9.007.066	0	9.007.066	9,6	7,0
Cobre	684.459	249.070	933.529	-19,7	0,7
Imposiciones previsionales	745.735	0	745.735	8,8	0,6
Donaciones	21.925	0	21.925	-53,7	0,0
Rentas de la propiedad	209.786	8.046	217.833	-1,9	0,2
Ingresos de operación	282.427	0	282.427	8,1	0,2
Otros ingresos	268.402	(347)	268.055	12,1	0,2
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.524	0	3.524	-60,4	0,0
Venta de activos físicos	3.524	0	3.524	-60,4	0,0
TOTAL INGRESOS	12.300.246	256.769	12.557.016	4,3	9,8

Fuentes: Dipres.

¹ Los estados de operaciones mensuales del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Consolidado se presentan en el anexo V.

El análisis de los ingresos tributarios por tipo de impuesto muestra un desempeño positivo generalizado en casi todos los componentes. Es así como se observan variaciones reales anuales de 8,5% en los impuestos a la renta, 5,8% en el IVA, 7,3% en los impuestos a productos específicos, 27,3% en los impuestos a los actos jurídicos y 11,1% en los impuestos al comercio exterior (cuadro II.3).

Dentro de la variación total por concepto de ingresos tributarios, el crecimiento de los impuestos a la renta representa el 51,7%, el IVA aporta un 35,2%, los impuestos específicos 8,7%, mientras que los restantes impuestos en su conjunto inciden en 4,3% de la variación total.

En la recaudación por impuestos a la renta, como se mencionó, se registró una caída de 9,6% real anual en los impuestos pagados por la gran minería privada y una variación real anual positiva de 15,8% de los impuestos a la renta pagados por el resto de contribuyentes. En el caso de la minería privada, se registraron variaciones negativas en los pagos provisionales mensuales y en los impuestos de declaración y pago mensual, donde incidieron el menor precio observado del cobre y el menor tipo de cambio respecto de igual período del año anterior, así como también el menor envío de remesas al exterior por parte de este grupo de contribuyentes. En Declaración Anual de Renta, la recaudación neta creció en 8,6%, debido al pago extraordinario, por algo más de US\$1.000 millones del impuesto de primera categoría realizado por un contribuyente, que en todo caso, no permitió compensar por completo las bajas antes mencionadas.

En el caso de los impuestos a la renta del resto de contribuyentes destaca el incremento de 11,4% real en los pagos provisionales mensuales (PPM) y el aumento de 16,2% real en los impuestos de declaración y pago mensual de la Ley de Renta. El aumento de los PPM se explica por el mayor nivel de actividad económica que supera el efecto negativo del ajuste en el factor desde febrero debido a la reducción en la tasa de Primera Categoría desde 20% a 18,5% en 2012. Por su parte, en el incremento de los impuestos de declaración y pago mensual es determinante la recaudación observada en el impuesto de segunda categoría con un crecimiento de 9,1% real anual asociado al dinamismo del mercado laboral y el crecimiento de 32,6% del impuesto adicional retenido por remesas al exterior.

La recaudación neta del IVA alcanzó un incremento de 5,8% real anual que se explica principalmente por el dinamismo observado en la demanda interna nominal. Por su parte, los impuestos a Productos Específicos presentan un crecimiento real anual de 7,3% que responde al efecto combinado de una disminución en la recaudación de Impuesto a los Tabacos, Cigarros y Cigarrillos (2,6% real anual) asociada a menores ventas y un incremento del impuesto a los combustibles (17,2% real anual). La recaudación por los impuestos a los actos jurídicos presenta un crecimiento real anual de 27,3% en el que incide la evolución observada del crédito. A su vez la recaudación por Impuestos al Comercio Exterior presenta un incremento de 11,1% que se explica por mayores importaciones de bienes en dólares, las que de acuerdo a las estadísticas de Aduanas se incrementaron en 9,3% en los cinco primeros meses del año. Por su parte, la categoría de Otros Ingresos Tributarios presentó una variación real anual negativa de 8,4%, que se explica principalmente por rezagos en los registros contables de los formularios de aduanas y descargos extraordinarios en 2011 para corregir registros de años anteriores.

Cuadro II.3
Ingresos tributarios acumulados a mayo 2012
(millones de pesos, % variación real y % del PIB)

	Millones de pesos	% var. real	% del PIB
1. Impuestos a la renta	4.478.679	8,5	3,5
Declaración anual	332.810	37,1	0,3
Impuestos	7.150.223	23,7	5,6
Sistemas de pago	-6.817.413	-23,1	-5,3
Declaración y pago mensual	1.372.082	3,9	1,1
Pagos provisionales mensuales	2.773.787	8,1	2,2
2. Impuesto al valor agregado	4.347.641	5,8	3,4
IVA declarado	6.753.033	8,1	5,3
Crédito especial empresas constructoras	-120.916	-22,5	-0,1
Devoluciones	-2.284.476	-11,9	-1,8
3. Impuestos a productos específicos	862.593	7,3	0,7
Tabacos, cigarros y cigarrillos	391.251	-2,6	0,3
Combustibles	471.341	17,2	0,4
4. Impuestos a los actos jurídicos	129.309	27,3	0,1
5. Impuestos al comercio exterior	134.063	11,1	0,1
6. Otros	131.705	-8,4	0,1
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-53.999	-349,3	0,0
Otros	185.704	52,0	0,1
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	10.083.989	7,2	7,8

Fuentes: Dipres.

Los ingresos relacionados con Codelco alcanzaron \$933.529 millones, lo que implica una caída real anual de 19,7% (cuadro II.2), fuertemente influenciada por el menor precio del cobre registrado en lo que va del año. En esta variación incide el cronograma de traspasos de excedentes de la empresa, los cuales han sido consistentes con las decisiones de capitalización adoptadas. Finalmente, cabe destacar que los aportes que realiza Codelco se efectúan vía impuestos a la renta y excedentes en el mismo período en que éstos se generan, por lo que las variaciones observadas en el precio del cobre impactan de manera contemporánea sobre los traspasos de la empresa, a diferencia de la gran minería privada donde una parte de los impuestos pagados corresponden al ejercicio del año previo, existiendo así un rezago entre el precio del cobre y el pago realizado. Del resto de los ingresos destaca el comportamiento de las Imposiciones Previsionales, que muestran una variación real anual de 8,8% asociada al dinamismo observado del empleo.

b. Gastos del Gobierno Central Consolidado

El gasto devengado del Gobierno Central Consolidado al mes de mayo de 2012 alcanzó \$10.134.442 millones, lo que significó un incremento real de 5,8% respecto al mismo período del año anterior (cuadro II.4) y representa 7,9% del PIB estimado para el año. Este gasto se desglosa en \$9.932.845 millones del Gobierno Central Presupuestario y \$201.597 millones del Gobierno Central Extrapresupuestario.

Cuadro II.4
Gastos Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Consolidado a mayo 2012
Moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos, % variación real y % del PIB)

	Presupuestario	Extrapresupuestario	Consolidado		
			Millones de pesos	% var. real	% del PIB
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	8.390.639	201.597	8.592.236	4,9	6,7
Personal	2.104.511	0	2.104.511	5,2	1,6
Bienes y servicios de consumo y producción	731.512	115.602	847.114	-13,3	0,7
Intereses	279.341	85.995	365.336	16,7	0,3
Subsidios y donaciones	3.074.484	0	3.074.484	10,9	2,4
Prestaciones previsionales	2.155.379	0	2.155.379	1,7	1,7
Otros	45.412	0	45.412	331,9	0,0
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.542.206	0	1.542.206	11,5	1,2
Inversión	728.846	0	728.846	16,4	0,6
Transferencias de capital	813.360	0	813.360	7,4	0,6
TOTAL GASTOS	9.932.845	201.597	10.134.442	5,8	7,9

Fuente: Dipres.

Del gasto del Gobierno Central Consolidado, el correspondiente a la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto creció 4,9% real respecto de igual período del año anterior, mientras el gasto incluido en las transacciones en activos no financieros (inversión y transferencias de capital) creció 11,5% real en 12 meses.

Dentro de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto destaca el aumento del gasto en intereses de 16,7% real, que se explica básicamente por las emisiones de deuda, realizadas en el marco autorizado por las leyes de presupuestos de 2011 y 2012.

También dentro de los incrementos, se debe mencionar que el correspondiente a los subsidios y donaciones, de 10,9%, se encuentra principalmente explicado por las transferencias en Educación (mayor gasto en subvenciones, especialmente el incremento en la Subvención Escolar Preferencial; la Ley de Calidad y Equidad de la Educación aprobada el año pasado y mayores recursos de Aporte Fiscal Directo traspasados a las universidades del CRUCH), Salud (particularmente atención primaria) e Interior (destacando los mayores recursos orientados para atender situaciones de emergencia).

En cuanto a la caída del gasto en bienes y servicios de consumo, ésta se concentra en el Gobierno Central Extrapresupuestario. Al considerar sólo el dato presupuestario se puede comprobar que éste crece 2,8% respecto de igual período del año 2011 (ver anexo V).

Respecto del importante crecimiento del ítem otros gastos, esta evolución se explica por el pago de las indemnizaciones asociadas al término de los contratos antiguos y suscripción de los nuevos contratos con las empresas que operan el sistema de transporte público Transantiago. Se debe mencionar que estos pagos, autorizados por la Ley N° 20.504 y materializados de acuerdo a la normativa vigente, solo fueron acordados con dos de los operadores del sistema al momento del cambio de contratos.

En cuanto al gasto incluido en las transacciones en activos no financieros, la variación de 11,5% se debe fundamentalmente al incremento de 16,4% de las iniciativas de inversión, producto de una ejecución más rápida de los proyectos respecto del mismo período del año anterior.

Finalmente, cabe mencionar que el gasto del Gobierno Central Presupuestario registró un avance acumulado a mayo de 35,5% sobre la ley aprobada, nivel que resulta superior al 34,1% de avance registrado a la misma fecha del año anterior.

c. Balance y financiamiento del Gobierno Central Consolidado

El estado de operaciones de Gobierno Central Consolidado en el período enero-mayo de 2012 registró un saldo positivo de \$2.422.574 millones, equivalente al 1,9% del PIB estimado para el año. Este superávit se explica por saldos positivos tanto de las cuentas presupuestarias por \$2.367.402 millones, como de las operaciones extrapresupuestarias por \$55.172 millones.

A mayo de 2012 los pasivos netos incurridos mostraron una disminución por \$229.760 millones (cuadro II.5), producto que las amortizaciones regulares de deuda interna y externa² (\$584.777 millones y \$357.922 millones, respectivamente) y de bonos de reconocimiento (\$382.373 millones) fueron mayores a los nuevos niveles de endeudamiento interno y externo (\$1.083.242 millones y \$12.070 millones, respectivamente).

En relación a la adquisición neta de activos financieros, durante el período enero-mayo de 2012 se observa una acumulación neta por \$2.192.813 millones, destacando el crecimiento del ítem “títulos y valores”, que registró compras netas por \$2.521.805 millones (cuadro II.5).

2 Durante el período se amortizó el Bono Soberano Chile 12 (Global 2012) por US\$652,6 millones.

Cuadro II.5
Financiamiento del Gobierno Central Consolidado a mayo de 2012
(millones de pesos)

Acumulado a mayo	
FINANCIAMIENTO	2.422.574
Adquisición neta de activos financieros	2.192.813
Préstamos	-55.579
Otorgamiento de préstamos	90.188
Recuperación de préstamos	145.767
Títulos y valores	2.521.805
Inversión financiera	7.451.356
Venta de activos financieros	4.929.551
Fondos Especiales ⁽¹⁾ , ajustes y rezagos	-347
Uso de caja y otros	-273.066
Pasivos netos incurridos	-229.760
Endeudamiento Externo Neto	-345.852
Endeudamiento	12.070
Amortizaciones	357.922
Endeudamiento Interno Neto	498.464
Endeudamiento	1.083.242
Amortizaciones	584.777
Bonos de Reconocimiento	-382.373

(1) Fondos creados por la Ley N°19.030 y Ley N°120.063; en el último caso, el fondo estuvo vigente hasta junio de 2010.

Fuentes: Dipres.

d. Activos y pasivos financieros

Tal como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el saldo a precios de mercado del FEES y del FRP al 31 de mayo de 2012, alcanzó a US\$14.700,7 millones y US\$4.373,7 millones, respectivamente. Respecto a los Otros activos del Tesoro Público, éstos totalizaron US\$14.958,3 millones.

En términos desagregados, los recursos del FRP registraron una caída neta de US\$31,9 millones respecto al cierre de 2011, variación que se explica por intereses devengados por US\$44,0 millones, una disminución en el valor a precios de mercado de US\$75,5 millones y costos de administración, custodia y otros por US\$0,3 millones³.

Por su parte, el FEES registró un aumento neto de US\$1.544,0 millones en igual período. Este aumento se explica fundamentalmente por un aporte en calidad de anticipo por US\$1.700,0 millones tal como lo establece el artículo 3° del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2006, del Ministerio de Hacienda y, en menor medida por intereses devengados por US\$89,3 millones, una disminución en la valorización a precios de mercado del fondo por US\$244,9 millones y a costos de administración, custodia y otros que totalizaron US\$0,4 millones.

³ En relación al FRP, cabe señalar que a partir del 17 de enero de 2012 se dio inicio a la implementación de la nueva directriz de inversión definida por el Ministro de Hacienda, la cual incorporó Acciones y Bonos Corporativos a la cartera de inversiones del fondo. Esta nueva directriz recoge la recomendación realizada por el Comité Financiero Asesor del Ministro en estas materias.

Los otros activos del Tesoro Público totalizaron US\$14.958,3 millones al cierre de mayo de 2012, de los cuales US\$7.618,3 millones corresponden a activos denominados en moneda nacional y US\$7.339,9 millones a activos en moneda extranjera.

El stock de deuda al 31 de mayo de 2012 totalizó US\$27.662,4 millones, lo que equivale al 10,8% del PIB estimado del año.

II.4 Actualización de proyecciones de ingresos para 2012

La información considerada para la actualización de proyecciones de los ingresos fiscales se compone de tres fuentes principales: 1) el cierre del año 2011, utilizado como base de comparación, tanto de los ingresos como de las variables macroeconómicas relevantes; 2) la evolución durante los primeros meses de 2012, en especial el resultado de la Operación Renta, la que permite obtener información actualizada de cómo se han relacionado las variables de actividad económica con los niveles de impuesto recaudados; y 3) las proyecciones para la economía en el año 2012.

Respecto del escenario macroeconómico, como ya fuera señalado, el inestable panorama internacional repercutió en que la trayectoria de las variables macro relevantes se alejara de lo que se proyectaba durante la elaboración de la Ley de Presupuestos 2012 tanto para el final del año 2011 como para el presente año. Como se mencionó en la segunda sección de este capítulo, los aspectos que se destacan son el menor crecimiento real esperado del PIB y la demanda interna, un menor precio del cobre y molibdeno, una depreciación del tipo de cambio, y una mayor variación promedio del IPC.

Sin embargo, y a pesar de la moderación en las expectativas de dinamismo en la economía, la estimación de los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado para 2012 es de \$28.100.305 millones (cuadro II.6), cifra 0,8% superior respecto a lo considerado en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos (\$222.795 millones), pero que representa una caída de 0,9% real respecto a los ingresos efectivos de 2011.

Cuadro II.6
Proyección de ingresos Gobierno Central Consolidado 2012
(millones de pesos de 2012)

	2011 Ejecución ⁽¹⁾	2012		Variación real 2012 Proj./2011
		Ley de Presupuestos	Proyección	
TOTAL INGRESOS	28.362.617	27.877.510	28.100.305	-0,9
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	28.340.495	27.851.948	28.072.529	-0,9
Ingresos tributarios netos	21.797.541	21.841.843	22.214.960	1,9
Tributación minería privada	2.365.316	2.802.455	2.442.277	3,3
Tributación resto contribuyentes	19.432.225	19.039.389	19.772.683	1,8
Cobre	2.856.669	2.608.366	2.287.419	-19,9
Imposiciones previsionales	1.677.403	1.699.986	1.756.312	4,7
Donaciones (Transferencias)	96.375	90.433	71.592	-25,7
Rentas de la propiedad	564.395	557.348	573.116	1,5
Ingresos de operación	623.022	569.030	610.443	-2,0
Otros ingresos	725.088	484.942	558.688	-22,9
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.122	25.562	27.776	25,6
Venta de activos físicos	22.122	25.562	27.776	25,6

(1) Difiere de los montos informados en cuadros anteriores, porque a fin de homologar con cifras de 2012 se excluyen de Otros Ingresos \$ 105.540 millones correspondientes a bono electrónico Fonasa.

Fuentes: Dipres.

Tal como se observa en el cuadro II.6, el incremento en la proyección de los ingresos del Gobierno Central Consolidado con respecto de lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos se explica principalmente por mayores ingresos tributarios netos por \$373.117 millones, los que se descomponen en mayores ingresos tributarios de los contribuyentes no mineros por \$733.295 millones, y en menores ingresos de la minería privada por \$360,178 millones. Por otra parte, los ingresos por Cobre Bruto caen en comparación a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos, lo que es consistente con el menor precio del cobre y molibdeno proyectado, además de la capitalización a Codelco aprobada recientemente por US\$800 millones.

El cuadro II.7 presenta la proyección de los ingresos tributarios netos por tipo de impuesto para 2012. Al respecto, cabe recordar que para el año tributario 2012, es decir, para las utilidades generadas por las empresas durante el año calendario 2011, la tasa del impuesto de primera categoría fue transitoriamente 20%. Para el año calendario 2012 la tasa se reduce desde 20,0% a 18,5%, disminuyendo proporcionalmente la tasa de los PPM pagados por las ventas realizadas durante el año, y cuyo efecto se comenzó a observar en las arcas fiscales desde el mes de febrero. Por otra parte, la Ley N° 20.469 relativa al Impuesto Específico a la Actividad Minera modifica transitoriamente al alza la tasa de dicho impuesto durante los años tributarios 2011, 2012 y 2013. El cambio consiste en que a mayor margen operacional de la empresa, ésta deberá pagar una mayor tasa de impuesto específico.

Cuadro II.7
Ingresos tributarios 2011 y proyectados 2012
Gobierno Central Presupuestario
(millones de pesos de 2012)

	2011 Ejecución	2012		Variación real 2012 Proj./2011
		Ley de Presupuestos	Proyección	
1. Impuestos a la renta	9.289.831	8.833.105	9.243.465	-0,5
Declaración anual	-146.538	-692.228	-473.897	-223,4
Impuestos	5.823.309	6.827.753	7.175.522	23,2
Sistemas de Pago	-5.969.848	-7.519.980	-7.649.419	-28,1
Declaración y pago mensual	3.051.161	3.336.123	3.465.902	13,6
Pagos provisionales mensuales	6.385.209	6.189.210	6.251.459	-2,1
2. Impuesto al valor agregado	9.851.500	10.273.497	10.246.605	4,0
IVA declarado	15.131.595	15.482.753	15.884.287	5,0
Crédito especial empresas constructoras	-257.154	-266.486	-265.184	-3,1
Devoluciones	-5.022.941	-4.942.770	-5.372.498	-7,0
3. Impuestos a productos específicos	1.808.696	2.022.616	1.879.242	3,9
Tabacos, cigarrillos y cigarrillos	768.864	959.086	800.927	4,2
Combustibles	1.039.832	1.063.530	1.078.315	3,7
4. Impuestos a los actos jurídicos	274.324	258.896	289.760	5,6
5. Impuestos al comercio exterior	311.788	314.963	327.128	4,9
6. Otros	261.401	138.768	228.760	-12,5
Fluctuación deudores más diferencias pendientes	-127.095	-193.732	-146.267	-15,1
Otros	388.496	332.500	375.027	-3,5
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	21.797.541	21.841.843	22.214.960	1,9

Fuentes: Dipres.

El total de ingresos tributarios proyectados para 2012 es 1,7% superior a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos y 1,9% mayor que lo recaudado en 2011. El principal aumento está dado por los impuestos a la renta, los que comparados con el proyecto de Ley de Presupuestos son mayores en \$410.360 millones. Los ingresos del impuesto a la renta se descomponen entre lo proyectado para la gran minería privada y el resto de los contribuyentes, los que, tal como se mencionó, al comparar con lo estimado en septiembre del año anterior, presentan variaciones con signos distintos.

Al analizar por separado la tributación de la gran minería privada, ésta cae en los conceptos de declaración y pago mensual (impuesto adicional y PPM) en comparación con lo contemplado en el proyecto de Ley de Presupuestos, en línea con el menor precio promedio del cobre proyectado para este año. La declaración anual (operación renta), por su parte, también muestra un nivel levemente inferior, como resultado de un rendimiento en dólares menos positivo al considerado en la formulación del presupuesto 2012, pese al pago extraordinario en el impuesto único de primera categoría anteriormente señalado. Este resultado en la declaración anual de la renta se traduce, a la vez, en un ajuste a la baja en el factor de los PPM realizados por las empresas mineras.

En el caso de la tributación del resto de contribuyentes, ésta aumenta principalmente por una operación renta con mejores resultados que los estimados en el proyecto de Ley de Presu-

puestos. Los mayores ingresos por Primera Categoría y un resultado menos negativo del Global Complementario constituyen las principales líneas para explicar la mayor recaudación respecto a lo estimado en septiembre para los impuestos de declaración anual. Lo anterior a la vez implica un mayor factor en la tasa de los PPM que se pagarán desde el mes de mayo en adelante, lo que se suma a una mejor proyección en Segunda Categoría en línea con los niveles que se han observado a comienzos del presente año y la evolución esperada del mercado laboral.

Por otra parte, el impuesto al valor agregado (IVA) muestra un aumento de 4% real sobre el resultado de 2011, en línea con el crecimiento de la demanda interna de 5,2%. Sin embargo se espera una menor recaudación de 0,3% (\$26.891 millones) respecto a lo estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos. La caída se explica principalmente por la menor tasa de variación nominal de la demanda interna proyectada para este año (7,6%) respecto de lo proyectado en septiembre del año pasado (8,9%).

La corrección a la baja en la proyección de la variación nominal y real de la demanda interna para el presente año también tiene efecto sobre la recaudación en el impuesto específico a los tabacos, cigarros y cigarrillos. Así, se estima que la recaudación será 4,2% superior a 2011, pero 16,5% menor respecto de lo estimado para el proyecto de Ley de Presupuestos. Por su parte, la recaudación por el impuesto específico a los combustibles aumenta tanto respecto a 2011 como en relación con lo proyectado en septiembre pasado, explicado por el mayor consumo que ha habido durante los primeros meses del año.

En los impuestos al comercio exterior se observa un rendimiento que supera en \$12.165 millones el nivel del proyecto de Ley de Presupuestos. Aunque el valor en dólares de las importaciones estimado para el año es menor a lo proyectado anteriormente, en línea con el cambio en el panorama económico internacional, es el mayor tipo de cambio el que hace aumentar la recaudación proyectada.

II.5 Actualización de proyecciones de ingresos estructurales

Cabe recordar que, en virtud de la regla de balance estructural, el nivel de ingresos que rige la política fiscal es el ingreso estructural total del Gobierno Central Consolidado, es decir, aquel que se encuentra definido por el PIB de tendencia y los precios de referencia del cobre y molibdeno, variables fijadas en la elaboración del proyecto de Ley de Presupuestos de cada año. Así, por ejemplo, menores niveles de ingresos tributarios efectivos causados por un menor nivel de actividad económica se ven ajustados por un cambio en la brecha del producto, lo que incide en un mayor ajuste cíclico. Situación similar ocurre con caídas en el precio efectivo del cobre, lo que hace caer tanto los ingresos efectivos como el ajuste cíclico.

A partir de las más recientes proyecciones de ingresos efectivos, de actualizaciones en la brecha PIB a raíz de la nueva compilación de referencia de Cuentas Nacionales, según lo descrito en la sección I.3 y de actualizaciones en las desviaciones de los precios del cobre y molibdeno respecto de sus niveles de referencia, se estima que los ingresos estructurales llegarán a \$27.118.808 millones, equivalentes al 21,1 del PIB estimado para el año.

Cuadro II.8
Proyección Ingresos Estructurales Gobierno Central Consolidado
(millones de pesos y % del PIB)

	Presupuesto 2012		Proyección 2012	
	Millones de pesos	% PIB ⁽¹⁾	Millones de pesos	% PIB
Total Ingresos Estructurales	26.572.424	20,7	27.118.808	21,1
Ingresos Tributarios Netos	20.934.105	16,3	21.413.882	16,7
Tributación Minería Privada	1.646.369	1,3	1.641.199	1,3
Tributación resto de Contribuyentes	19.287.737	15,0	19.772.683	15,4
Cobre Bruto	2.193.948	1,7	2.106.999	1,6
Imposiciones Previsionales Salud	1.341.975	1,0	1.324.907	1,0
Otros Ingresos	2.102.397	1,6	2.273.019	1,8

(1) Los porcentajes del PIB para lo considerado en el Presupuesto 2012 han sido recalculados a partir de las nuevas Cuentas Nacionales, de manera de facilitar la comparación con la nueva proyección. Esto explica que difieran de lo publicado en el IFP de octubre de 2011.

Al comparar la proyección actual de ingresos estructurales con respecto al proyecto de Ley de Presupuestos, la mayor recaudación tiene como principal fuente la tributación del resto de contribuyentes, la cual crece 2,5%. Esto se explica por los mejores resultados de la operación renta observados en los ingresos efectivos. También está el aumento de los otros ingresos en 8,1%, a los cuales no se les realiza un ajuste por el ciclo económico.

Actualmente se proyectan mayores ingresos estructurales por 0,4% del PIB respecto de lo considerado en el Presupuesto y utilizando la Compilación de Referencia 2008 para las Cuentas Nacionales. Los Ingresos Tributarios No Mineros se proyectan mayores principalmente por los mejores resultados de la operación renta, los que junto a las cotizaciones previsionales de salud aumentan en conjunto su proyección en 0,4% del PIB. Este crecimiento se descompone en mayores ingresos por 0,6% del PIB por efectos no relacionados al ciclo económico, lo que es parcialmente contrarrestado por el cambio en la brecha del PIB, como consecuencia de la nueva compilación de referencia de cuentas nacionales, en 0,2% del PIB. Adicionalmente la categoría de “Otros Ingresos” explica un incremento adicional que corresponde a un 0,1% del PIB.

Por su parte, los ingresos por cobre de Codelco presentan una leve caída de 0,1% del PIB mientras que los provenientes de la Minería Privada, no sufren variaciones significativas. En el caso de la tributación de la minería privada, si bien no hay un cambio neto como porcentaje del PIB, es conveniente considerar que incorpora el efecto del pago extraordinario de impuesto de primera categoría del orden de los US\$1.000 millones realizado por una empresa minera.

II.6 Actualización de proyecciones de gastos del Gobierno Central para 2012

La Ley de Presupuestos del Sector Público para 2012 consideró un gasto del Gobierno Central Consolidado igual a \$28.460.975 millones. Las cifras revisadas ratifican que el gasto estará en torno a dicho nivel, el cual es consistente tanto con un déficit estructural de 1,1% del PIB estimado para este año, como con la trayectoria comprometida de llegar a un déficit equivalente a 1% del PIB en 2014.

La cifra actualizada del Gasto del Gobierno Central Consolidado para 2012 considera un monto de \$28.471.934 millones, lo que representa un aumento neto de 0,04% respecto a lo considerado en la Ley de Presupuestos, mientras que comparado con la ejecución de gasto 2011 significa un crecimiento de 6,4%.

Detrás de esta pequeña variación respecto de la Ley de Presupuestos se encuentran algunos aumentos y disminuciones que resulta conveniente resaltar. Dentro de los aumentos destaca el bono solidario de alimentos recientemente aprobado por el Congreso y cuyo impacto fiscal se acerca a los \$100 mil millones. Adicionalmente cabe mencionar el mayor gasto en Transantiago que se proyecta en torno a los \$60 mil millones. Por su parte, se considera algunos ajustes a la baja, como lo son las actualizaciones en las proyecciones del beneficio de licencias médicas (que afecta el gasto asociado al Fondo Único de Prestaciones Familiares, FUPF), los ajustes a la baja en las proyecciones del gasto asociado al Pilar Solidario y las pensiones de exonerados. El conjunto de estos ajustes significa unos \$110 mil millones de menor gasto proyectado en comparación con los niveles contemplados en la Ley de Presupuestos de 2012. Si a esto se agregan las diferencias resultantes de estimaciones más precisas del gasto en infraestructura en algunas partidas, que llegarían a sumar del orden de \$80 mil millones a la baja (particularmente en el Poder Judicial, en Educación, Justicia y Salud), se tienen identificados los elementos más destacados de los ajustes que conducen al nivel de gastos del Gobierno Central en la proyección actualizada.

II.7 Actualización de proyecciones de balance efectivo y estructural del Gobierno Central para 2012

Al igual que en 2011, la nueva Compilación de Referencia de Cuentas Nacionales implicó una revisión del PIB de tendencia⁴. Así, las holguras con las que se suponía contaba la economía se cerraron, reestimando la brecha de 1,1% publicado en el IFP 2011 a 0,0% del PIB estimado para el año.

Adicional a lo anterior, la actualización de la proyección de ingresos y de gastos del Gobierno Central Consolidado para 2012, permiten estimar un déficit efectivo de \$371.629 millones, equivalente a 0,3% del PIB estimado para el año. Dado este déficit efectivo, al descontarse los ajustes cíclicos se proyecta un déficit estructural igual a 1,1% del PIB estimado para el año (Cuadro II.9).

Este déficit estructural se obtiene de restar al déficit efectivo un componente cíclico positivo igual a 0,8% del PIB. Dado el cierre en la brecha del PIB estimada para el año, al igual que en 2011, no existe ajuste cíclico para los ingresos tributarios no mineros e imposiciones previsionales. Por su parte, el ajuste cíclico de los ingresos por concepto de cobre, tanto por la tributación de las Grandes Minerías Privadas como de Codelco (que además incluye el efecto cíclico del molibdeno) alcanza el 0,8% del PIB mencionado. Este efecto es inferior al del año 2011, producto de una menor diferencia entre el precio efectivo del cobre esperado para el año y el precio de referencia.

4 Ver sección I.3

Cuadro II.9
Balance estructural 2011 y 2012(p)
(Porcentaje del PIB)

	2011	2012(p)
Balance efectivo del Gobierno Central Consolidado	1,3	-0,3
Efecto cíclico total en los ingresos	2,4	0,8
Efecto cíclico de los ingresos tributarios e imposiciones previsionales de salud	0,0	0,0
Efecto cíclico del cobre(1)	2,4	0,8
Balance estructural del Gobierno Central Consolidado	-1,1	-1,1

p: proyectado

(1) Incluye el efecto cíclico del molibdeno en el caso de Codelco.

Fuentes: Dipres.

Impacto sobre el cumplimiento de la meta

De acuerdo a las recomendaciones del Comité Asesor para el diseño de una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile, en Larraín et ál. (2011) se contempló la incorporación sistemática de una sección en el presente Informe en la cual se dé a conocer información respecto de las desviaciones entre los resultados proyectados a fin del ejercicio y los presupuestados, con su respectivo impacto sobre el cumplimiento de la meta de política.

Este año en particular, no existen diferencias en los gastos proyectados como porcentaje del PIB respecto de los presupuestados, por lo que los cambios en la proyección del déficit estructural responden a variaciones en los ingresos estructurales (ver sección II.5). El siguiente cuadro descompone las desviaciones en el balance estructural proyectado para este año respecto del estimado en el proyecto de Ley de Presupuestos.

Cuadro II.10
Desviaciones proyección BE respecto a la meta

	% del PIB
Meta Proyecto Ley de Presupuestos	-1,5
Cambio en ingresos estructurales	0,4
Cambio en gasto proyectado	0,0
Proyección actualizada Balance Estructural	-1,1

Fuentes: Dipres.

Cabe destacar que el déficit estructural previsto para 2012 de 1,1% del PIB sigue siendo consistente con la meta de convergencia hacia un déficit estructural del 1,0% del PIB en 2014.

Finalmente, y de acuerdo a lo señalado en la Ley sobre Responsabilidad Fiscal, los recursos provenientes del superávit devengado del año 2011 -descontados el aporte al FRP y a los recursos destinados a amortización de deuda y de bonos de reconocimiento, si corresponde-, deberán ser aportados al Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) durante el 2012. Sin perjuicio de lo anterior, en enero de este año se realizó un aporte a dicho Fondo por concepto de anticipo a futuros superávits por US\$1.700 millones. Asimismo, durante junio se realizó el aporte legal al FRP por cerca de US\$1.200 millones.

III. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS. AVANCES 2012

III.1 Definiciones estratégicas e indicadores de desempeño

La versión del proyecto de ley de presupuestos para 2012, contenida en el Informe de Finanzas Públicas de octubre del año 2011¹, incluye 154 instituciones con definiciones estratégicas y 153 instituciones que comprometen 1.221 indicadores. Por su parte, en la ley aprobada se redujo el número de indicadores comprometidos a 1.211, se realizaron mejoras en términos de su pertinencia y se ajustaron metas (cuadro III.1).

Cuadro III.1
Indicadores de desempeño por ámbito de control
Versión proyecto de ley y versión Ley de Presupuestos 2012

Ámbito de control	Proyecto de ley 2011		Ley 2011		Proyecto de ley 2012		Ley 2012		Diferencia Ley 2012 y proyecto de ley 2012	Diferencia Ley 2012 y Ley 2011
	Nº de indicadores	%	Nº de indicadores	%	Nº de indicadores	%	Nº de indicadores	%		
Proceso	114	9,7%	118	9,9%	105	8,6%	96	7,9%	-9	-22
Producto	814	69,3%	844	70,5%	881	72,2%	883	72,9%	2	39
Resultado intermedio	181	15,4%	181	15,1%	205	16,8%	202	16,7%	-3	21
Resultado final	66	5,6%	54	4,5%	30	2,5%	30	2,5%	0	-24
Total	1.175	100,0%	1.197	100,0%	1.221	100,0%	1.211	100,0%	-10	14

Fuentes: Dipres.

De esta forma, el 79% de los indicadores comprometidos en la Ley de Presupuestos 2012 presenta mejoras y ajustes de metas respecto de la versión contenida en el proyecto de ley. El mayor número de metas mejoradas se concentró en los ministerios de Interior, Vivienda y Obras Públicas (cuadro III.2).

¹ Págs. 80 y 81 del documento "Informe de Finanzas Públicas. Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012".

Cuadro III.2
Indicadores de desempeño Ley de Presupuestos 2012 con metas mejoradas

Ministerios	(1) Indicadores Ley de Presupuestos 2012 con metas mejoradas	(2) Total indicadores Ley de Presupuestos 2012	% (1 / 2)
Ministerio de Agricultura	60	60	100,0%
Ministerio de Bienes Nacionales	9	9	100,0%
Ministerio de Defensa Nacional	44	44	100,0%
Ministerio de Desarrollo Social	59	59	100,0%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	76	76	100,0%
Ministerio de Educación	31	65	47,7%
Ministerio de Energía	28	28	100,0%
Ministerio de Hacienda	52	105	49,5%
Ministerio de Justicia	14	59	23,7%
Ministerio de Minería	18	26	69,2%
Ministerio de Obras Públicas	39	110	35,5%
Ministerio de Relaciones Exteriores	29	29	100,0%
Ministerio de Salud	47	47	100,0%
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	7	27	25,9%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	147	150	98,0%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	167	177	94,4%
Ministerio del Medio Ambiente	15	22	68,2%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	86	86	100,0%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	16	21	76,2%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	6	6	100,0%
Presidencia de la República	5	5	100,0%
Total	955	1.211	78,9%

Fuentes: Dipres.

Para 2012, 92% de los indicadores corresponde al ámbito de producto o resultado y un 69% corresponde a la dimensión de la eficacia (cuadros III.3 y III.4).

Cuadro III.3
Indicadores de desempeño año 2012 por ministerio, según ámbito de control

Ministerio	N° servicios	Producto	Proceso	Resultado Intermedio	Resultado Final	Resultado Total	Total	Distribución porcentual
Ministerio de Agricultura	6	43	2	12	3	15	60	4,95%
Ministerio de Bienes Nacionales	1	8	0	1	0	1	9	0,74%
Ministerio de Defensa Nacional	7	33	3	4	4	8	44	3,63%
Ministerio de Desarrollo Social	7	29	7	21	2	23	59	4,87%
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	13	49	4	18	5	23	76	6,28%
Ministerio de Educación	7	44	6	15	0	15	65	5,37%
Ministerio de Energía	4	19	3	5	1	6	28	2,31%
Ministerio de Hacienda	12	78	8	17	2	19	105	8,67%
Ministerio de Justicia	7	31	2	22	4	26	59	4,87%
Ministerio de Minería	3	23	1	1	1	2	26	2,15%
Ministerio de Obras Públicas	14	92	3	14	1	15	110	9,08%
Ministerio de Relaciones Exteriores	5	26	0	3	0	3	29	2,39%
Ministerio de Salud	7	34	4	9	0	9	47	3,88%
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	3	13	0	1	3	14	27	2,23%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	17	112	6	32	0	32	150	12,39%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	22	130	42	1	4	5	177	14,62%
Ministerio del Medio Ambiente	3	16	2	4	0	4	22	1,82%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	11	72	2	12	0	12	86	7,10%
Ministerio Secretaría General de Gobierno	3	20	1	0	0	0	21	1,73%
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	1	6	0	0	0	0	6	0,50%
Presidencia de la República	1	5	0	0	0	0	5	0,41%
Total	154	883	96	202	30	232	1.211	100%
Porcentaje		72,9%	7,9%	16,7%	2,5%	19,2%	100%	

Fuentes: Dipres.

Cuadro III.4
Indicadores de desempeño año 2012 por ministerio, según dimensión de desempeño

Ministerio	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Total
Ministerio de Agricultura	44	3	1	12	60
Ministerio de Bienes Nacionales	7	0	0	2	9
Ministerio de Defensa Nacional	32	1	1	10	44
Ministerio de Desarrollo Social	52	0	1	6	59
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	52	6	1	17	76
Ministerio de Educación	46	0	3	16	65
Ministerio de Energía	14	4	3	7	28
Ministerio de Hacienda	77	0	1	27	105
Ministerio de Justicia	34	0	0	25	59
Ministerio de Minería	18	2	0	6	26
Ministerio de Obras Públicas	69	2	5	34	110
Ministerio de Relaciones Exteriores	21	0	1	7	29
Ministerio de Salud	25	0	5	17	47
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	16	0	0	11	27
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	105	7	21	17	150
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	132	3	22	20	177
Ministerio del Medio Ambiente	14	1	0	7	22
Ministerio del Trabajo y Previsión Social	49	2	4	31	86
Ministerio Secretaría General de Gobierno	17	0	0	4	21
Ministerio Secretaría General de la Presidencia	4	0	0	2	6
Presidencia de la República	3	0	0	2	5
Total	831	31	69	280	1.211
Distribución porcentual	68,62%	2,56%	5,70%	23,12%	100%

Fuentes: Dipres.

III.2 Evaluación ex ante de programas

En 2012 se ha dado continuidad al proceso de presentación de programas al presupuesto, para lo cual –desde abril– se encuentra en operación el “Sistema de presentación de programas”, bajo una modalidad de “Ventanilla Abierta”. A través de éste, los servicios pueden ingresar programas de manera continua y acceder a asistencia técnica brindada por Dipres.

Asimismo, desde fines de 2011 se ha desarrollado una intensa labor de apoyo y coordinación con el nuevo Ministerio de Desarrollo Social o MDS (Ley N°20.530), al cual le compete, dentro de sus funciones, desarrollar la evaluación ex ante de los programas definidos como sociales (incluidos como tales en la Clasificación Funcional del Gasto). Ello ha significado trabajar acuerdos conceptuales, procedimientos e instrumentos, para implementar dicha evaluación. De esta manera, el MDS ha realizado la evaluación ex ante de las iniciativas sociales presentadas por los servicios, en una versión piloto, y la Dipres, ha realizado la evaluación ex ante de todo el resto de programas nuevos y reformulados para obtener una calificación, producto de la evaluación ex ante.

Así, tanto el análisis, asesoría y evaluación desarrollada por Dipres, como la ejecutada por el MDS respecto de los programas sociales, busca que los servicios cuenten con un stock de programas previamente evaluados y mejorados en diseño, antes del período de formulación presupuestaria. El juicio evaluativo o calificación, derivado de esta revisión, será un insumo a considerar en la asignación de recursos, en el marco de la elaboración de un “presupuesto informado”; no obstante, en ningún caso será vinculante respecto de las decisiones finales de financiamiento de dichos programas.

III.3 Evaluación ex post de programas e instituciones

Con 15 años de existencia, el desarrollo de evaluaciones a cargo de la Dirección de Presupuestos ha conservando su propósito principal de control y mejoramiento de la gestión gubernamental, reforzando el vínculo existente entre la evaluación de programas y las decisiones presupuestarias.

A continuación se identifican los programas que se han comprometido para ser evaluados conforme a lo establecido en el artículo 52 del DL N°1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado y su reglamento, el que faculta a la Dirección de Presupuestos a realizar evaluaciones ex post de programas públicos.

a. Evaluación de programas gubernamentales

En enero de 2012 se iniciaron las evaluaciones de 19 programas públicos, a través de la línea de evaluación de programas gubernamentales². Al igual que en años anteriores, las evaluaciones están siendo realizadas por paneles externos, conformados por profesionales seleccionados a través de concurso público. Los informes finales de las evaluaciones estarán disponibles en agosto y serán enviados al Congreso Nacional. Los resultados de estas evaluaciones serán analizados en la Dirección de Presupuestos, con objeto de identificar efectos o implicancias en términos de asignación de recursos, procedimientos pre-

² La evaluación del programa “Subvención a menores en situación irregular”, que estaba identificada en la línea de evaluación de programas gubernamentales, será abordada en el marco de la evaluación comprehensiva que se realice al Sename.

supuestarios que velen por una mejor ejecución u otras definiciones institucionales con relación a la ejecución de estos programas.

b. Evaluación de impacto

En esta línea se ha comprometido la evaluación de 11 programas de Indap, del Ministerio de Agricultura³. Actualmente se encuentran en proceso de elaboración las bases administrativas y términos de referencia, que ordenan el proceso de licitación de dicha evaluación.

c. Evaluación de programas nuevos

En el marco del protocolo de acuerdo que acompañó la tramitación del proyecto de ley de presupuestos 2011, se comprometió el diseño de evaluación y/o la evaluación de seis programas, correspondientes a: 1) Bonificación al ingreso ético familiar del Ministerio de Planificación; 2) Bono AUGE del Ministerio de Salud; 3) Bono de capacitación para trabajadores activos del Ministerio del Trabajo; 4) Liceos Bicentenario de Excelencia del Ministerio de Educación; 5) Barrio en paz del Ministerio del Interior y 6) Más información, mejor educación (Semáforo) del Ministerio de Educación.

A esta fecha, se ha licitado y adjudicado la evaluación de los programas: Bonificación al ingreso ético familiar del Ministerio de Planificación; Bono AUGE del Ministerio de Salud; Bono de capacitación para trabajadores activos del Ministerio del Trabajo y Barrio en paz del Ministerio del Interior.

Por su parte, se encuentran elaborados y acordados con el Mineduc las bases administrativas y términos de referencia para realizar la evaluación del programa Liceos Bicentenario de Excelencia del Ministerio de Educación.

La evaluación al programa Más información, mejor educación (Semáforo) del Ministerio de Educación, no será realizada dado que dicha iniciativa no será implementada por Mineduc, lo que fue oportunamente informado al Congreso⁴.

d. Compromisos institucionales y seguimiento

Tal como viene realizándose desde el año 2000, una vez terminadas las evaluaciones y a partir de las recomendaciones efectuadas, se inicia la elaboración de compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y los ministerios responsables de los programas e instituciones evaluadas. Esto tiene por objeto acordar y comprometer aspectos específicos, en relación a la incorporación de los cambios necesarios para mejorar el desempeño de los programas.

3 Servicios desarrollo de capacidades productivas y empresariales; Servicios de asesoría técnica; Programa de desarrollo de acción local; Convenio Indap-Prodemu; Programa de desarrollo territorial indígena; Desarrollo integral de pequeños productores campesinos del secano-PADIS; Alianzas productivas; Préstamos de fomento (corto y largo plazo); Riego; Programa desarrollo inversiones y praderas suplementarias.

4 A través de Oficio N° 0559 del 5 de mayo de 2011 a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

III.4 Mecanismos de incentivo remuneracional de desempeño institucional

a. Programas de mejoramiento de gestión

En la formulación de los compromisos en los programas de mejoramiento de la gestión 2012, el 100% de los servicios comprometió los sistemas de monitoreo (96%) o el sistema de planificación y control de gestión (4%) del programa marco básico (cuadro III.5).

Cuadro III.5
Sistemas comprometidos en el programa marco básico de los programas de mejoramiento de la gestión 2012 (N = 194)

Sistemas	Porcentaje de servicios que compromete sistema	N° servicios excluidos
Sistema de monitoreo del desempeño institucional	96%	0
Descentralización	47%	45
Equidad de género	86%	22
Sistema integral de información y atención ciudadana	2%	2
Gobierno electrónico-tecnologías de información	6%	0
Sistema de acceso a la información pública	4%	0
Sistema seguridad de la información	98%	2
Planificación/control de gestión	4%	0
Compras y contrataciones del sector público	1%	0

Fuentes: Dipres.

En 2012 el 21% de los servicios comprometió voluntariamente el sistema de gestión de la calidad (cuadro III.6).

Cuadro III.6
Sistemas comprometidos en programa marco de la calidad de los programas de mejoramiento de la gestión 2012 (N = 194)

Sistemas	Porcentaje de servicios que compromete Sistema	N° servicios excluidos
Sistema de acreditación de la calidad	8%	0
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9001)	21%	0
Sistema de gestión de la excelencia	2%	0

Fuentes: Dipres.

b. Servicios adscritos al programa de mejoramiento de gestión (2012)

En 2012 siete instituciones comprometieron objetivos de gestión en el marco del programa de mejoramiento de gestión (cuadro III.7).

Cuadro III.7
Servicios que comprometen sistemas en el programa marco básico y de la calidad
Servicios adscritos a los programas de mejoramiento de la gestión 2012 (N = 7)

Ministerio	Servicio	Marco
Ministerio de Energía	Comisión Chilena de Energía Nuclear	Marco básico
Ministerio de Hacienda	Servicio Nacional de Aduanas	Marco básico
Ministerio de Salud	Central de Abastecimientos del S.N.S.S.	Marco básico
Ministerio de Salud	Fondo Nacional de Salud	Marco básico
Ministerio de Salud	Instituto de Salud Pública de Chile	Marco de la calidad
Ministerio de Salud	Subsecretaría de Redes	Marco básico
Ministerio de Salud	Subsecretaría de Salud Pública	Marco de la calidad

Fuentes: Dipres.

c. Metas de eficiencia institucional

El programa marco 2012 de las metas de eficiencia institucional incluye 10 sistemas de gestión, algunos de los cuales ya habían sido incorporados en el año 2009 (cuadro III.8).

Cuadro III.8
Instituciones que comprometen metas de eficiencia institucional 2012, por sistema

Sistemas	N° de instituciones que comprometen sistema	N° instituciones excluidas/eximidas
Capacitación	8	4
Higiene, seguridad y mejoramiento de ambientes de trabajo	11	1
Sistema integral de información y atención ciudadana	8	4
Planificación/control de gestión	2	10
Auditoría interna	8	4
Compras y contrataciones	8	4
Gobierno electrónico	9	3
Sistema seguridad de la información	11	1
Sistema de gestión de la calidad (ISO 9001)	2	10
Monitoreo del desempeño	10	2

Fuentes: Dipres.

d. Ley Médica

En 2012, 230 establecimientos de salud comprometieron un total de 1.485 indicadores. A nivel nacional se comprometieron 12 indicadores (cuadro III.9). Respecto de la formulación 2011 se eliminó el indicador de porcentaje de profesionales funcionarios regidos por la Ley N°19.664, que asisten al menos a una actividad de formación o capacitación, pertinente al fortalecimiento del régimen de garantías en salud o guías clínicas respectivas.

Cuadro III.9
Ley Médica 2012, indicadores y metas

Indicador	Meta 2012
1. Área atención médica a usuarios	
1. Porcentaje de pacientes hipertensos compensados bajo control en el grupo de 20 y más años en el nivel primario	67
2. Porcentaje de pacientes diabéticos compensados bajo control en el grupo de 20 y más años en el nivel primario	44
3. Porcentaje de consultas médicas de especialidades realizadas con relación al total de consultas médicas de especialidades programadas	100
4. Porcentaje de utilización de pabellones de cirugía electiva	85
5. Porcentaje de pacientes operados con lista de chequeo para seguridad de la cirugía aplicada respecto del total de pacientes operados	60
2. Área atención odontológica a usuarios	
1. Porcentaje de altas odontológicas en niños y niñas de hasta 7 años, realizadas por especialidad de Odontopediatría en nivel secundario.	60
2. Porcentaje de altas odontológicas totales en embarazadas bajo control, beneficiarias del nivel primario	60
3. Área de apoyo clínico	
1. Porcentaje de recetas para pacientes ambulatorios dispensadas completas el mismo día de su emisión	98
2. Porcentaje de recetas para pacientes hospitalizados dispensadas completas el mismo día de su emisión	98
3. Porcentaje de camas en trabajo de hospitales tipo 1 y 2 con sistema de dispensación de medicamentos por dosis diaria con relación al total de camas en trabajo de hospitales tipo 1 y 2 con estadía promedio mayor o igual a tres días.	83
4. Área coordinación de red asistencial	
1. Porcentaje de casos de Garantías Explícitas en Salud con indicación de tratamiento, en los que se cumplen las garantías de oportunidad de inicio de tratamiento.	100
2. Porcentaje de atenciones trazadoras de tratamiento GES otorgadas según lo programado de atenciones trazadoras de tratamiento GES en contrato PPV para el año t	100

Fuentes: Dipres.

e. Otros mecanismos de incentivo

- **Metas de eficiencia institucional del Poder Judicial**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.224 de 2007, las instituciones del Poder Judicial, de la Academia Judicial, la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Departamento de Bienestar comprometieron metas de eficiencia institucional, en base a un programa marco, que considera como base la planificación estratégica 2011-2015 del Poder Judicial. Asimismo, se comprometieron las metas de desempeño colectivo de sus unidades organizacionales, con sus respectivos indicadores de gestión y ponderaciones (cuadro III.10).

Cuadro III.10
Compromisos metas de gestión 2012. Poder Judicial

Unidades	Metas institucionales		Metas de desempeño colectivo	
	N° metas comprometidas	N° de unidades	N° metas comprometidas	N° de unidades
Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ)	8	1	131	26
Depto. Bienestar del Poder Judicial	4	1	4	1
Academia Judicial	5	1	4	1
Poder Judicial	6	1	1.921	489
Total	23	4	2.060	517

Fuentes: Dipres.

- **Compromisos de gestión institucional 2011 del Ministerio Público**

Dando cumplimiento a la Ley N°20.240, se formularon los compromisos de gestión institucional 2011, a través de un convenio de desempeño institucional suscrito entre el Fiscal Nacional y el Ministro de Hacienda. Estos compromisos se establecieron en base a un programa marco que incorpora siete sistemas de gestión, comprometiéndose para el 2012 la etapa 3 de implementación de los sistemas reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, y promoción y desarrollo, y la etapa 4 de evaluación de los sistemas capacitación y desarrollo, sistema integral de atención a usuarios, sistema de información para la comunidad utilizando TIC y sistema de planificación y control de gestión.

ANEXO I: ANTECEDENTES PARA EL CÁLCULO DEL BALANCE ESTRUCTURAL 2011

La metodología utilizada en el cálculo del balance estructural, que se presenta a continuación, es consistente con la utilizada en la elaboración de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2011 y fue publicada en el documento “Una política fiscal de balance estructural de segunda generación para Chile”, de la Dirección de Presupuestos.

1. Variables económicas efectivas y estructurales

Para el cálculo del balance estructural ex post del año 2011 se consideraron las siguientes variables económicas estructurales (Cuadro 1) y efectivas (Cuadro 2):

Cuadro 1⁽¹⁾
Variables estructurales para 2011

	Valor	Fuente
Brecha PIB tendencial / PIB efectivo 2011	0,0%	Ministerio de Hacienda
Brecha PIB tendencial / PIB efectivo 2010	1,3%	Ministerio de Hacienda
Precio de referencia del cobre 2011 (centavos de dólar por libra)	259,0	Comité de expertos
Precio de referencia del cobre 2010 (centavos de dólar por libra)	213,0	Comité de expertos
Precio de referencia del molibdeno (dólares por libra)	22,4	Ministerio de Hacienda

(1) Como se señaló en el capítulo I (sección I.3) la actualización de las Cuentas Nacionales por parte del Banco Central significó un cambio tanto en el PIB efectivo, como en la estimación del PIB de tendencia, lo que redujo la brecha estimada en 2010 y 2011.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Dipres

1 Op. cit.

Cuadro 2
Variables económicas efectivas para 2011

Variable	Valor	Fuente
PIB (tasa de variación real)	6,0%	Banco Central de Chile
IPC (tasa de variación promedio / promedio)	3,3%	INE
Tipo de cambio nominal	Primer trimestre 2011	481,6
	Segundo trimestre 2011	469,4
	Tercer trimestre 2011	471,1
	Cuarto trimestre 2011	512,5
	Promedio 2011	483,4
	Promedio 2010 (\$ 2011)	527,2
Precio del cobre BML (centavos de dólar por libra)	Primer trimestre 2011	437,8
	Segundo trimestre 2011	415,1
	Tercer trimestre 2011	407,9
	Cuarto trimestre 2011	339,7
	Promedio 2011	399,7
Diferencia precio efectivo cobre Codelco - precio LP cobre (centavos de dólar por libra)	Primer trimestre 2011	107,4
	Segundo trimestre 2011	114,8
	Tercer trimestre 2011	49,7
	Cuarto trimestre 2011	65,9
Ventas cobre Codelco (toneladas)	Primer trimestre 2011	370.120
	Segundo trimestre 2011	396.360
	Tercer trimestre 2011	417.185
	Cuarto trimestre 2011	499.015
Precio molibdeno (dólares por libra)	Primer trimestre 2011	17,3
	Segundo trimestre 2011	16,6
	Tercer trimestre 2011	14,6
	Cuarto trimestre 2011	13,3
Producción molibdeno Codelco (toneladas)	Primer trimestre 2011	5.851
	Segundo trimestre 2011	5.897
	Tercer trimestre 2011	5.688
	Cuarto trimestre 2011	4.164
Producción cobre GMP10 (miles de toneladas)	Primer trimestre 2011	657,0
	Segundo trimestre 2011	680,3
	Tercer trimestre 2011	587,6
	Cuarto trimestre 2011	728,9
	Producción 2010	2.987,2
Tasa efectiva impuesto adicional - tasa efectiva impuesto primera categoría	16,7%	Ministerio de Hacienda
Proporción de distribución de las utilidades de las GMP10 al exterior	57%	

Fuente: Banco Central, INE, Cochilco, Codelco y Ministerio de Hacienda

2. Efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros

Para encontrar el efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros es necesario calcular su nivel estructural a partir de su nivel efectivo, restadas las medidas tributarias transitorias de reversión automática a cada partida de impuesto². En el cuadro 3 se registra la recaudación efectiva, cíclica y estructural de cada tipo de impuesto.

La fórmula de ajuste cíclico es la siguiente:

$$ITNM_{t,i}^c = ITNM_{t,i} - (ITNM_{t,i} - MT_{t,i}) \cdot \left(\frac{Y_t^*}{Y_t}\right)^{\varepsilon_i} \quad (1)$$

Donde $ITNM_{t,i}$ corresponde a los ingresos tributarios no mineros del Gobierno Central Consolidado del impuesto i en el período t ; $MT_{t,i}$ son las medidas tributarias transitorias de reversión automática; Y_t^* es el PIB de tendencia en el período t ; Y_t el PIB efectivo del período t y ε_i la elasticidad recaudación/PIB efectivo asociada al impuesto i .

Cuadro 3
Efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros (ITNM) 2011
(millones de pesos 2011)

Componente	ITNM efectivos	Componente cíclico	ITNM estructurales
Impuesto declaración anual (abril)	3.846.266	-82.152	3.928.418
PPM 2010 (créditos, efecto en abril de 2011)	-4.372.858	137.626	-4.510.484
Impuesto declaración mensual (adicional, 2ª categoría)	2.509.786	-2.010	2.511.796
PPM	4.720.112	-4.965	4.725.077
Impuestos indirectos	11.855.091	-5.425	11.860.515
Otros	253.051	-111	253.162
Total	18.811.447	42.963	18.768.484

Fuente: Dipres

Cabe señalar que en el caso del impuesto a la renta de declaración anual y los pagos previsionales mensuales del período anterior (PPM) se les multiplica por la brecha PIB del período $t-1$, puesto que se trata de componentes de la recaudación que están vinculados con la actividad económica del año anterior al cual se declaran.

2 En 2011 no existió este tipo de medidas.

Las elasticidades utilizadas se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Elasticidades recaudación/PIB efectivo por categoría de impuesto

Categoría de impuesto	Renta anual	Renta mensual	PPM	Indirectos	Otros
Elasticidad/PIB efectivo	1,63	1,82	2,39	1,04	1,00

Fuente: Dipres

3. Efecto cíclico de las cotizaciones previsionales

Se aplica el mismo mecanismo para hallar el efecto cíclico de los ingresos tributarios no mineros, utilizando una elasticidad de 1,17.

Cuadro 5
Efecto cíclico de las cotizaciones previsionales 2011

Ingresos efectivos	Componente cíclico	Ingresos estructurales
1.262.411	-650	1.263.061

Fuente: Dipres

4. Efecto cíclico de los ingresos tributarios de la minería privada (GMP10)

4.1. Impuesto de primera categoría

El impuesto de primera categoría pagado por las empresas mineras en abril de 2011 fue calculado en base a las utilidades obtenidas durante el año 2010, por lo que para el ajuste cíclico se utiliza la información generada por las GMP10 en 2010. Esto aplica también a los PPM del año anterior, pero no para los PPM del año en curso, los cuales fueron calculados trimestralmente.

Es importante destacar que las modificaciones al impuesto específico a la actividad minera, aprobadas en la Ley N°20.469, implicaron que dicho impuesto pasara de aplicar una tasa única a una tasa variable en función del margen operacional. Este cambio generó modificaciones en la fórmula de ajuste cíclico que se aplica a la tributación minera³. Dado que el margen operacional depende del precio, se puede asumir la existencia de una tasa asociada al precio efectivo y otra asociada al precio de largo plazo. A su vez, considerar dos tasas implica tomar en cuenta los costos operacionales en la fórmula de ajuste cíclico, ya que estos están implícitos en la base sobre la cual se calcula dicho impuesto, es decir, la utilidad operacional. Adicionalmente, debe tomarse en cuenta que el impuesto específico sirve como crédito de los impuestos de primera categoría y adicional, por lo que la fórmula de ajuste cíclico de estos últimos también se modifica.

³ Para mayores detalles sobre el cálculo del ingreso estructural previo a la Ley N°20.469, ver Velasco et ál. (2010) "El enfoque de balance estructural en la política fiscal en Chile: resultados, metodología y aplicación al período 2006-2009", Estudios de Finanzas Públicas N°15, Dipres, Ministerio de Hacienda.

Como se indicó, la tasa efectiva del impuesto a la renta de primera categoría (IR) es función de la tasa del impuesto específico (IE) de la siguiente manera:

$$t_{IR} = \text{tasa impuesto primera categoría} * (1 - t_{IE}) \quad (2)$$

Así, la fórmula de ajuste cíclico se escribe como:

$$IR_t^C = \frac{(P_t^{BML} - P_t^*)}{P_t^{BML}} * PPM_t + (P_{t-1}^{BML} * t_{IR,t-1}^{BML} - P_{t-1}^* * t_{IR,t-1}^*) * Q_{t-1} - C_{t-1} * (t_{IR,t-1}^{BML} - t_{IR,t-1}^*) - \frac{(P_{t-1}^{BML} - P_{t-1}^*)}{P_{t-1}^{BML}} * PPM_{t-1} \quad (3)$$

Donde P^{BML} es el precio efectivo del cobre en la Bolsa de Metales de Londres, P^* el precio de referencia, PPM son los pagos provisionales mensuales asociados al IR, Q es la cantidad producida, C los costos operacionales de producción, t_{IR}^{BML} es la tasa del impuesto a la renta de primera categoría asociada al precio observado del metal y t_{IR}^* la tasa de impuesto asociada al precio de referencia. Se debe destacar que la tributación de la minería privada se realiza en dólares, por lo que la misma debe multiplicarse por el tipo de cambio del período respectivo para obtener el ajuste en pesos.

Cuadro 6
Efecto cíclico impuesto de primera categoría GMP10 2011
(millones de pesos de 2011)

Componente	Montos pagados	Componente cíclico	Ingresos estructurales
PPM 2011, trimestre 1	257.442	105.132	152.310
PPM 2011, trimestre 2	311.733	117.240	194.493
PPM 2011, trimestre 3	302.239	110.311	191.928
PPM 2011, trimestre 4	259.486	61.640	197.846
Impuesto primera categoría (abril de 2011)	987.277	713.767	273.510
PPM _{t-1} (créditos, abril de 2011)	-757.486	-285.691	-417.795
Total	1.360.690	822.399	538.291

Fuente: Dipres

4.2. Impuesto adicional

Considerando una tasa de impuesto de primera categoría que varía según el precio del cobre y el nivel de costos y que la tasa del impuesto adicional también depende de la tasa del impuesto específico, la fórmula de ajuste cíclico se escribe como sigue:

$$IA_t^c = z_t * Q_t * \left(P_t^{BML} (t_{IA,t}^{BML} - t_{IR,t}^{BML}) - P_t^* (t_{IA,t}^* - t_{IR,t}^*) \right) - z_t * C_t * \left((t_{IA,t}^{BML} - t_{IR,t}^{BML}) - (t_{IA,t}^* - t_{IR,t}^*) \right) \quad (4)$$

y:

$$t_{IA,t}^{BML} = 35\% * (1 - t_{IE,t}^{BML}); \quad t_{IR,t}^{BML} = \text{tasa imp. primera categoría} * (1 - t_{IE,t}^{BML}) \quad (5)$$

$$t_{IA,t}^* = 35\% * (1 - t_{IE,t}^*); \quad t_{IR,t}^* = \text{tasa imp. primera categoría} * (1 - t_{IE,t}^*) \quad (6)$$

Donde z corresponde al porcentaje de remesas enviadas por las empresas al exterior, las que por razones de simplicidad se asumen exógenas a la tasa impositiva. La estimación de z se obtiene a partir de un promedio de los envíos de remesas al exterior de los últimos años. El ajuste cíclico se realiza con datos anuales y al estar éste en dólares, dicho valor debe multiplicarse por el tipo de cambio del período para obtener el ajuste en pesos.

Cuadro 7
Efecto cíclico impuesto adicional GMP10 2011
(millones de pesos de 2011)

Componente	Ingresos efectivos	Componente cíclico	Ingresos estructurales
Total	443,904	380,244	63,660

Fuente: Dipres

4.3. Impuesto específico a la actividad minera

En el caso del impuesto específico, el cálculo del efecto cíclico se realiza con cifras anuales utilizando la siguiente fórmula:

$$IE_t^c = \frac{(P_t^{BML} - P_t^*)}{P_t^{BML}} * PPM_t + (P_{t-1}^{BML} * t_{IE,t-1}^{BML} - P_{t-1}^* * t_{IE,t}^*) Q_{t-1} - C_{t-1} * (t_{IE,t-1}^{BML} - t_{IE,t-1}^*) - \frac{(P_{t-1}^{BML} - P_{t-1}^*)}{P_{t-1}^{BML}} * PPM_{t-1} \quad (7)$$

Donde *PPM* son los pagos provisionales mensuales asociados al IE, t_{IE}^{BML} la tasa de impuesto asociada al precio observado del metal y t_{IE}^* la tasa de impuesto asociada al precio de referencia. Al calcularse el ajuste en dólares, dicho valor debe multiplicarse por el tipo de cambio del período para obtener el ajuste en pesos.

Cuadro 8
Efecto cíclico del impuesto específico a la actividad minera GMP10 2011
(millones de pesos de 2011)

Componente	Monto efectivo	Componente cíclico	Monto estructural
PPM 2011	330.217	116.219	213.998
Impuesto específico (abril de 2011)	370.164	279.664	90.500
PPM _t (créditos, abril de 2011)	-215.220	-81.172	-134.048
Total	485.160	314.711	170.449

Fuente: Dipres

5. Efecto cíclico de los ingresos provenientes de Codelco

Las fuentes de los traspasos de recursos de Codelco, que están influidas de forma importante por el ciclo, son las ventas de cobre y las ventas de molibdeno. En vista de que cada producto tiene un ciclo de precios distinto, la estimación de los ingresos estructural se realiza llevando a cabo los ajustes por separado.

El ajuste cíclico de los ingresos provenientes de Codelco por concepto de ventas de cobre se calcula como:

$$IC_t^c = VF_t \cdot (P_t^c - P_t^*) \cdot 2.204,62 \quad (8)$$

Donde VF_t corresponde a las ventas físicas de cobre por parte de Codelco (toneladas métricas finas) en el período t , P_t^c precio promedio en centavos de dólar por libra al que Codelco vende el cobre en el período t , P_t^* es el precio de referencia del cobre en centavos de dólar por libra en el período t y el valor de corresponde al factor de conversión de toneladas métricas a libras.

Por su parte, el ajuste cíclico de los ingresos provenientes de Codelco por concepto de ventas de molibdeno se calcula como:

$$ICM_t^c = QM_t \cdot (PM_t - PREF_t) \cdot 2.204,62 \quad (9)$$

Donde QM_t corresponde a la producción de molibdeno por parte de Codelco (en toneladas métricas) en el período t , PM_t es el precio promedio del molibdeno en dólares por libra en el período t y $PREF_t$ es el precio de referencia de largo plazo del molibdeno en dólares por libra para el período t .

Tanto el ajuste por cobre como por molibdeno se estiman en dólares, por lo que dicho valor debe multiplicarse por el tipo de cambio del período para obtener el ajuste en pesos.

Cuadro 9
Efecto cíclico traspasos cobre y molibdeno Codelco 2011
(millones de pesos de 2011)

Período	Ingresos efectivos	Componente cíclico cobre	Componente cíclico molibdeno	Ingresos estructurales
2011, trimestre 1	740.121	421.961	-31.382	349.542
2011, trimestre 2	877.172	470.990	-35.092	441.278
2011, trimestre 3	708.760	215.276	-46.020	539.504
2011, trimestre 4	439.358	371.597	-42.482	110.243
Total	2.765.411	1.479.824	-154.976	1.440.563

Fuente: Dipres

6. Efecto cíclico total

El efecto cíclico total consiste en la suma de los ajustes cíclicos antes descritos:

$$AC_t = ITNM_t^c + ICS_t^c + ITM_t^c + ICC_t^c \quad (10)$$

Donde $ITNM_t^c$ corresponde a la suma de los ajustes cíclicos de cada categoría de impuesto de los contribuyentes no mineros, ICS_t^c al ajuste cíclico de las cotizaciones previsionales de salud; ITM_t^c a la suma de los ajustes cíclicos de los impuestos a la renta de la minería privada e ICC_t^c a la suma de los ajustes cíclicos por cobre y molibdeno de Codelco.

Cuadro 10
Ajuste cíclico de los ingresos 2011

Efectos cíclicos	Millones de pesos de 2011	Porcentaje del PIB
Ingresos tributarios no mineros	42.963	0,0
Ingresos cotizaciones previsionales de salud	-650	0,0
Ingresos de Codelco	1.324.850	1,1
Ingresos tributarios GMP10	1.517.354	1,3
Efecto cíclico total	2.884.517	2,4

Fuente: Dipres

7. Cálculo del balance estructural

El balance estructural del Gobierno Central Consolidado se determina como:

$$BE_t^* = BD_t - AC_t \quad (11)$$

Cuadro 11
Balance estructural Gobierno Central Consolidado 2011

	Millones de pesos de 2011	Porcentaje del PIB
Balance efectivo	1.560.639	1,3
Efecto cíclico	2.884.517	2,4
Balance estructural	-1.323.878	-1,1

Fuente: Dipres

ANEXO II: REPORTE MENSUAL ACTIVOS CONSOLIDADOS DEL TESORO PÚBLICO A MAYO DE 2012

1. Antecedentes

Con el objetivo de entregar mayor detalle de los activos del Tesoro Público, la Dirección de Presupuestos publica mensualmente el siguiente reporte “Activos Consolidados del Tesoro Público”.

En la primera sección de este reporte, son presentados los activos consolidados del Tesoro Público por tipo de activo y por moneda. En las secciones siguientes se encuentra un detalle del balance e inversión de los Otros activos del Tesoro Público y de los fondos soberanos. Finalmente, en la última sección se encuentran las tablas resumidas con la información mencionada anteriormente.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3°, del Decreto Ley N°1.056, de 1975, el Ministro de Hacienda autorizó y definió la participación del Fisco en el mercado de capitales. Asimismo, los artículos 12 y 13, de la Ley N°20.128 sobre Responsabilidad Fiscal, establecieron las normas particulares sobre la administración y asesoría en materia de inversiones del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) y del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES).

Cuadro 1
Evolución de los activos consolidados del Tesoro Público (millones de US\$)
Mayo de 2012

Activos en millones de US\$		2007	2008	2009	2010	2011	2012		
							1er trim	abril	mayo
Fondos soberanos	FEES	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64	14.905,88	14.998,86	14.700,65
	FRP	1.466,35	2.506,76	3.420,83	3.836,70	4.405,60	4.435,88	4.471,41	4.373,73
	Sub total	15.498,96	22.717,44	14.705,62	16.556,80	17.562,24	19.341,76	19.470,27	19.074,38
Otros activos del TP	TP CLP	1.767,93	502,54	528,87	1.083,68	3.772,40	6.866,15	8.074,47	7.618,31
	TP US\$	3.643,48	2.303,24	1.125,29	2.809,09	6.815,97	5.331,93	7.119,72	7.339,95
	Sub total	5.411,42	2.805,79	1.654,16	3.892,77	10.588,37	12.198,09	15.194,18	14.958,26
Activos consolidados TP		20.910,38	25.523,22	16.359,78	20.449,57	28.150,61	31.539,85	34.664,46	34.032,64

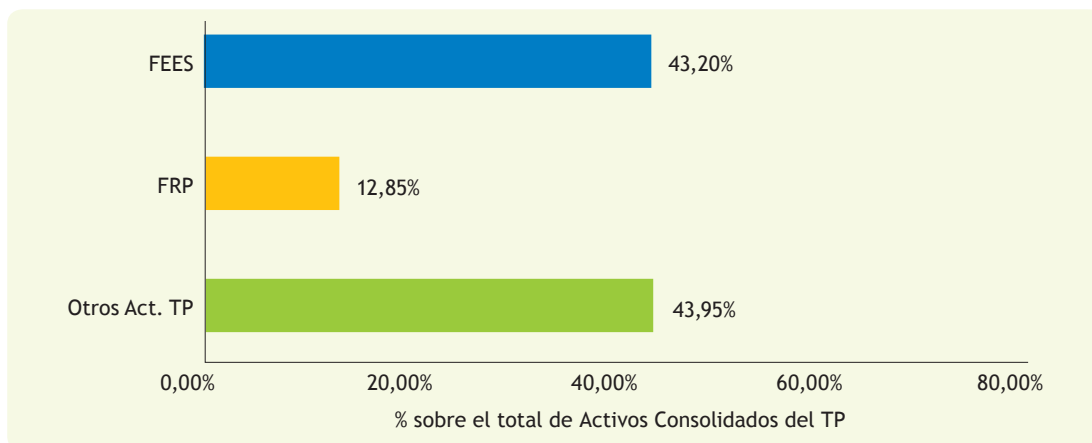
Nota: 2007-2011 corresponde al stock vigente al 31 de diciembre de cada año.

Fuentes: BCCh y Dipres.

2. Valor a precios de mercado de los activos consolidados del Tesoro Público

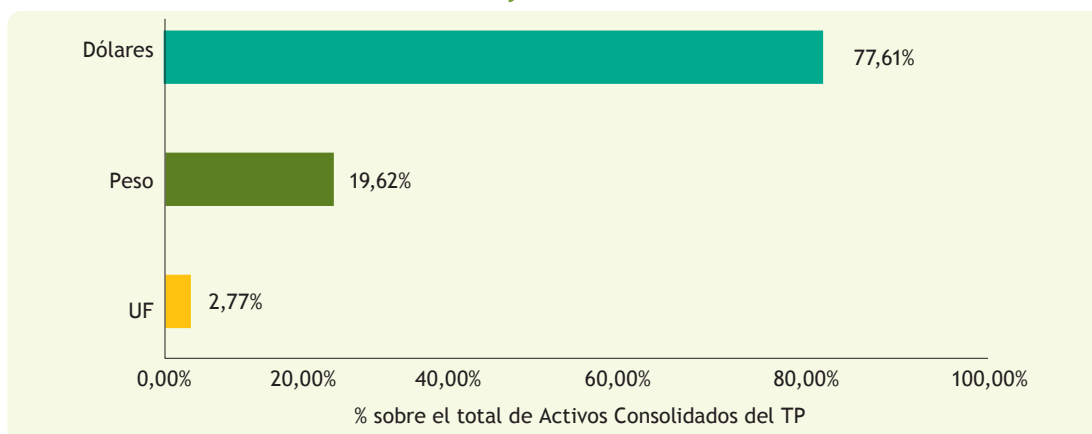
El valor de mercado del FRP y FEES fue US\$4.373,73 millones y US\$14.700,65 millones respectivamente al cierre de mayo (sección 6). De igual forma, el valor de los Otros activos del Tesoro Público totalizó US\$14.958,26 millones en igual período (sección 7).

Gráfico 1
Composición de los activos consolidados del Tesoro Público
Mayo de 2012



Fuentes: BCCh y Dipres.

Gráfico 2
Distribución de los activos consolidados del Tesoro Público por moneda
Mayo de 2012



Fuentes: BCCh y Dipres.

3. Otros activos del Tesoro Público

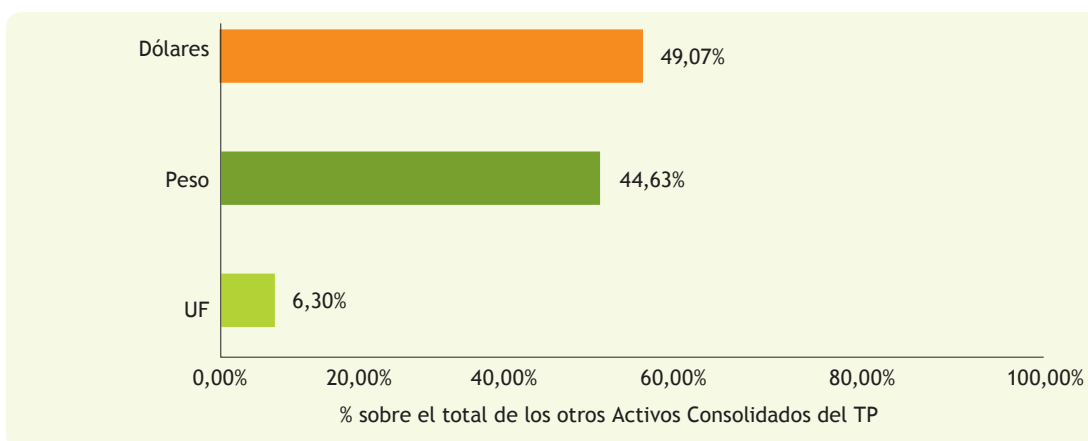
Los Otros activos del Tesoro Público corresponden a los excedentes estacionales de caja, producto del ciclo regular de la ejecución presupuestaria del año en curso. Estos excedentes son invertidos en el mercado de capitales local e internacional, en instrumentos de renta fija definidos en las directrices de inversión vigentes¹.

¹ Oficio N°82, del 25 de enero de 2011, del Ministerio de Hacienda.

El valor a precios de mercado de la cartera de los Otros activos del Tesoro Público (OATP) totalizó US\$14.958,26 millones, al 31 de mayo. En términos desagregados, se observa que US\$7.339,95 millones se encuentran invertidos en activos denominados en moneda extranjera y US\$7.618,31 millones en activos denominados en moneda nacional².

En relación con las monedas en que se encuentran invertidos los recursos de los OATP, al cierre de mayo de 2012 se observa que US\$7.339,95 millones estaban invertidos en instrumentos en dólares, US\$6.676,59 millones en instrumentos en pesos y US\$941,72 millones en instrumentos indexados a la inflación (UF).

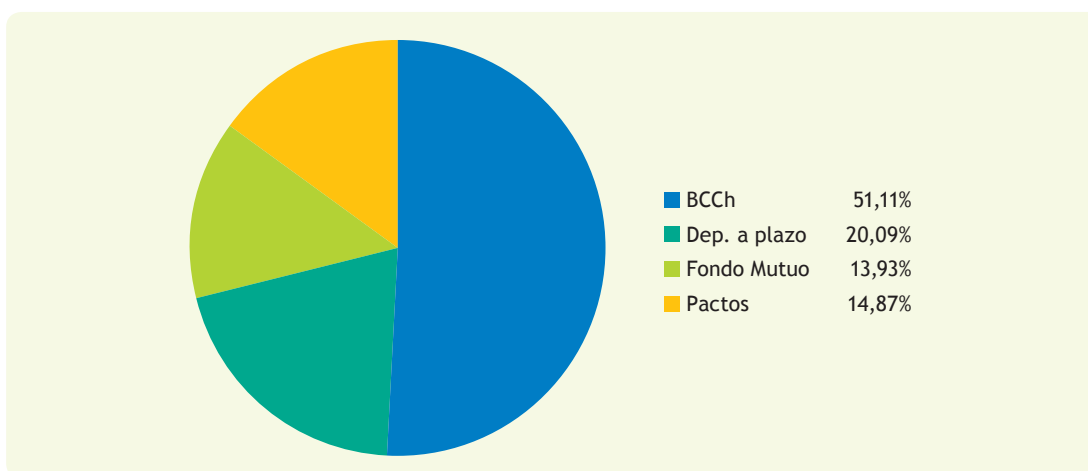
Gráfico 3
Distribución de los Otros activos del Tesoro Público por moneda
Mayo de 2012



Fuentes: BCCh y Dipres.

La cartera de los Otros activos del Tesoro Público en moneda nacional (CLP), desagregada por tipo de instrumento, mostró al 31 de mayo de 2012 la siguiente composición: US\$3.893,78 millones se encontraban invertidos en instrumentos del Banco Central de Chile, US\$1.530,85 millones en depósitos a plazo, US\$1.061,05 millones en fondo mutuo y US\$1.132,63 millones en pactos.

Gráfico 4
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda nacional por tipo de instrumento
Mayo de 2012

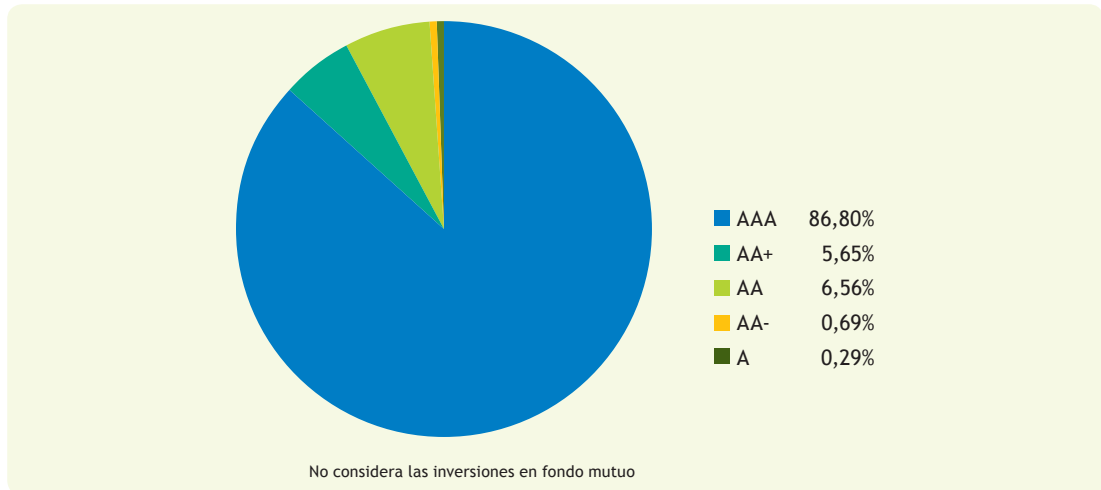


Fuente: Dipres

2 Para efectos de consolidación se utilizó el dólar observado del 31 de mayo publicado por el BCCh (\$517,91).

Al desagregar la cartera en moneda nacional por clasificación de riesgo, se observa que la totalidad de recursos se encuentran invertidos en instrumentos con alta clasificación crediticia (*investment grade*).

Gráfico 5
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda nacional por clasificación de riesgo
Mayo de 2012

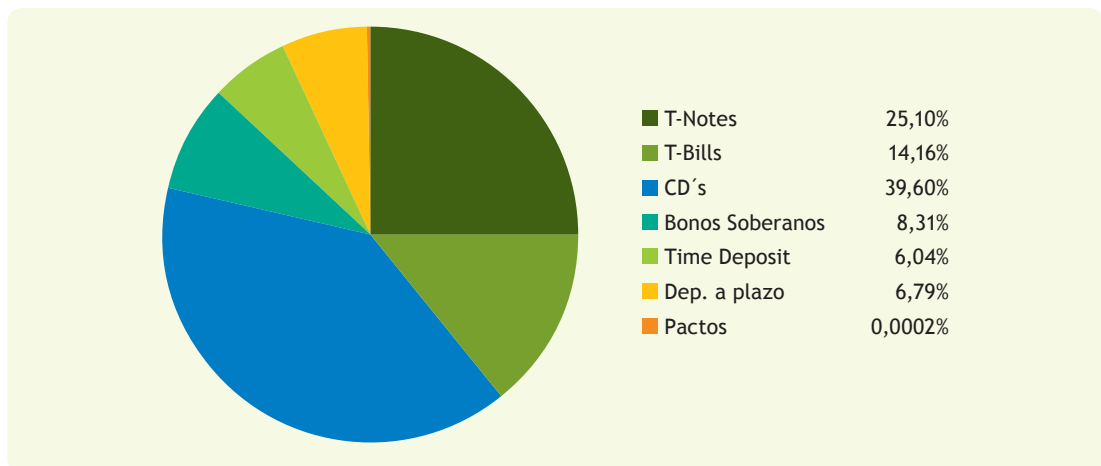


Fuente: Dipres

Respecto del horizonte de inversión, se observa que en mayo el vencimiento promedio de los instrumentos de la cartera denominada en moneda nacional fue de 63 días.

Los Otros activos del Tesoro Público en moneda extranjera (US\$) mostraron la siguiente composición por tipo de instrumento al cierre de mayo: US\$1.842,52 millones estaban invertidos en *treasury notes*, US\$1.039,27 millones en *treasury bills*, US\$2.906,96 millones en certificados de depósitos, US\$609,81 millones en bonos soberanos³, US\$443,10 millones en *time deposit*, US\$498,26 millones en depósitos a plazo en dólares⁴ y US\$0,02 millones en pactos.

Gráfico 6
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera por tipo de instrumento
Mayo de 2012



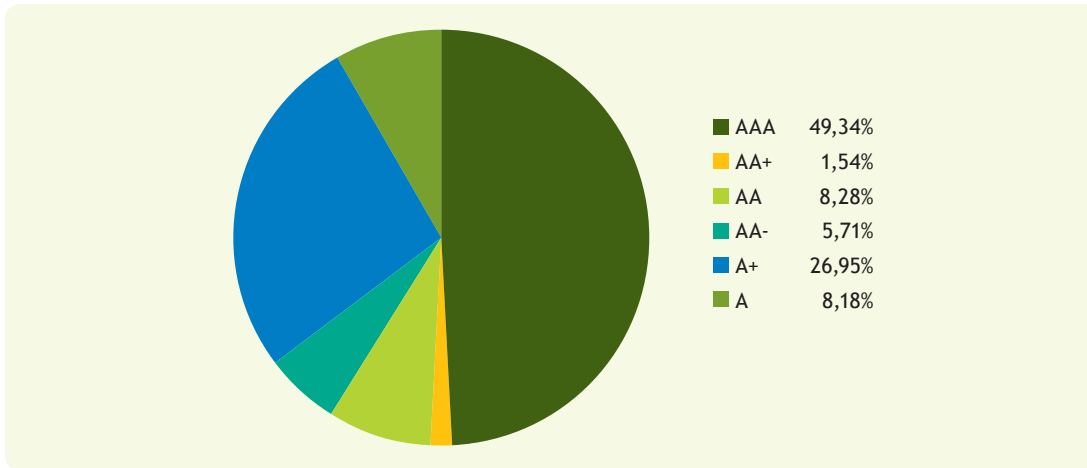
Fuente: Dipres

³ Bonos soberanos de Alemania, Austria, Dinamarca y Suecia.

⁴ Depósitos a plazo en dólares invertidos y subastados en el mercado financiero nacional.

Al desagregar la cartera en moneda extranjera por clasificación de riesgo (gráfico 7), se observa que la totalidad de los recursos se encuentran invertidos en instrumentos *investment grade*.

Gráfico 7
Otros activos del Tesoro Público denominados en moneda extranjera por clasificación de riesgo
Mayo de 2012



Fuente: Dipres

Respecto del horizonte de inversión, se observa que en mayo el vencimiento promedio de estos instrumentos alcanzó a 159 días en el período.

Como se indicó en el informe de marzo de 2012, este reporte contiene información respecto de los resultados de las subastas de depósitos a plazo en pesos y dólares, efectuadas por el Fisco durante el período, a través de la plataforma financiera desarrollada por la Bolsa de Comercio de Santiago para estos efectos (sección 7 cuadros 10, 11 y 12).

4. Fondo de Estabilización Económica y Social

El Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue creado mediante el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2006, del Ministerio de Hacienda. Desde su creación la administración de dicho fondo ha sido encargada al Banco Central de Chile, en su calidad de Agente Fiscal⁵⁻⁶.

4.1 Valor de mercado del FEES

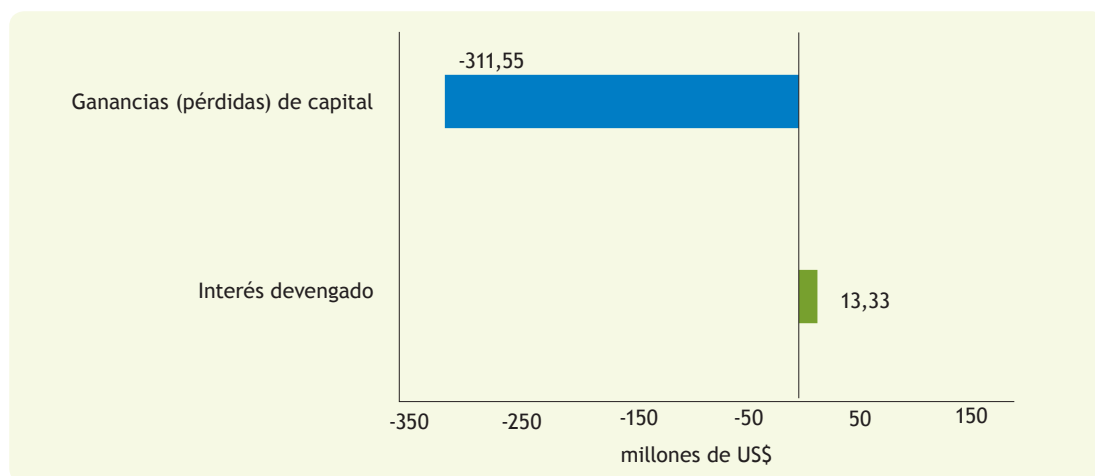
El FEES registró un valor a precios de mercado de US\$14.700,65 millones al 31 de mayo. Cabe señalar que desde su creación a la fecha, este fondo registra aportes y retiros por US\$21.162,33 millones y US\$9.427,71 millones, respectivamente.

Al comparar la evolución mensual del valor a precios de mercado del stock de inversiones, respecto al cierre de abril de 2012, se observa que el fondo registró una variación de US\$-298,22 millones. Dicha variación estuvo explicada básicamente por: US\$-311,55 millones por pérdidas de capital (explicada básicamente por la depreciación del euro) y por US\$13,33 millones por intereses devengados. En este mismo período no se registraron costos de administración, custodia y otros.

5 Acuerdo de aceptación, adoptado por el Consejo en su sesión ordinaria N° 1.321, celebrada el 22 de febrero de 2007. Desde su creación los recursos del FEES han sido administrados por el BCCh.

6 Mediante Decreto Supremo N° 1.383 del Ministerio de Hacienda.

Gráfico 8
Cambio en el valor de mercado del FEES
(respecto a abril 2012)

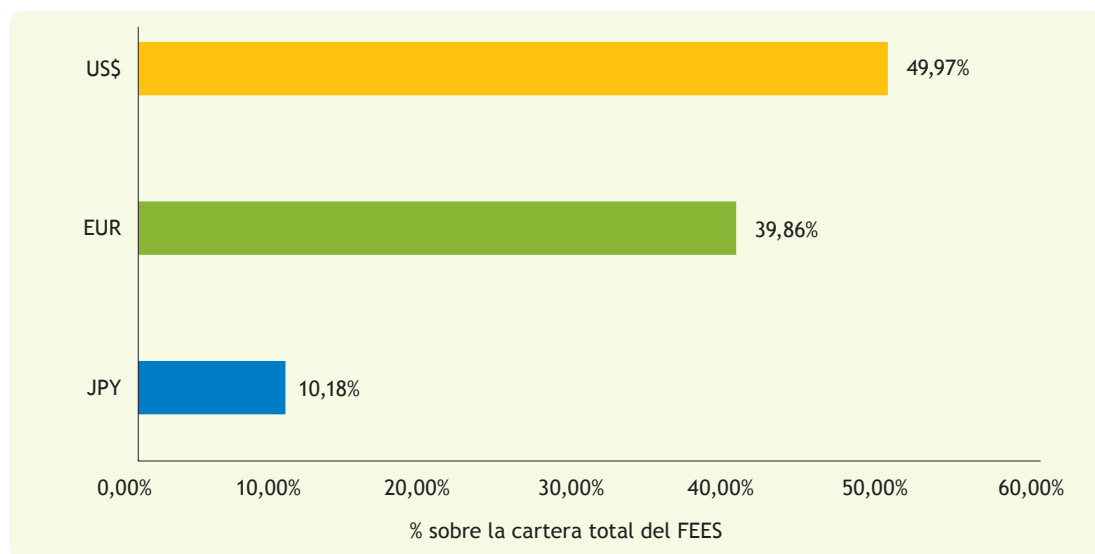


Fuentes: BCCh y Dipres.

4.2 Cartera de inversión

Al descomponer la cartera de inversiones del FEES por moneda, se observa que al 31 de mayo US\$7.345,31 millones se encontraban invertidos en instrumentos denominados en dólares, US\$5.859,53 millones en euros y US\$1.495,81 millones en yenes.

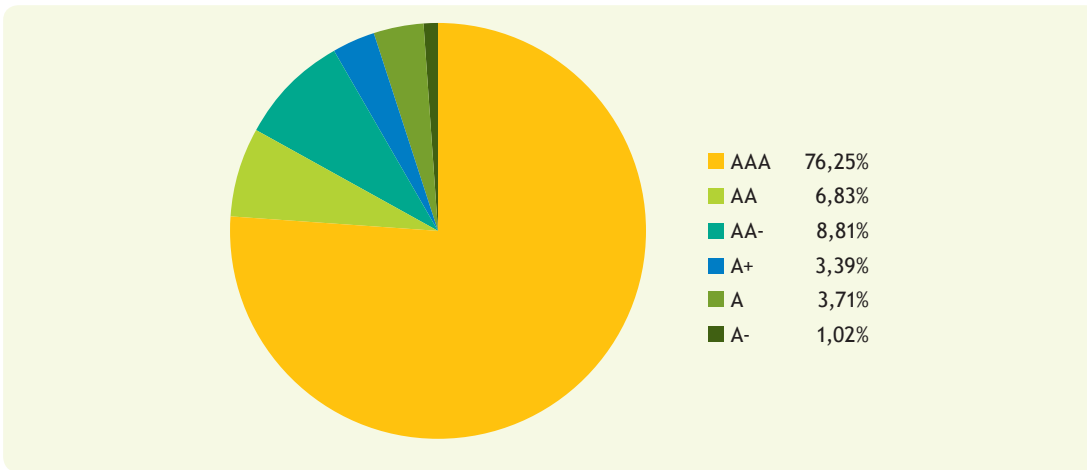
Gráfico 9
Distribución de las inversiones del FEES por moneda
Mayo de 2012



Fuente: BCCh

Al desagregar la cartera del FEES por la clasificación de riesgo de los instrumentos del portafolio, se observa que el 100,00% del fondo se encuentra invertido en instrumentos de alta clasificación crediticia (*investment grade*).

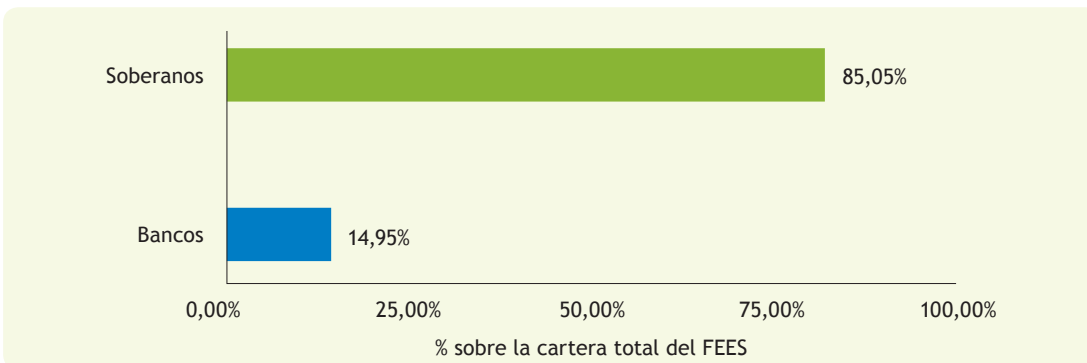
Gráfico 10
Distribución de las inversiones del FEES por clasificación de riesgo⁷
 Mayo de 2012



Fuente: JP Morgan banco custodio.

Al clasificar las inversiones del FEES por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$12.503,24 millones se encontraban invertidos en instrumentos de riesgo soberano y US\$2.197,41 millones en instrumentos de riesgo bancario.

Gráfico 11
Distribución de las inversiones del FEES por tipo de riesgo
 Mayo 2012

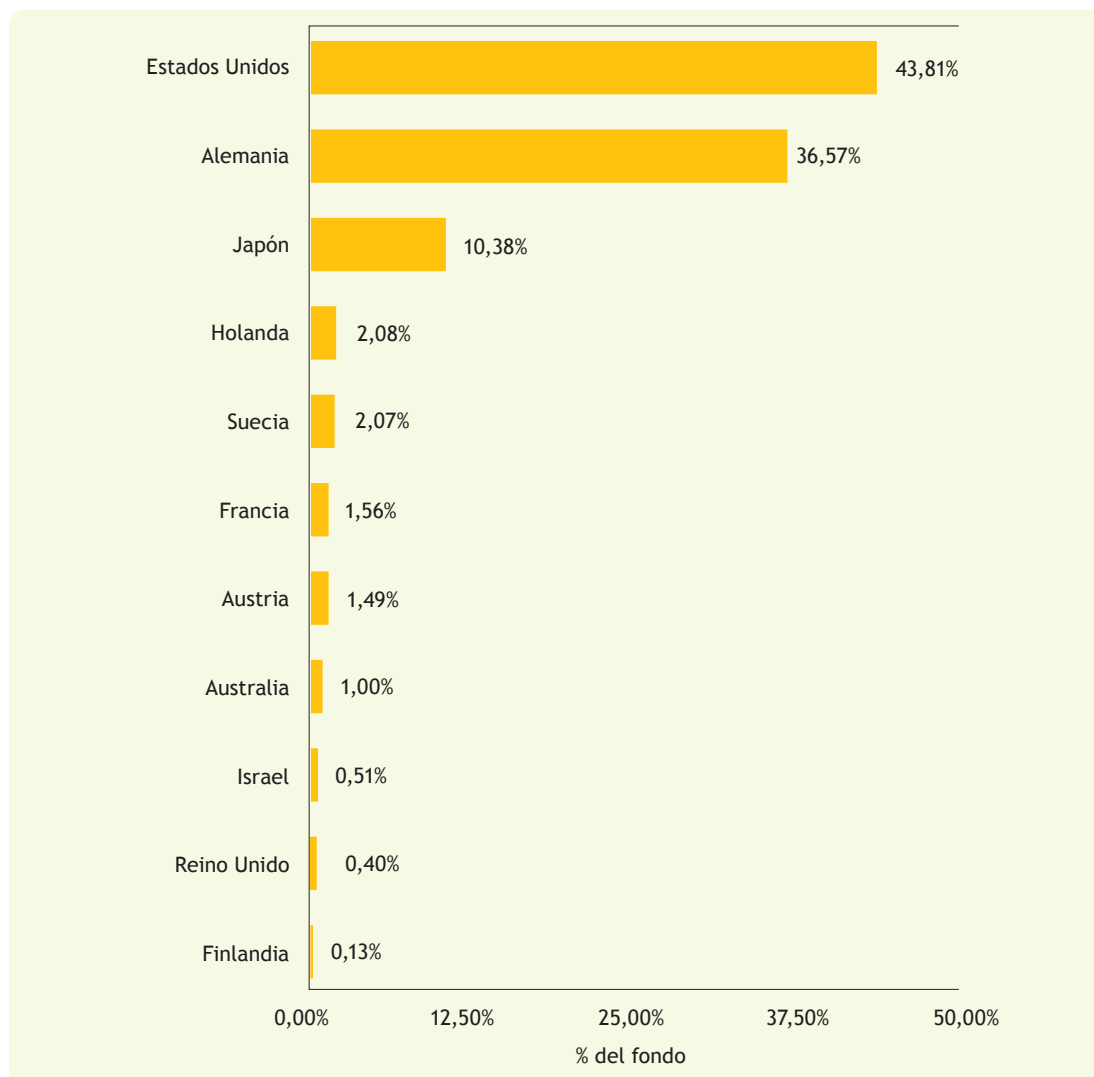


Fuente: BCCh

En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$11.816,12 millones (80,38%) se encontraba en Estados Unidos y Alemania; US\$2.136,15 millones (14,53%) en Japón, Holanda y Suecia, mientras que US\$748,38 millones (5,09%) se encontraba en otros países de la zona euro.

⁷ En base a información *settlement date*.

Gráfico 12
Inversiones del FEES por país mayo de 2012



Fuente: JP Morgan banco custodio.

Respecto del horizonte de inversión, el vencimiento promedio de los instrumentos del fondo fue 2,53 años.

5. Fondo de Reserva de Pensiones

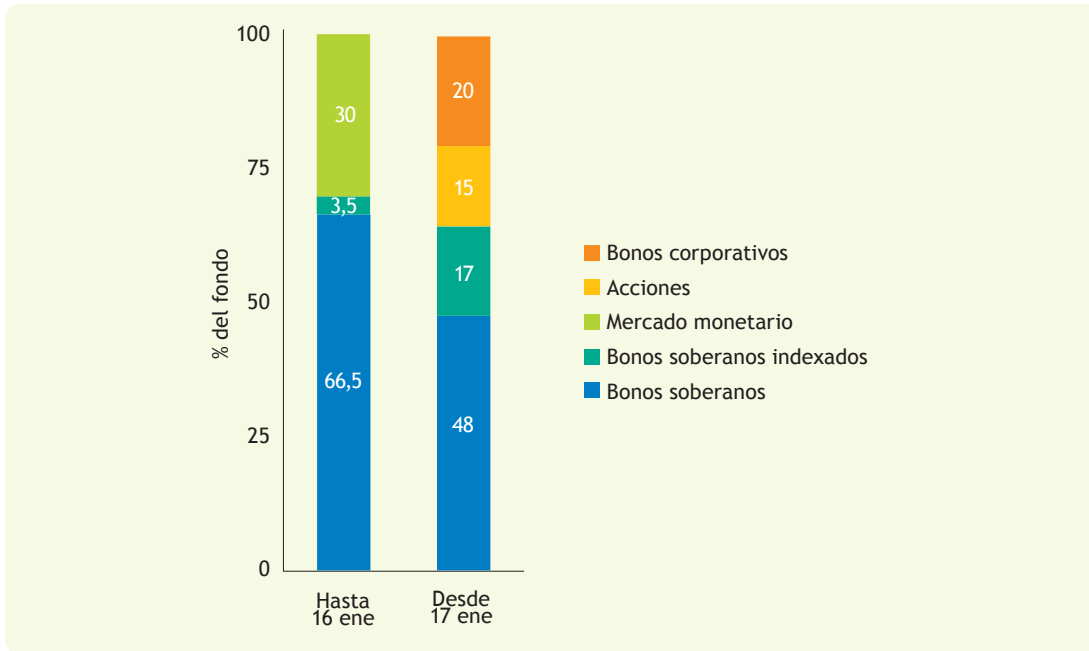
El Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) fue constituido el 28 de diciembre de 2006 y desde el 28 de marzo de 2007 hasta el 16 de enero de 2012 la totalidad de los recursos fue administrada exclusivamente por el Banco Central de Chile en su calidad de agente fiscal⁸, de acuerdo a la directriz de inversión vigente.

A partir del 17 de enero de 2012 se incorporaron administradores externos⁹ a la gestión de los recursos del FRP, con el fin de implementar la nueva directriz de inversión definida por el Ministro de Hacienda -que incorporó acciones y bonos corporativos a la cartera de inversiones- (gráfico 13). El proceso de implementación finalizó el 01 de marzo de este año.

⁸ Decreto Supremo N° 1.383, del 2006, del Ministerio de Hacienda.

⁹ Administradores para bonos corporativos: Blackrock y Rogge Partners con transferencias iniciales de US\$250 millones cada uno. Administradores para acciones: Blackrock y Mellon con transferencias iniciales de US\$150 millones cada uno.

Gráfico 13
Comparación directriz de inversión FRP (% del total)
Mayo de 2012



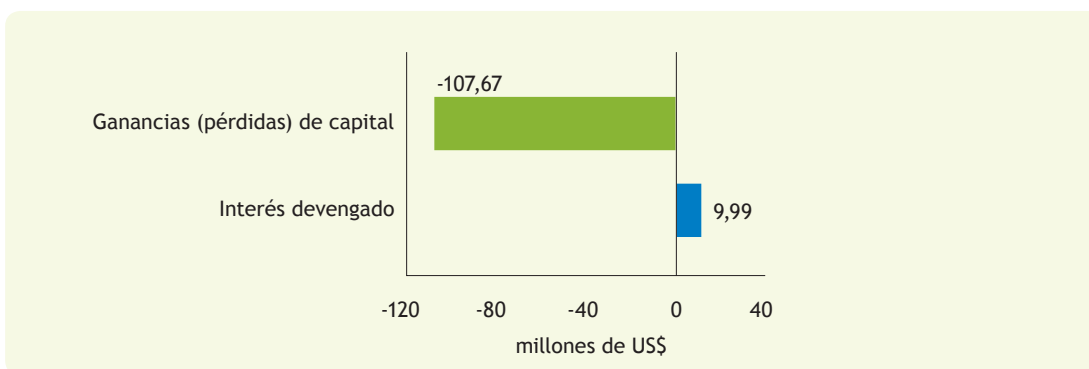
Fuente: Ministerio de Hacienda.

5.1 Valor de mercado del FRP

El valor de mercado del FRP fue US\$4.373,73 millones al 31 de mayo. Desde su creación a la fecha, el fondo ha recibido aportes por US\$3.867,29 millones. Durante este mismo período, el fondo no registra retiros.

Al comparar la evolución mensual del valor a precios de mercado del stock de inversiones, respecto al cierre de abril, se observa que el fondo registró una variación de US\$-97,68 millones. Dicha variación estuvo explicada básicamente por: US\$-107,67 millones por un menor valor a precios de mercado y por US\$9,99 millones por intereses devengados. En este mismo período no se registraron costos de administración, custodia y otros.

Gráfico 14
Cambio en el valor de mercado del FRP
(respecto a abril 2012)

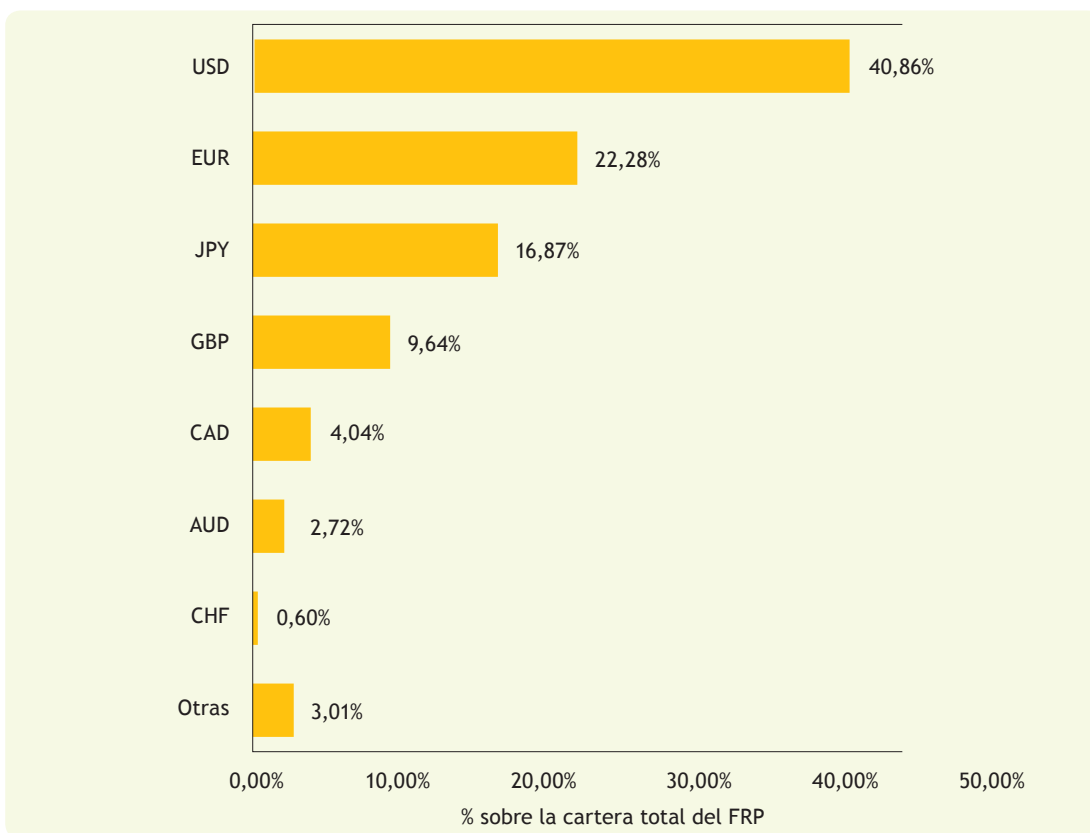


Fuentes: BCCy y Dipres.

5.2 Cartera de inversión

Como se mencionó, el 01 de marzo finalizó el proceso de implementación de la nueva directriz de inversión del FRP, la cual definió no sólo la incorporación de nuevos instrumentos a la cartera de inversión del fondo sino también otras monedas tales como libras esterlinas, dólares canadienses y australianos, entre otras. De esta forma al 31 de mayo el portafolio del FRP, desagregado por moneda, registró el siguiente detalle: US\$1.786,89 millones se encontraban invertidos en dólares, US\$974,34 millones en euros, US\$737,71 millones en yenes, US\$421,44 millones en libras esterlinas, US\$176,67 millones en dólares canadienses, US\$119,01 millones en dólares australianos, US\$26,16 millones en francos suizos y US\$131,50 millones en otras monedas.

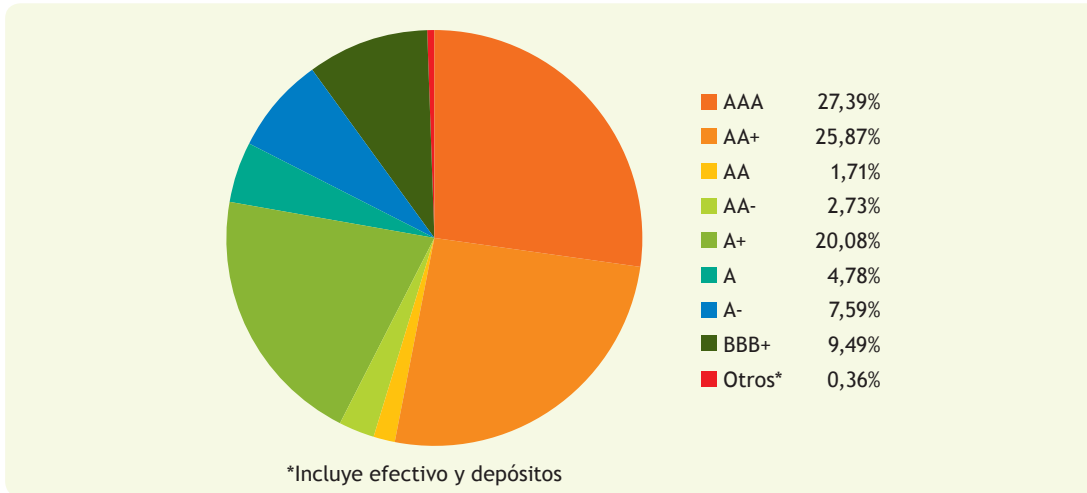
Gráfico 15
Distribución de las inversiones del FRP por moneda
Mayo de 2012



Fuentes: JP Morgan banco custodio y BCCh.

Al desagregar la cartera del FRP por la clasificación de riesgo de los instrumentos de renta fija al cierre de mayo, se observa que el 99,64% del fondo se encontraba invertido en instrumentos con grado de inversión (*investment grade*). El resto de los recursos se encuentran invertidos en instrumentos de alta liquidez (efectivos y equivalentes).

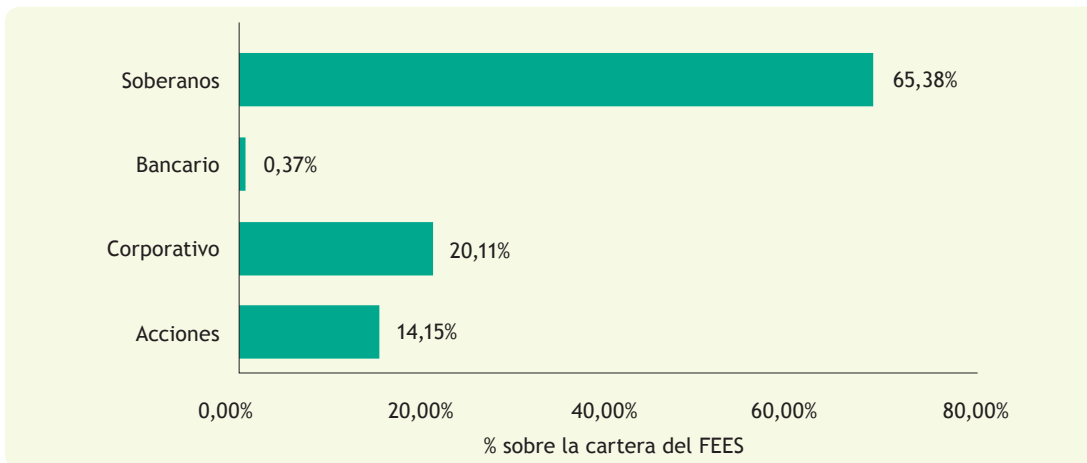
Gráfico 16
Distribución inversiones del FRP por clasificación de riesgo
Mayo 2012



Fuente: JP Morgan banco custodio.

Al clasificar las inversiones del FRP por tipo de riesgo, al 31 de mayo se aprecia que US\$2.859,41 millones se encontraba invertido en riesgo soberano, US\$16,07 millones en riesgo bancario, US\$879,37 millones en riesgo corporativo y US\$618,87 millones en riesgo accionario.

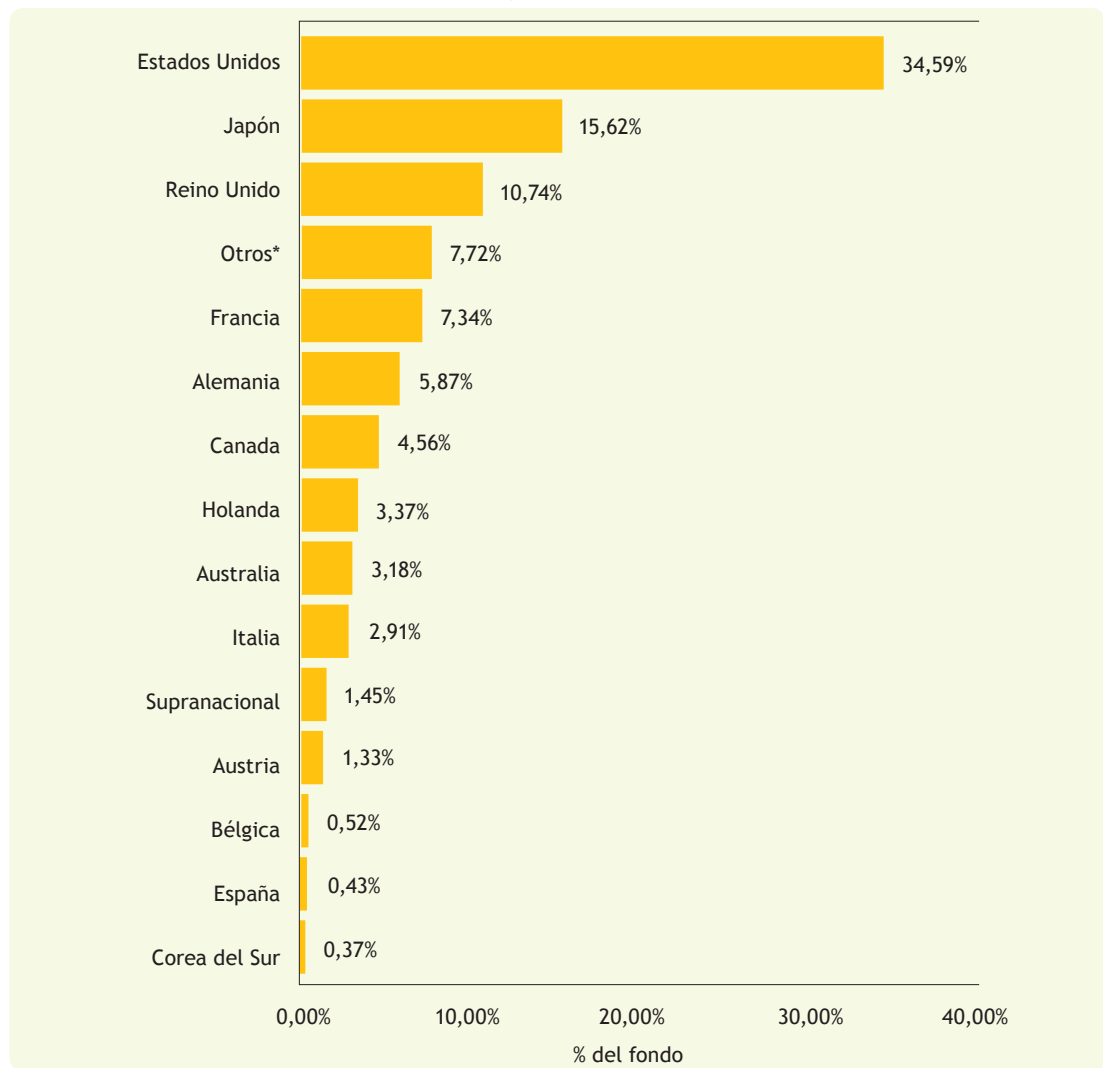
Gráfico 17
Distribución inversiones del FRP por tipo de riesgo
Mayo 2012



Fuente: JP Morgan banco custodio.

En relación con el destino de las inversiones del fondo, al 31 de mayo se observó que un total de US\$3.243,64 millones (74,16%) se encontraban en Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Francia y Alemania, mientras que US\$1.130,09 millones se encontraban invertidas en otros países (25,84%).

Gráfico 18
Inversiones del FRP por país
Mayo de 2012



Fuente: JP Morgan banco custodio.

Respecto del horizonte de inversión, el vencimiento promedio de los instrumentos del fondo fue 7,34 años.

6. Información relacionada a los fondos soberanos

Cuadro 2
Variación mensual del FEES
Mayo de 2012

Cifras en MMUS\$	2011	2012		
		1er trim	abril	mayo
Saldo inicial	12.720,10	13.156,64	14.905,88	14.998,86
Aportes	0,00	1.700,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Int. devengado	236,99	58,51	17,46	13,33
Sec.Lending	2,79	0,65	0,22	0,21
Ganancias (pérdidas) de capital	200,71	-8,87	75,52	-311,55
Costos adm., custodia y otros*	-1,16	-0,41	0,00	0,00
Saldo final	13.156,64	14.905,88	14.998,86	14.700,65

*incluye costos asociados a asesorías
Fuentes: BCCh y Dipres.

Cuadro 3
Variación mensual del FRP
Mayo de 2012

Cifras en MMUS\$	2011	2012		
		1er trim	abril	mayo
Saldo inicial	3.836,70	4.405,60	4.435,88	4.471,41
Aportes	443,32	0,00	0,00	0,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00
Int. devengado	75,20	23,54	10,43	9,99
Sec.Lending	0,91	0,08	0,01	0,01
Ganancias (pérdidas) de capital	50,81	7,04	25,09	-107,67
Costos adm., custodia y otros*	-0,43	-0,29	0,00	0,00
Saldo final	4.405,60	4.435,88	4.471,41	4.373,73

*incluye costos asociados a asesorías
Fuentes: BCCh y Dipres.

Cuadro 4
Duración fondos soberanos
Mayo de 2012

Duración (años)	2011	2012		
		1er trim	abril	mayo
FEES	2,46	2,45	2,52	2,53
FRP	2,50	7,05	7,17	7,34

Fuente: JP Morgan banco custodio.

Cuadro 5
FEES: distribución por tipo de riesgo y moneda
(millones de US\$ y %)
Mayo de 2012

Activos en MMUS\$	Moneda	MMUS\$	%
Soberanos	USD	6.265,30	42,62%
	EUR	4.943,39	33,63%
	YEN	1.294,54	8,81%
	Subtotal	12.503,24	85,05%
Bancario	USD	1.080,01	7,35%
	EUR	916,14	6,23%
	YEN	201,27	1,37%
	Subtotal	2.197,41	14,95%
Total	USD	7.345,31	49,97%
	EUR	5.859,53	39,86%
	YEN	1.495,81	10,18%
Total		14.700,65	100,00%

Fuente: BCCh.

Cuadro 6
FRP: distribución por clase de activo y moneda
(% del fondo)
Mayo de 2012

Moneda	Clase de activo	% clase activo	% del Fondo
USD	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	33,06%	40,86%
	Corporativos ⁽²⁾	59,34%	
	Acciones	50,77%	
EUR	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	24,63%	22,28%
	Corporativos ⁽²⁾	23,78%	
	Acciones	9,35%	
JPY	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	22,27%	16,87%
	Corporativos ⁽²⁾	5,52%	
	Acciones	7,94%	
GBP	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	10,67%	9,64%
	Corporativos ⁽²⁾	7,20%	
	Acciones	8,31%	
CAD	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	4,27%	4,04%
	Corporativos ⁽²⁾	3,04%	
	Acciones	4,37%	
AUD	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	3,30%	2,72%
	Corporativos ⁽²⁾	0,54%	
	Acciones	3,11%	
CHF	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	0,11%	0,60%
	Corporativos ⁽²⁾	0,46%	
	Acciones	3,03%	
Otras	Soberanos y otros activos ⁽¹⁾	1,69%	3,01%
	Corporativos ⁽²⁾	0,12%	
	Acciones	13,12%	
Total			100,00%

- (1) Corresponde a Bonos Soberanos, Bonos Indexados a Inflación y Otros Activos que incluye Disponible y Depósitos a Plazo.
(2) Corresponde a Bonos Corporativos.

Fuente: JP Morgan banco custodio.

Cuadro 7
Distribución por clasificación de riesgo
 (% de cada fondo)
 Mayo de 2012

Rating	FEES	FRP**
AAA	76,25%	27,39%
AA+	0,00%	25,87%
AA	6,83%	1,71%
AA-	8,81%	2,73%
A+	3,39%	20,08%
A	3,71%	4,78%
A-	1,02%	7,59%
BBB+	0,00%	9,49%
Otros*	0,00%	0,36%
Total	100,00%	100,00%

*Incluye disponible y depósitos a plazo

**Cartera de Renta Fija

Fuente: JP Morgan banco custodio.

7. Información relacionada a los Otros activos del Tesoro Público

Cuadro 8
Distribución de otros activos del Tesoro Público por tipo de activos (millones de US\$)
 Mayo de 2012

Instrumento	Consolidado en MMUS\$		Total
	Cartera CLP	Cartera US\$	
Depósitos a plazo	1.530,85	498,26	2.029,11
Instrumentos Banco Central	3.893,78		3.893,78
Pactos	1.132,63	0,02	1.132,65
Fondo mutuo	1.061,05		1.061,05
Time Deposit		443,10	443,10
Certificados de depósitos		2.906,96	2.906,96
Treasury Notes		1.842,52	1.842,52
Treasury Bills		1.039,27	1.039,27
Bonos soberanos		609,81	609,81
Totales	7.618,31	7.339,95	14.958,26

Fuente: Dipres.

Cuadro 9
Distribución por clasificación de riesgo
 Mayo de 2012

Rating	Cartera CLP ⁽¹⁾	Cartera US\$
AAA	86,80%	49,34%
AA+	5,65%	1,54%
AA	6,56%	8,28%
AA-	0,69%	5,71%
A+	0,00%	26,95%
A	0,29%	8,18%
A-	0,00%	0,00%
BBB+	0,00%	0,00%
Total	100,00%	100,00%

(1) No considera las inversiones en fondos mutuos

Fuente: Dipres.

Cuadro 10
Depósitos a plazo en dólares subastados en el mercado local durante mayo de 2012

Depósitos a plazo en dólares (tramo de plazos)	Monto millones de US\$*	Tasa interés promedio (%)
entre 1 y 30 días	0	0,00
entre 31 y 60 días	25	1,00
entre 61 y 90 días	189	1,31
Total	214	1,28

* Monto al vencimiento

Fuente: Dipres.

Cuadro 11
Depósitos a plazo en pesos subastados en el mercado local durante mayo de 2012

Depósitos a plazo en pesos (tramo de plazos)	Monto millones de \$*	Tasa interés promedio (%)
entre 1 y 30 días	71.000	0,47
entre 31 y 60 días	593.000	0,48
entre 61 y 90 días	116.000	0,49
Total	780.000	0,48

* Monto al vencimiento

Fuente: Dipres.

Cuadro 12
**Bancos habilitados⁽¹⁾ para participar en las subastas de depósitos a plazo del Tesoro Público
 Mayo de 2012**

Bancos participantes	Bancos adjudicados con depósitos a plazo	
	en pesos	en dólares
BBVA	X	X
BCI	X	
BICE		
Chile	X	X
Corpbanca	X	X
Estado	X	
HSBC		
Itaú	X	
Rabobank	X	
Santander	X	X
Scotiabank	X	
Security		X

(1) Corresponde a los bancos elegibles según normativa vigente y que cuentan con documentación al día.

Fuente: Dipres.

ANEXO III: REPORTE TRIMESTRAL DE LA DEUDA BRUTA DEL GOBIERNO CENTRAL A MARZO DE 2012

1. Antecedentes

El presente anexo contiene información del saldo de deuda bruta¹ vigente al cierre del primer trimestre de 2012 de las instituciones del Gobierno Central -incluidas en la ley de presupuestos-. De igual forma, incorpora información detallada de las emisiones de bonos realizadas por la República de Chile en el mercado local e internacional.

De acuerdo al Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (MEFP 2001), la deuda bruta del Gobierno Central incorpora a las instituciones centralizadas, las entidades estatales autónomas y las instituciones públicas descentralizadas, todas ellas incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público².

La deuda es servida por la Tesorería General de la República -a través de los presupuestos del Tesoro Público o de los ministerios respectivos- y por la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

La información contenida en el reporte se desglosa según la estructura cronológica de los pasivos (vencimiento), la moneda, el tipo de instrumento de deuda y la residencia del acreedor (interna o externa).

2. Deuda bruta del Gobierno Central

2.1 Stock de deuda del Gobierno Central

El stock de deuda bruta del Gobierno Central alcanzó los \$13.656.581 millones al 31 de marzo de 2012, equivalente a US\$27.884,23 millones de los Estados Unidos de América (en adelante dólares).

El cuadro 1 presenta el stock del capital adeudado al cierre de diciembre de cada año (1990-marzo 2012), consolidado en dólares, utilizando las paridades vigentes en cada cierre respectivo³, sin considerar los intereses devengados y no pagados de las referidas obligaciones.

Para el período comprendido entre 1990-marzo 2012, la evolución del stock de deuda bruta

1 La información se presenta siguiendo las Normas Especiales de Divulgación de Datos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

2 Si bien la definición de Gobierno Central del FMI incorpora a las instituciones públicas autónomas sin fines de lucro como las universidades estatales, éstas son excluidas del presente reporte.

3 Las cifras de deuda externa difieren de las informadas por el Banco Central, dado que el instituto emisor incluye a todas las instituciones del sector público (Gobierno Central más municipalidades, empresas públicas y sector público financiero, incluido Banco del Estado y Banco Central).

del Gobierno Central (en adelante deuda), clasificada según su origen (interna o externa), presenta un cambio en la composición. En el periodo mencionado, se observa que la deuda externa pasó de representar 42,0% del total en 1990 a 16,7% en marzo de 2012.

Cuadro 1
Stock de deuda
(millones de US\$ al 31 de diciembre de cada año)

Años	Deuda interna	Deuda externa	Total	Deuda/PIB ⁽¹⁾
1990	7.528,9	5.446,0	12.974,9	44,0%
1991	7.596,5	5.692,2	13.288,8	38,4%
1992	7.805,3	5.704,6	13.509,9	31,5%
1993	7.967,2	5.231,1	13.198,3	28,9%
1994	8.197,2	5.375,3	13.572,4	23,1%
1995	8.443,4	3.989,7	12.433,1	17,5%
1996	7.994,5	3.122,7	11.117,2	14,8%
1997	7.918,2	2.527,2	10.445,3	12,9%
1998	7.380,1	2.461,0	9.841,1	12,4%
1999	6.994,4	2.795,4	9.789,8	13,5%
2000	7.224,5	2.580,3	9.804,8	13,4%
2001	7.035,5	3.007,6	10.043,1	14,6%
2002	6.490,9	3.737,2	10.228,1	15,2%
2003	6.389,4	4.701,9	11.091,2	12,6%
2004	6.171,9	4.949,0	11.120,9	10,3%
2005	5.138,5	4.232,7	9.371,2	7,0%
2006	3.495,2	4.171,2	7.666,4	5,0%
2007	3.437,9	3.656,2	7.094,0	3,9%
2008	4.400,0	2.934,9	7.335,0	4,9%
2009	8.565,6	2.530,1	11.095,8	5,8%
2010	16.262,4	4.095,5	20.357,9	8,6%
2011	20.647,1	5.280,5	25.927,6	11,2%
Mar-12	23.235,0	4.649,3	27.884,2	10,5%

(1) Las cifras de deuda como porcentaje del PIB para el periodo 1990-2011 fueron estimadas siguiendo el cambio metodológico de las Cuentas Nacionales del Banco Central. Para el periodo 1996-2002 se utilizó el PIB de la Serie de Estudios Económicos Estadísticos N° 91 “Empalme estadístico del PIB y de los componentes del gasto: Series anuales y trimestrales 1986-2003, Referencia 2008”. Para el periodo 2003-2011 se utilizó el PIB de las Cuentas Nacionales base 2008, publicado por el Banco Central.

Fuente: Las cifras están construidas de acuerdo a la información proporcionada por la Tesorería General de la República y Corfo.

El stock de deuda consolidado en dólares muestra una tendencia decreciente en el periodo 1990-2007 (-45,3%), debido a que en dicho periodo los vencimientos y los prepagos fueron mayores que las nuevas emisiones. A partir de 2007 se observó un aumento del stock de deuda, ubicándose en US\$27.884,2 millones en marzo de 2012⁴. No obstante lo anterior, el peso

4 Considera el efecto por corrección monetaria de tipo de cambio e inflación.

relativo de la deuda como porcentaje del PIB se ubica en niveles inferiores a los registrados en 1990 (44,8% en 1990 versus 10,5% en marzo de 2012).

Como se mencionó, la tendencia decreciente que exhibió el stock de deuda hasta 2007 se explicó, en parte, por los prepagos de deuda del período. A continuación se presenta el detalle de los prepagos de deuda externa (principalmente con organismos multilaterales) e interna (con el Banco Central) realizados durante los años 1995-2007:

1995: US\$1.246,3 millones.

1996: US\$572,7 millones.

1997: US\$303,8 millones.

2002: US\$207,6 millones.

2003: US\$76,7 millones.

2004: US\$1.310,6 millones.⁵

2005: US\$2.328,1 millones.⁶

2006: US\$1.651,5 millones.⁷

2007: US\$1.058,1 millones.⁸

Por otra parte, el mayor aumento del stock de deuda que se observó a partir de diciembre de 2009, se explica básicamente por las nuevas emisiones de bonos realizadas en el mercado financiero local e internacional. Cabe señalar que dichas emisiones se encuentran enmarcadas en la autorización que anualmente contiene el artículo 3° de la Ley de Presupuestos vigente en cada período, el cual para 2012 totalizó US\$6.500 millones.

De esta forma, durante el primer trimestre de 2012 se emitieron bonos denominados en UF y pesos chilenos en el mercado local, por un total de UF 16,97 millones y \$136.850 millones, respectivamente (BTU: Bonos de la Tesorería General de la República en unidades de fomento; BTP: Bonos de la Tesorería General de la República en pesos). El gráfico a continuación muestra la evolución de la deuda -consolidada en dólares- como porcentaje del PIB desde 1990 hasta marzo de 2012.

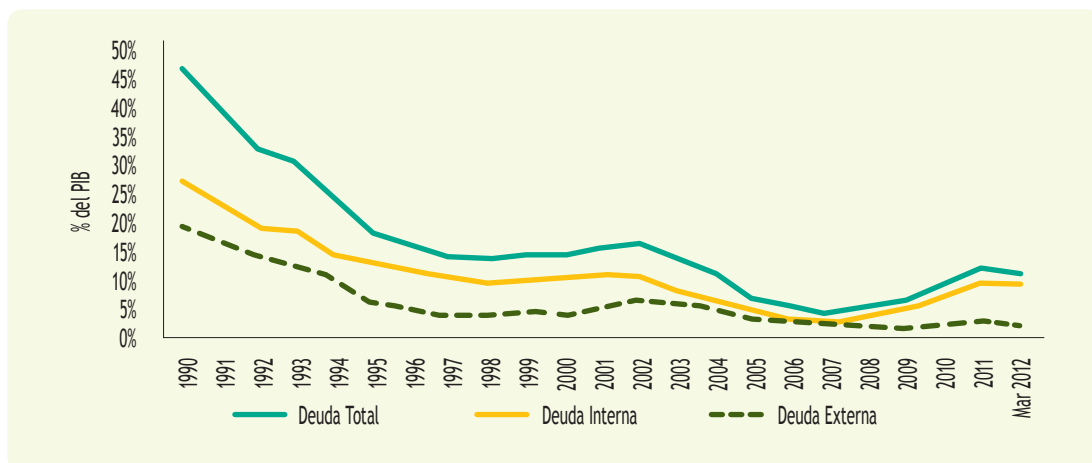
5 Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 09, Chile 12 y Chile 13 por un total de US\$220 millones.

6 Incluye recompras de los bonos soberanos Chile 12 y Chile 13 por un total de US\$54 millones.

7 Incluye prepagos de US\$1.500,7 millones correspondientes a las cuotas de pagarés con el Banco Central de Chile, cuyos vencimientos ocurrirían en el período comprendido entre los años 2010 y 2012; US\$29,5 millones correspondientes al prepago de créditos con organismos multilaterales y US\$121,3 millones correspondientes a recompras de bonos soberanos Chile 07, Chile 08, Chile 09, Chile 12 y Chile 13.

8 Prepagos de US\$1.058,1 millones correspondientes a las cuotas de pagarés con el Banco Central de Chile de 2013 y 2014.

Gráfico 1
Evolución de stock de deuda del Gobierno Central
1990 - marzo 2012
 (% del PIB)



Fuente: Dipres.

2.2 Emisiones de bonos del Fisco de Chile

Como se mencionó, al cierre del primer trimestre de 2012 el stock total de deuda bruta del Gobierno Central totalizó US\$27.884,2 millones, de los cuales US\$24.854,2 millones (96,2% del total) correspondieron a emisiones de bonos en el mercado nacional o internacional⁹.

Durante el primer trimestre del año no se han realizado nuevas emisiones en el mercado financiero internacional. No obstante lo anterior, en enero de 2012 se amortizó el bono soberano Global 2012¹⁰. De esta forma, al cierre del primer trimestre del año se encuentran vigentes cuatro bonos soberanos en los mercados financieros internacionales¹¹: Global 2013, Global 2020 en dólares, Global 2020 en pesos y Global 2021 en dólares. El valor de carátula de cada uno de ellos al 31 de marzo de 2012 fue: US\$835,6 millones, US\$1.000 millones, \$434.345 millones y US\$1.000 millones, respectivamente.

El valor a precios de mercado del stock de deuda de los instrumentos colocados en los mercados internacionales, totalizó US\$3.918,3 millones al 31 de marzo de 2012. El cuadro 2 presenta el detalle de cada uno de los bonos vigentes.

⁹ Las emisiones de bonos en el mercado local e internacional son suscritas por la Tesorería General de la República.

¹⁰ Principal de US\$652,6 millones.

¹¹ El detalle de los bonos globales vigentes en el mercado internacional, se encuentra en el cuadro 9.

Cuadro 2
Stock de colocaciones vigentes en el mercado internacional

Bonos soberanos	Face value	Valor mercado (MM US\$)
Chile 13 ⁽¹⁾	835,6	874,8
Chile 20 US\$ ⁽¹⁾	1.000,0	1.085,8
Chile 20 CLP ⁽²⁾	434.345,0	935,7
Chile 21 US\$ ⁽¹⁾	1.000,0	1.021,9
TOTAL	-	3.918,3

(1) *Face value* en millones de dólares

(2) *Face value* en millones de pesos

Fuente: Dipres.

Respecto de las emisiones de bonos en el mercado local, estas han tenido dos propósitos fundamentales: por una parte entregar liquidez en moneda local al Fisco y, por otra, dar referencias de tasas de interés en el mediano y largo plazo al mercado de renta fija local. Estas emisiones comenzaron en octubre de 2003, efectuándose casi ininterrumpidamente desde esa fecha, con excepción de 2006.

El calendario anual de las emisiones en el mercado local fue comunicado al mercado en febrero de 2012, el cual comprendió la emisión de instrumentos denominados en unidades de fomento (5, 7, 10, 20, 30 años) y en pesos (10 y 20 años), entre el 22 de febrero y el 16 de diciembre.

El detalle de los instrumentos de deuda del Fisco colocados en el mercado local desde 2003 a la fecha, se presenta en el cuadro 8.

El valor de carátula de la totalidad de los instrumentos en pesos colocados en el mercado local fue \$2.191.850 millones, al cierre de marzo de 2012. Por su parte, el valor de carátula de los instrumentos en UF fue UF 405,1 millones en igual período (cuadro 3).

Cuadro 3
Stock colocaciones vigentes en el mercado local

Bonos locales	Face value	Valor mercado (MM US\$)
BTP ⁽¹⁾	2.191.850,0	4.294,6
BTU ⁽²⁾	405.093,0	19.679,8
TOTAL	-	23.974,4

(1) *Face value* en millones de pesos

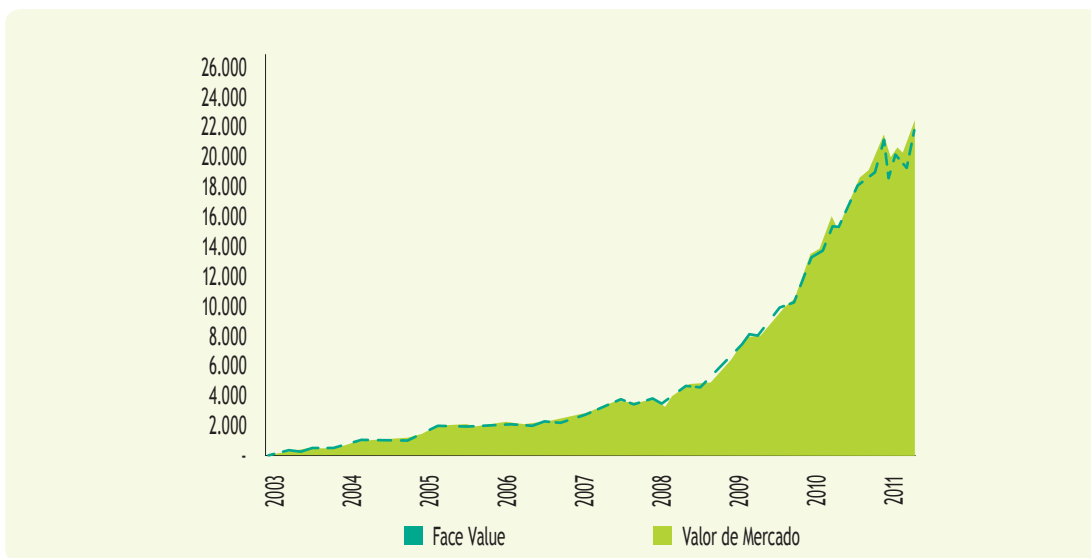
(2) *Face value* en miles de UF

Fuente: Dipres.

Como se observa en el cuadro anterior, el valor a precios de mercado¹² -consolidado en dólares- de los instrumentos colocados en el mercado local totalizó US\$23.974,4 millones a marzo de 2012. El gráfico 2 permite observar la evolución del valor a precios de mercado y del valor de carátula, de las colocaciones vigentes en el mercado local de las emisiones de deuda.

12 Corresponde a la suma del valor de cada uno de los instrumentos emitidos, valorizados a la tasa de mercado informada por la Superintendencia de Pensiones, al 31 de marzo de 2012. Valores utilizados por las AFP.

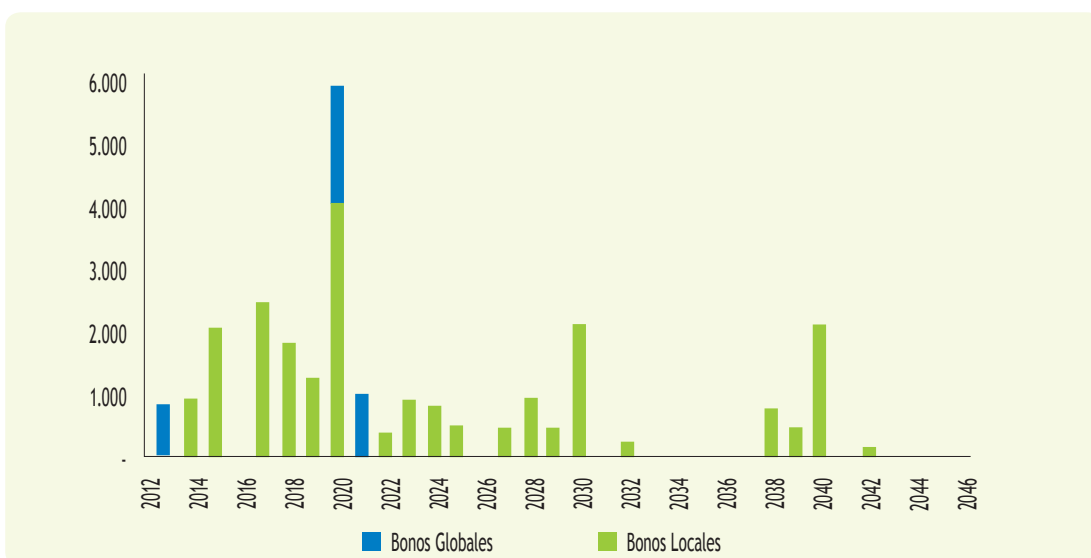
Gráfico 2
Valor de mercado bonos y *face value* de las colocaciones vigentes en el mercado local
 (millones de US\$)
 2003 -marzo 2012



Fuente: Dipres.

El perfil de vencimiento de las emisiones de bonos nacionales e internacionales se muestra en el gráfico 3, el cual presenta los vencimientos del stock de capital consolidado a la paridad correspondiente al 31 de marzo de 2012.

Gráfico 3
Perfil de vencimiento de los bonos del Fisco
 (millones de US\$)



Fuente: Dipres.

3. Clasificaciones de deuda del Gobierno Central

De acuerdo con las clasificaciones recomendadas por el FMI, se presenta a continuación el stock de deuda, el cual incluye las emisiones de bonos del Fisco, en las siguientes clasificaciones:

- Stock de deuda por vencimiento: corresponde a la clasificación de acuerdo a la estructura cronológica de los pasivos. Dividida en deuda interna y externa, cada categoría se clasifica según los vencimientos de las obligaciones y de acuerdo al plazo residual de cada una de ellas.
- Stock de deuda por moneda: corresponde a la clasificación según la moneda de denominación de las obligaciones, conforme a los contratos que los originan.
- Stock de deuda por instrumento: esta clasificación permite presentar los tipos de instrumentos de deuda que el Gobierno ha contratado.
- Stock de deuda por acreedor: esta clasificación muestra las principales entidades acreedoras, tanto de deuda interna como externa.

Los cuadros a continuación presentan las clasificaciones mencionadas del stock de deuda a marzo de 2012.

El cuadro 4 contiene los vencimientos del stock de deuda¹³. Los vencimientos desde 2021 alcanzan un 41,9% del stock.

El cuadro 5 muestra el stock de deuda por tipo de moneda. La mayor proporción para la deuda interna está en UF, alcanzando un 80,7%. Por su parte, la deuda externa denominada en dólares alcanza un 79,0% a marzo 2012.

El cuadro 6 muestra el stock por tipo de instrumento. Los préstamos y pagarés representan el 3,8% del stock de deuda, mientras que el resto corresponde a bonos.

El cuadro 7 indica el stock de deuda por tipo de acreedor. El resto de los acreedores posee el 3,8% del stock, mientras que un 96,2% corresponde a emisiones directas del Fisco. La distribución por tipo de acreedor no tuvo una variación significativa durante el trimestre.

Los gráficos 4 y 5 muestran la evolución por tipo de moneda y por tipo de instrumento, desde 2002 a marzo 2012. En el gráfico 4 destaca el aumento de la participación de la deuda en UF y en pesos, en desmedro de la deuda en dólares durante este período y en el gráfico 5 destaca el aumento de la participación de los bonos, en desmedro de los préstamos y pagarés en los instrumentos de deuda.

13 Corresponde al vencimiento del stock de capital de deuda, el cual incluye las emisiones de bonos emitidos por el Fisco detallados en la sección anterior.

Cuadro 4
Stock de deuda del Gobierno Central por vencimiento
(millones de dólares)

	Dic 2011	%	Mar 2012	%
Deuda total	25.927,6	100,0	27.884,2	100,0
2012-2015	4.723,8	18,2	4.258,0	15,3
2016-2020	10.977,8	42,3	11.951,3	42,9
Superior 2020	10.226,0	39,4	11.674,9	41,9
Deuda interna	20.647,1	100,0	23.235,0	100,0
2012-2015	2.879,4	13,9	3.096,0	13,3
2016-2020	8.740,3	42,3	9.668,1	41,6
Superior 2020	9.027,4	43,7	10.470,9	45,1
Deuda externa	5.280,5	100,0	4.649,3	100,0
2012-2015	1.844,4	34,9	1.162,0	25,0
2016-2020	2.237,5	42,4	2.283,3	49,1
Superior 2020	1.198,6	22,7	1.204,0	25,9

Fuente: Dipres.

Cuadro 5
Stock de deuda del Gobierno Central por moneda
(millones de dólares)

	Dic 2011	%	Mar 2012	%
Deuda total	25.927,6	100,0	27.884,2	100,0
Dólares USA	4.358,2	16,8	3.670,8	13,2
UF	16.706,2	64,4	18.759,5	67,3
Euros	88,6	0,3	90,8	0,3
Pesos	4.773,9	18,4	5.362,3	19,2
Otras	0,8	0,0	0,8	0,0
Deuda interna	20.647,1	100,0	23.235,0	100,0
UF	16.706,2	80,9	18.759,5	80,7
Pesos	3.940,9	19,1	4.475,4	19,3
Deuda externa	5.280,5	100,0	4.649,3	100,0
Dólares USA	4.358,2	82,5	3.670,8	79,0
Euros	88,6	1,7	90,8	2,0
Pesos	832,9	15,8	886,9	19,1
Otras	0,8	0,0	0,8	0,0

Fuente: Dipres.

Cuadro 6
Stock de deuda del Gobierno Central por instrumento
(millones de dólares)

	Dic 2011	%	Mar 2012	%
Deuda total	25.927,6	100,0	27.884,2	100,0
Bonos	24.854,2	95,9	26.833,6	96,2
Pagarés	114,1	0,4	123,9	0,4
Préstamos	959,3	3,7	926,8	3,3
Deuda interna	20.647,1	100,0	23.235,0	100,0
Bonos	20.533,0	99,4	23.111,1	99,5
Pagarés	114,1	0,6	123,9	0,5
Deuda externa	5.280,5	100,0	4.649,3	100,0
Bonos	4.321,2	81,8	3.722,5	80,1
Préstamos	959,3	18,2	926,8	19,9

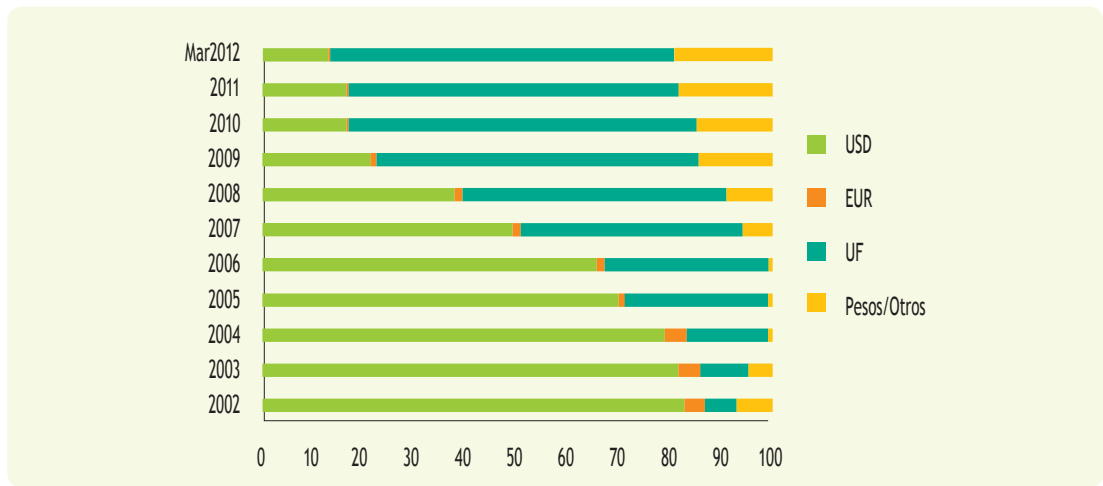
Fuente: Dipres.

Cuadro 7
Stock de deuda del Gobierno Central por acreedor
(millones de dólares)

	Dic 2011	%	Mar 2012	%
Deuda total	25.927,6	100,0	27.884,2	100,0
Bonos	24.201,6	93,3	26.833,6	96,2
BID	602,0	2,3	571,4	2,0
BIRF	125,9	0,5	122,6	0,4
Banco Estado	113,5	0,4	123,3	0,4
Otros	884,7	3,4	233,4	0,8
Deuda interna	20.647,1	100,0	23.235,0	100,0
Bonos	20.533,0	99,4	23.111,1	99,5
Banco Estado	113,5	0,5	123,3	0,5
Otros	0,7	0,0	0,6	0,0
Deuda externa	5.280,5	100,0	4.649,3	100,0
Bonos	3.668,6	69,5	3.722,5	80,1
BID	602,0	11,4	571,4	12,3
BIRF	125,9	2,4	122,6	2,6
Otros	884,0	16,7	232,7	5,0

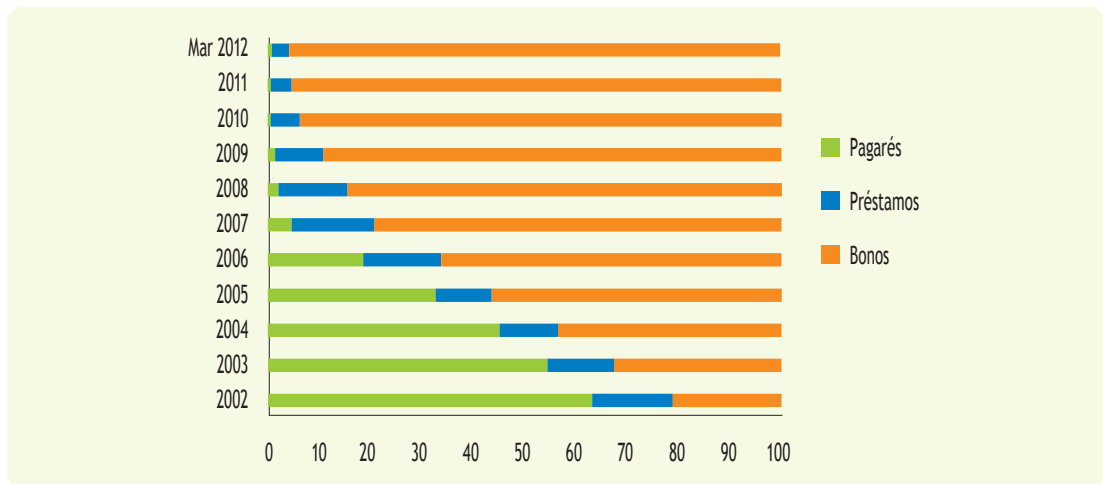
Fuente: Dipres.

Gráfico 4
Porcentaje de la deuda del Gobierno Central por moneda
2002 - mar 2012 (% del total)



Fuente: Dipres.

Gráfico 5
Porcentaje de la deuda del Gobierno Central por instrumento
2002 - mar 2012 (% del total)



Fuente: Dipres.

Cuadro 8
Características bonos locales vigentes

Tipo instrumento	Nemo-Bolsa	Emisión	Vencimiento	Monto emitido	Monto circulante	Tasa cupón	Tasa colocación	Pago cupón
BTP	BTP0600317	1/3/2007	1/3/2017	170.000	170.000	6,0	6,2	1 Mar / 1 Sep
	BTP0600318	1/3/2008	1/3/2018	440.000	440.000	6,0	6,4	1 Mar / 1 Sep
	BTP0600714	1/7/2009	1/7/2014	170.000	170.000	6,0	5,0	1 Ene / 1 Jul
	BTP0600120	1/1/2010	1/1/2020	825.000	825.000	6,0	6,2	1 Ene / 1 Jul
	BTP0600118	1/1/2011	1/1/2018	450.000	450.000	6,0	5,9	1 Ene / 1 Jul
	BTP0600122	1/1/2012	1/1/2032	500.000	87.200	6,0	5,7	1 Ene / 1 Jul
	BTP0600132	1/1/2012	1/1/2022	280.000	49.650	6,0	5,9	1 Ene / 1 Jul
Total BTP (MM\$)				2.835.000	2.191.850	6,0	6,0	
BTU	BTU0451023	15/10/2003	15/10/2023	19,9	19,9	4,5	4,8	1 Apr / 1 Oct
	BTU0450824	1/8/2004	1/8/2024	18,0	18,0	4,5	4,2	1 Feb / 1 Ago
	BTU0210915	1/9/2005	1/9/2015	11,0	11,0	2,1	3,1	1 Mar / 1 Sep
	BTU0260925	1/9/2005	1/9/2025	11,0	11,0	2,6	3,4	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300327	1/3/2007	1/3/2027	10,1	10,1	3,0	3,3	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300328	1/3/2008	1/3/2028	20,6	20,6	3,0	3,4	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300338	1/3/2008	1/3/2038	17,1	17,1	3,0	3,6	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300329	1/3/2009	1/3/2029	10,0	10,0	3,0	3,4	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300339	1/3/2009	1/3/2039	10,0	10,0	3,0	3,6	1 Mar / 1 Sep
	BTU0300714	1/7/2009	1/7/2014	13,5	13,5	3,0	2,4	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300719	1/7/2009	1/7/2019	25,0	25,0	3,0	3,0	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300115	1/1/2010	1/1/2015	34,0	34,0	3,0	2,5	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300120	1/1/2010	1/1/2020	52,0	52,0	3,0	2,9	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300130	1/1/2010	1/1/2030	47,0	47,0	3,0	3,2	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300140	1/1/2010	1/1/2040	47,0	47,0	3,0	3,3	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300717	1/7/2010	1/7/2017	42,0	42,0	3,0	2,8	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300142	1/1/2012	1/1/2042	16,5	2,9	3,0	3,0	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300132	1/1/2012	1/1/2032	16,5	2,7	3,0	2,8	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300122	1/1/2012	1/1/2022	26,5	4,7	3,0	2,6	1 Ene / 1 Jul
	BTU0300119	1/1/2012	1/1/2019	13,0	2,4	3,0	2,6	1 Ene / 1 Jul
BTU0300117	1/1/2012	1/1/2017	23,0	4,2	3,0	2,4	1 Ene / 1 Jul	
Total BTU (MM UF)				483,6	405,1	3,1	3,2	

Fuente: Dipres.

Cuadro 9
Características bonos globales vigentes

Nemo-Bolsa	Emisión	Vencimiento	Monto emitido	Monto circulante	Tasa cupón	Tasa colocación	Pago cupón
Global 2013	8/1/2003	15/1/2013	1.000,0	835,6	5,5	5,6	15 Ene /15 Jul
Global 2020 en USD	5/8/2010	5/8/2020	1.000,0	1.000,0	3,9	3,9	05 Feb /05 Ago
Global 2021 en USD	14/9/2011	14/9/2021	1.000,0	1.000,0	3,3	3,3	14 Mar /14 Sep
Total Global (MM US\$)			3.000,0	2.835,6	4,2	4,3	
Global 2020 en CLP	5/8/2010	5/8/2020	272.295,0	272.295,0	5,5	5,5	05 Feb /05 Ago
Global 2020 en CLP /Reapertura	5/8/2010	5/8/2020	162.050,0	162.050,0	5,5	4,4	05 Feb /05 Ago
Total Global (MM CLP)			434.345,0	434.345,0	5,5	5,1	

Fuente: Dipres.

ANEXO IV. SISTEMA DE INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

INFORME	PRINCIPALES CONTENIDOS	PERIODICIDAD	OPORTUNIDAD
Estado de operaciones del Gobierno Central Presupuestario (*)	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario, clasificación económica - Balance contable - Ingresos y gastos del Gobierno Central Consolidado, clasificación económica - Balance contable - Balance ajustado 	Mensual	30 días máximo a partir de término de mes de referencia
Estado de operaciones del Gobierno Central Consolidado	<ul style="list-style-type: none"> - Ingresos tributarios - Información adicional de ingresos (imposiciones previsionales, ingresos tributarios minería privada, rendimiento medidas tributarias transitorias de reversión automática) - Variaciones y saldos FEPP, FRP y FEES - Deuda bruta del Gobierno Central 	Trimestral	30 días máximo a partir de término de trimestre de referencia
Informe financiero empresas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Balance de activos y pasivos, por empresa y consolidado - Estado de resultados, por empresa y consolidado - Gobierno Central Consolidado: clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual y trimestral último año. - Clasificación funcional de las erogaciones. Serie anual. 	Trimestral	90 días a partir de la fecha límite de publicación de EEFF en SVS (**)
Estadísticas de las finanzas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Central Presupuestario: clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual, trimestral último año, y mensual último año. - Gobierno Central Extrapresupuestario: clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual y trimestral último año. - Municipalidades: clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual. - Gobierno General: clasificación económica de ingresos, gastos, adquisición de activos no financieros y partidas de financiamiento, balance contable, balance ajustado. Serie anual. - Empresas Públicas: clasificación económica de ingresos, gastos y adquisición de activos no financieros, balance contable, balance ajustado. Serie anual. 	Anual	Julio/agosto de cada año
Informe de finanzas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Deuda bruta y neta del sector público. - Proyecto de ley de presupuestos - Proyección financiera del sector público - Activos y pasivos del Gobierno Central - Avances en la calidad del gasto - Gastos tributarios 	Anual	Primera semana de octubre de cada año
Informe de pasivos contingentes	<ul style="list-style-type: none"> - Situación actual y proyección - Gestión de pasivos contingentes - Análisis de la posición fiscal 	Anual	Mes de diciembre de cada año
Deuda del Gobierno Central	<ul style="list-style-type: none"> - Situación actual y años anteriores, saldos totales - Detalle de saldos por: vencimiento, moneda, acreedor e instrumento - Proyección mediano plazo 	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia

Evaluación de la gestión financiera del sector público y actualización de proyecciones	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la gestión financiera del Sector Público año anterior - Actualización de proyecciones año en curso 	Anual	Junio/julio de cada año
Informe de deuda pública	<ul style="list-style-type: none"> - Deuda bruta y neta del Gobierno Central - Deuda bruta y neta del Banco Central - Notas explicativas e información complementaria 	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Informe de activos financieros del Tesoro Público	<ul style="list-style-type: none"> - Participación del Tesoro Público en el mercado de capitales - Portafolio consolidado de activos financieros - Portafolio de los activos financieros en pesos - Portafolio de activos financieros en dólares - Composición por mercado 	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe ejecutivo mensual Fondo de Reserva de Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por instrumento - Portafolio por duración 	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Informe ejecutivo mensual Fondo de Estabilización Económica y Social	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por instrumento y moneda - Portafolio por instrumento - Portafolio por duración - Portafolio por instrumento y moneda 	Mensual	30 días máximo a partir del término del mes de referencia
Fondo de Reserva de Pensiones Informe trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por instrumento - Portafolio por duración - Portafolio por instrumento y moneda - Valor de mercado del Fondo de Reserva de Pensiones y su evolución - Evolución de mercados relevantes en el trimestre - Política de inversión del Fondo de Reserva de Pensiones - Métodos de cálculos de estimación de los retornos - Cálculo del benchmark para el Fondo de Reserva de Pensiones 	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia
Fondo de Estabilización Económica y Social Informe trimestral	<ul style="list-style-type: none"> - Portafolio por instrumento - Portafolio por duración - Portafolio por instrumento y moneda - Valor de mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social y su evolución - Evolución de mercados relevantes en el trimestre - Política de inversión del Fondo de Estabilización Económica y Social - Métodos de cálculos de estimación de los retornos - Cálculo del benchmark para el Fondo de Estabilización Económica y Social 	Trimestral	90 días máximo a partir del término del trimestre de referencia

(*) A partir de la ejecución presupuestaria de junio se publicarán las cifras mensuales del Gobierno Central Extrapresupuestario.

(**) EEFF de la SVS: estados financieros de la Superintendencia de Valores y Seguros.

ANEXO V: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA COMPLEMENTARIA

Cuadro 1
Ingresos Gobierno Central Consolidado
Ejecución trimestral de ingresos 2011
(variación porcentual real en 12 meses)

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
TOTAL INGRESOS	22,2	7,8	18,0	1,1
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	22,2	7,8	18,1	1,1
Ingresos tributarios netos	21,3	12,0	18,6	13,7
Cobre bruto	47,4	-10,1	28,3	-60,7
Imposiciones previsionales	8,5	1,8	4,4	6,0
Donaciones (transferencias)	191,5	143,8	-37,7	-13,4
Rentas de la propiedad	31,7	-17,4	40,8	22,1
Ingresos de operación	6,7	9,8	4,0	1,9
Otros ingresos	1,2	19,1	10,9	34,2
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	45,4	-7,6	-71,5	-23,7
Venta de activos físicos	45,4	-7,6	-71,5	-23,7

Fuente: Dipres.

Cuadro 2
Ingresos tributarios totales grandes empresas privadas de cobre
Gobierno Central Presupuestario
(millones de pesos de 2011)

	Efectivo 2010	Presupuesto 2011	Efectivo 2011	Variación % real 2011-2010
1. Impuestos a la Renta	1.930.384	1.827.311	2.289.754	18,6
Declaración Anual	-64.696	155.251	384.734	694,7
Impuestos	999.067	1.344.087	1.791.013	79,3
Sistemas de Pago	-1.063.762	-1.188.837	-1.406.279	-32,2
Declaración y Pago Mensual	860.685	590.716	443.904	-48,4
Pagos Provisionales Mensuales	1.134.394	1.081.344	1.461.117	28,8
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	1.930.384	1.827.311	2.289.754	18,6

Fuente: Dipres.

Cuadro 3
Ingresos cobre bruto

	Efectivo	Presupuesto	Efectivo
	2010	2011	2011
Gobierno Central Presupuestario			
en miles de US\$	5.020.618	4.654.000	4.556.181
en millones de \$ de 2011 ⁽¹⁾	2.615.988	2.327.000	2.187.262
Gobierno Central Extrapresupuestario			
en miles de US\$	994.899	884.500	1.185.551
en millones de \$ de 2011 ⁽¹⁾	527.713	442.250	578.149
Gobierno Central Consolidado			
en miles de US\$	6.015.517	5.538.500	5.741.732
en millones de \$ de 2011 ⁽¹⁾	3.143.700	2.769.250	2.765.411

(1) Convertido a pesos con el tipo de cambio promedio mensual efectivo para las columnas correspondientes a 2010 y 2011 efectivo, y con el tipo de cambio de la formulación presupuestaria para la columna Ley de Presupuestos.

Fuente: Dipres.

Cuadro 4
Gastos Gobierno Central Presupuestario 2010 y 2011
(millones de pesos de 2011)

	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Var. % real
	2010	2011	2011	2010-2011
TOTAL GASTOS	24.484.583	26.127.857	25.169.868	2,8
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	19.962.569	20.834.346	20.209.189	1,2
Personal	4.815.468	4.636.910	4.946.910	2,7
Bienes y servicios de consumo y producción	1.966.314	1.991.726	2.016.792	2,6
Intereses	301.762	466.213	452.870	50,1
Subsidios y donaciones	7.699.994	8.626.283	7.601.218	-1,3
Prestaciones previsionales ⁽¹⁾	5.141.867	5.109.903	5.150.816	0,2
Otros	37.166	3.312	40.583	9,2
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.522.014	5.293.511	4.960.679	9,7
Inversión	2.423.889	2.957.895	2.604.501	7,5
Transferencias de capital	2.098.125	2.335.616	2.356.177	12,3

(1) Presupuesto 2011 incluye \$105.541 millones correspondientes al bono electrónico Fonasa, lo que permite hacer la comparación con la cifra de Ejecución 2011, que incluye un ajuste equivalente.

Fuente: Dipres.

Cuadro 5
Gastos Gobierno Central Consolidado
Ejecución trimestral 2011
(variación porcentual real en 12 meses)

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
TOTAL GASTOS	-2,3	0,9	5,5	7,2
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	1,5	1,4	3,8	0,8
Personal	-0,4	3,1	3,8	4,3
Bienes y servicios de consumo y producción	21,0	12,5	1,9	5,6
Intereses	30,1	2,1	27,4	8,9
Subsidios y donaciones	-5,8	-3,7	4,9	-1,3
Prestaciones previsionales	0,7	3,2	-1,2	-1,7
Otros	56,8	71,5	86,4	-34,0
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	-22,3	-1,4	16,0	30,0
Inversión	-28,3	-10,9	7,4	32,1
Transferencias de capital	-17,1	9,3	24,1	27,0

Fuente: Dipres.

Cuadro 6
Balance del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Consolidado 2011 y Consolidado 2010⁽¹⁾

	Consolidado 2010		2011					
			Presupuestario		Extrapresupuestario		Consolidado ⁽²⁾	
	Millones de pesos de 2011	En porcentaje del PIB	Millones de pesos	En porcentaje del PIB	Millones de pesos	En porcentaje del PIB	Millones de pesos	En porcentaje del PIB
TOTAL INGRESOS	24.706.666	21,7	26.962.965	22,4	599.127	0,5	27.562.092	22,9
De transacciones que afectan el patrimonio neto	24.677.929	21,6	26.941.550	22,4	599.127	0,5	27.540.676	22,9
I. Tributarios	18.165.313	15,9	21.101.202	17,6	0	0,0	21.101.202	17,6
II. Cobre bruto	3.143.700	2,8	2.187.262	1,8	578.149	0,5	2.765.411	2,3
III. Otros	3.368.915	3,0	3.653.086	3,0	20.978	0,0	3.674.064	3,1
De transacciones en activos no financieros	28.737	0,0	21.415	0,0	0	0,0	21.415	0,0
TOTAL GASTOS	25.174.311	22,1	25.169.868	20,9	831.585	0,7	26.001.453	21,6
De transacciones que afectan el patrimonio neto	20.652.297	18,1	20.209.189	16,8	831.585	0,7	21.040.774	17,5
De transacciones en activos no financieros	4.522.014	4,0	4.960.679	4,1	0	0,0	4.960.679	4,1
PRESTAMO NETO / ENDEUDAMIENTO NETO	-467.645	-0,4	1.793.097	1,5	-232.458	-0,2	1.560.639	1,3

(1) Las cifras como porcentaje del PIB difieren de las publicadas en el informe de ejecución trimestral presentado en enero, ya que están calculadas con datos de Cuentas Nacionales publicados por el Banco Central de Chile en marzo de 2012.

(2) Estas cifras consideran, tanto en ingresos como en gastos, el efecto del bono electrónico Fonasa.

Fuente: Dipres.

Cuadro 7
Estado de operaciones del Gobierno 2010-2011
Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Consolidado
(millones de pesos de 2011 y % de PIB)

	Millones de pesos de 2011		Porcentaje del PIB	
	2010	2011	2010	2011
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO				
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO				
INGRESOS	24.133.079	26.941.549	21,2	22,4
Ingresos Tributarios Netos	18.165.313	21.101.202	15,9	17,6
Cobre Bruto	2.615.988	2.187.262	2,3	1,8
Imposiciones Previsionales	1.543.929	1.623.817	1,4	1,4
Donaciones	75.609	93.297	0,1	0,1
Rentas de la Propiedad	444.727	524.483	0,4	0,4
Ingresos de Operación	571.928	603.120	0,5	0,5
Otros Ingresos	715.586	808.370	0,6	0,7
GASTOS	19.962.569	20.209.189	17,5	16,8
Personal	4.815.468	4.946.910	4,2	4,1
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	1.966.314	2.016.792	1,7	1,7
Intereses de la Deuda	301.762	452.870	0,3	0,4
Subsidios y Donaciones	7.699.994	7.601.218	6,8	6,3
Prestaciones Previsionales	5.141.867	5.150.816	4,5	4,3
Otros	37.166	40.583	0,0	0,0
RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO	4.170.510	6.732.360	3,7	5,6
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.493.277	4.939.263	3,9	4,1
Venta de Activos Físicos	28.737	21.415	0,0	0,0
Inversión	2.423.889	2.604.501	2,1	2,2
Transferencias de Capital	2.098.125	2.356.177	1,8	2,0
TOTAL INGRESOS	24.161.817	26.962.965	21,2	22,4
TOTAL GASTOS	24.484.583	25.169.868	21,5	20,9
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTARIO	-322.767	1.793.097	-0,3	1,5
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO				
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO				
Fondos Estabilización Precios de Combustibles	-26.553	-904	0,0	0,0
Ley N° 13.196	134.979	-8.921	0,1	0,0
Ingresos Ley 13.196	571.403	600.031	0,5	0,5
Gastos	436.424	608.952	0,4	0,5
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	253.304	222.633	0,2	0,2
RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUP.	-144.878	-232.458	-0,1	-0,2
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS	544.850	599.127	0,5	0,5
TOTAL GASTOS	689.728	831.585	0,6	0,7
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRES	-144.878	-232.458	-0,1	-0,2
GOBIERNO CENTRAL TOTAL				
INGRESOS	24.706.666	27.562.092	21,7	22,9
GASTOS	25.174.311	26.001.453	22,1	21,6
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAM NETO (PRESUP+EXTRAPR)	-467.645	1.560.639	-0,4	1,3

Fuente: Dipres.

Cuadro 8
Fondos Especiales (2006-2011)
moneda extranjera
(millones de dólares y de pesos)

A. EN MONEDA EXTRANJERA						
Millones de dólares	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Fondo de Compensación del Cobre						
Aportes	5.718,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros	4.121,68	2.563,73	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre	2.563,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva de Pensiones						
Aportes	604,54	736,35	909,07	836,71	337,30	443,32
Variación valor mercado ⁽¹⁾	0,09	125,41	131,67	77,72	78,98	126,01
Retiros ⁽²⁾	0,00	0,04	0,33	0,35	0,41	0,43
Saldo al 31 de diciembre	604,63	1.466,35	2.506,76	3.420,83	3.836,70	4.405,60
Fondo de Estabilización Económica y Social						
Aportes	0,00	13.160,00	5.700,00	0,00	1.362,33	0,00
Variación valor mercado ⁽¹⁾	0,00	932,96	1.180,03	353,44	224,12	437,70
Retiros ⁽²⁾	0,00	60,35	701,96	9.279,33	151,13	1,16
Saldo al 31 de diciembre	0,00	14.032,61	20.210,68	11.284,78	12.720,10	13.156,64
Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo						
Depósitos	0,00	1,05	30,73	42,36	0,03	5,40
Aplicación	0,03	0,91	9,89	19,68	0,06	45,64
Saldo al 31 de diciembre	0,11	0,25	21,09	43,77	43,74	3,49
Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo						
Depósitos	19,47	62,68	813,31	78,02	1,89	0,00
Aplicación	16,57	60,42	400,27	96,48	413,83	0,00
Saldo al 31 de diciembre	15,10	17,35	430,40	411,94	0,00	0,00
B. EN MONEDA NACIONAL						
Millones de pesos	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Fondo de Infraestructura						
Aportes	32.097	33.116	36.140	40.601	40.094	41.541
Intereses capitalizados	0	0	0	0	0	0
Retiros	116.378	33.116	36.140	40.601	40.094	41.541
Conversión de monedas	0	0	0	0	0	
Saldo al 31 de diciembre	0	0	0	0	0	0
Fondo de Reconstrucción						
Aportes	0	0	0	0	216	4.400
Retiros	0	0	0	0	0	841
Saldo al 31 de diciembre	0	0	0	0	216	3.776

(1) Considera los intereses devengados y las ganancias (o pérdidas) de capital.

(2) Incluye los retiros efectivos, contables y los pagos por concepto de administración, custodia de los fondos y otros.

Fuente: Dipres.

Cuadro 9
Proyección de ingresos cobre 2012
(Miles de dólares)

	Ley de Presupuestos	Proyección
Gobierno Central Presupuestario	4.207.600	3.158.138
Gobierno Central Extrapresupuestario	1.318.600	1.416.700
Gobierno Central Consolidado	5.526.200	4.574.838

Fuente: Dipres.

Cuadro 10
Ingresos tributarios moneda nacional y extranjera grandes empresas privadas de cobre
(Miles de dólares)

	Declaración anual de renta	Declaración y pago mensual	Pagos provisionales mensuales	Impuesto adicional retenido	Total pagos por impuesto a la renta
1997	-27.361	402.938	150.829	252.109	375.577
1998	-5.381	185.156	77.437	107.719	179.775
1999	-73.261	174.596	54.027	120.569	101.335
2000	-5.846	218.960	57.655	161.305	213.114
2001	9.034	128.986	56.085	72.901	138.020
2002	-39.450	88.047	31.853	56.194	48.597
2003	-3.781	114.136	38.089	76.047	110.355
2004	123.324	473.144	172.579	300.565	596.468
2005	455.179	1.264.244	613.158	651.087	1.719.424
2006	496.109	4.078.835	1.998.692	2.080.143	4.574.943
2007	1.152.330	5.054.366	3.299.200	1.755.167	6.206.696
2008	-336.375	4.680.595	3.220.332	1.460.263	4.344.220
2009	-560.889	2.068.563	1.316.425	752.138	1.507.674
2010	-117.735	3.783.052	2.155.592	1.627.460	3.665.316
2011	817.724	3.965.765	3.033.472	932.293	4.783.490
Ley de Presupuestos 2012	955.234	4.982.171	3.416.074	1.566.097	5.937.404
Proyección 2012	841.066	4.043.487	2.675.981	1.367.506	4.884.553

Fuente: Dipres.

Cuadro 11
Estado de operaciones 2012
Gobierno Central Consolidado
Moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos)

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Acumulado
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO						
INGRESOS	3.084.929	2.012.954	2.403.979	3.979.988	1.071.641	12.553.492
Ingresos tributarios netos	2.229.261	1.674.038	1.887.229	3.620.287	673.174	10.083.989
Tributación minería privada 4/	152.507	92.027	133.461	691.402	7.525	1.076.923
Tributación resto contribuyentes	2.076.753	1.582.011	1.753.768	2.928.885	665.648	9.007.066
Cobre	536.839	62.761	209.481	62.159	62.287	933.529
Imposiciones previsionales	150.560	143.716	152.206	150.830	148.423	745.735
Donaciones	2.724	2.285	6.504	4.869	5.543	21.925
Rentas de la propiedad	34.682	27.662	38.444	45.332	71.712	217.833
Ingresos de operación	75.022	44.363	58.178	51.229	53.635	282.427
Otros ingresos	55.842	58.129	51.936	45.281	56.867	268.055
GASTOS	1.619.776	1.625.739	1.891.517	1.731.551	1.723.654	8.592.236
Personal	380.939	392.716	521.387	405.424	404.045	2.104.511
Bienes y servicios de consumo y producción	130.731	153.516	197.891	188.618	176.358	847.114
Intereses	178.719	49.046	81.968	29.100	26.502	365.336
Subsidios y donaciones	501.223	582.928	662.455	672.233	655.645	3.074.484
Prestaciones previsionales	426.891	417.710	426.378	425.080	459.319	2.155.379
Otros	1.273	29.823	1.436	11.096	1.785	45.412
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	1.465.154	387.215	512.463	2.248.437	-652.013	3.961.256
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS						
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	196.059	251.400	374.515	343.428	373.281	1.538.682
Venta de activos físicos	1.202	1.116	215	260	731	3.524
Inversión	64.331	121.177	193.867	177.374	172.098	728.846
Transferencias de capital	132.930	131.339	180.863	166.314	201.914	813.360
TOTAL INGRESOS 2/	3.086.131	2.014.070	2.404.194	3.980.248	1.072.372	12.557.016
TOTAL GASTOS 3/	1.817.036	1.878.255	2.266.247	2.075.239	2.097.666	10.134.442
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	1.269.095	135.816	137.947	1.905.009	-1.025.294	2.422.574
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)						
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	390.548	118.761	410.292	2.091.061	-817.849	2.192.813
Préstamos	-68.606	3.900	722	5.877	2.528	-55.579
Otorgamiento de préstamos	17.024	18.388	15.944	20.644	18.188	90.188
Recuperación de préstamos	85.630	14.488	15.222	14.767	15.660	145.767
Títulos y valores	821.869	149.548	159.117	1.346.478	44.792	2.521.805
Inversión financiera	3.350.439	805.482	836.427	1.753.669	705.338	7.451.356
Venta de activos financieros	2.528.570	655.935	677.310	407.191	660.546	4.929.551
Operaciones de cambio	350	-1.471	-1.073	-93	-7.784	-10.071
Caja	-363.065	-33.208	251.575	738.842	-857.139	-262.995
Fondos Especiales	0	-11	-54	-63	-34	-162
Giros	0	-11	-54	-63	-34	-162
Depósitos	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	4	5	19	-212	-184
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-878.547	-17.054	272.344	186.051	207.445	-229.760
Endeudamiento Externo Neto	-328.499	-3.910	-18.052	3.486	1.123	-345.852
Endeudamiento	0	197	0	9.107	2.766	12.070
Bonos	0	0	0	0	0	0
Resto	0	197	0	9.107	2.766	12.070
Amortizaciones	328.499	4.108	18.052	5.621	1.642	357.922
Endeudamiento Interno Neto	-476.883	86.340	361.664	252.255	275.089	498.464
Endeudamiento	0	163.233	372.985	270.206	276.817	1.083.242
Bonos	0	163.233	372.985	270.206	276.817	1.083.242
Resto	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	476.883	76.894	11.321	17.951	1.728	584.777
Bonos de Reconocimiento	-73.165	-99.484	-71.268	-69.689	-68.767	-382.373
FINANCIAMIENTO	1.269.095	135.816	137.947	1.905.009	-1.025.294	2.422.574

Fuente: Dipres.

Cuadro 12
Estado de operaciones 2012
Gobierno Central Presupuestario
Moneda nacional + moneda extranjera
(millones de pesos)

	Ley Aprobada	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Acumulado
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO							
INGRESOS	27.184.917	3.036.703	1.958.470	2.352.295	3.927.293	1.021.962	12.296.723
Ingresos tributarios netos	21.841.843	2.229.261	1.674.038	1.887.229	3.620.287	673.174	10.083.989
Tributación minería privada	2.802.455	152.507	92.027	133.461	691.402	7.525	1.076.923
Tributación resto contribuyentes	19.039.389	2.076.753	1.582.011	1.753.768	2.928.885	665.648	9.007.066
Cobre	1.985.987	490.417	9.850	159.692	10.950	13.550	684.459
Imposiciones previsionales	1.699.986	150.560	143.716	152.206	150.830	148.423	745.735
Donaciones	90.433	2.724	2.285	6.504	4.869	5.543	21.925
Rentas de la propiedad	512.696	32.877	26.082	36.499	43.803	70.525	209.786
Ingresos de operación	569.030	75.022	44.363	58.178	51.229	53.635	282.427
Otros ingresos	484.942	55.842	58.137	51.986	45.325	57.113	268.402
GASTOS	22.490.966	1.586.153	1.576.605	1.847.417	1.679.282	1.701.183	8.390.639
Personal	5.013.511	380.939	392.716	521.387	405.424	404.045	2.104.511
Bienes y servicios de consumo y producción	2.135.753	114.614	121.830	171.184	153.298	170.586	731.512
Intereses	596.608	161.214	31.597	64.576	12.151	9.803	279.341
Subsidios y donaciones	9.469.633	501.223	582.928	662.455	672.233	655.645	3.074.484
Prestaciones previsionales	5.272.715	426.891	417.710	426.378	425.080	459.319	2.155.379
Otros	2.746	1.273	29.823	1.436	11.096	1.785	45.412
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	4.693.951	1.450.550	381.866	504.878	2.248.011	-679.221	3.906.084
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS							
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.447.979	196.059	251.400	374.515	343.428	373.281	1.538.682
Venta de activos físicos	25.562	1.202	1.116	215	260	731	3.524
Inversión	3.025.942	64.331	121.177	193.867	177.374	172.098	728.846
Transferencias de capital	2.447.599	132.930	131.339	180.863	166.314	201.914	813.360
TOTAL INGRESOS	27.210.480	3.037.904	1.959.586	2.352.510	3.927.553	1.022.693	12.300.246
TOTAL GASTOS	27.964.508	1.783.413	1.829.120	2.222.147	2.022.969	2.075.195	9.932.845
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-754.028	1.254.491	130.466	130.363	1.904.584	-1.052.502	2.367.402
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)							
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	695.512	358.439	95.963	385.314	2.073.686	-861.756	2.051.646
Préstamos	109.059	-68.606	3.900	722	5.877	2.528	-55.579
Otorgamiento de préstamos	308.553	17.024	18.388	15.944	20.644	18.188	90.188
Recuperación de préstamos	199.493	85.630	14.488	15.222	14.767	15.660	145.767
Títulos y valores	53.098	821.869	149.548	159.117	1.346.478	44.792	2.521.805
Inversión financiera	1.399.690	3.350.439	805.482	836.427	1.753.669	705.338	7.451.356
Venta de activos financieros	1.346.592	2.528.570	655.935	677.310	407.191	660.546	4.929.551
Operaciones de cambio	0	350	-1.471	-1.073	-93	-7.784	-10.071
Caja	533.355	-395.174	-56.013	226.548	721.423	-901.293	-404.509
Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Giros	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	0	0	0	0	0	0
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	1.449.540	-896.052	-34.503	254.952	169.102	190.746	-315.756
Endeudamiento Externo Neto	-314.123	-328.499	-3.910	-18.052	3.486	1.123	-345.852
Endeudamiento	70.991	0	197	0	9.107	2.766	12.070
Bonos		0	0	0	0	0	0
Resto		0	197	0	9.107	2.766	12.070
Amortizaciones	385.114	328.499	4.108	18.052	5.621	1.642	357.922
Endeudamiento Interno Neto	2.790.514	-476.883	86.340	361.664	252.255	275.089	498.464
Endeudamiento	2.832.000	0	163.233	372.985	270.206	276.817	1.083.242
Bonos		0	163.233	372.985	270.206	276.817	1.083.242
Resto		0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	41.486	476.883	76.894	11.321	17.951	1.728	584.777
Bonos de Reconocimiento	-1.026.851	-90.670	-116.933	-88.661	-86.639	-85.467	-468.369
FINANCIAMIENTO	-754.028	1.254.491	130.466	130.363	1.904.584	-1.052.502	2.367.402

Fuente: Dipres.

Cuadro 13
Estado de operaciones 2012
Gobierno Central Extrapresupuestario
Moneda nacional + moneda extranjera
Millones de pesos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Acumulado
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO						
INGRESOS	48.226	54.484	51.685	52.695	49.679	256.769
Ingresos tributarios netos	0	0	0	0	0	0
Tributación minería privada	0	0	0	0	0	0
Tributación resto contribuyentes	0	0	0	0	0	0
Cobre	46.422	52.911	49.789	51.210	48.738	249.070
Imposiciones previsionales	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0
Rentas de la propiedad	1.804	1.580	1.945	1.529	1.188	8.046
Ingresos de operación	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos	0	-7	-50	-44	-246	-347
GASTOS	33.623	49.134	44.100	52.269	22.471	201.597
Personal	0	0	0	0	0	0
Bienes y servicios de consumo y producción	16.118	31.685	26.707	35.320	5.772	115.602
Intereses	17.505	17.449	17.393	16.949	16.699	85.995
Subsidios y donaciones	0	0	0	0	0	0
Prestaciones previsionales	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	14.604	5.350	7.585	426	27.208	55.172
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS						
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
Venta de activos físicos	0	0	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0	0	0
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	48.226	54.484	51.685	52.695	49.679	256.769
TOTAL GASTOS	33.623	49.134	44.100	52.269	22.471	201.597
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	14.604	5.350	7.585	426	27.208	55.172
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)						
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	32.109	22.799	24.978	17.375	43.908	141.168
Préstamos	0	0	0	0	0	0
Otorgamiento de préstamos	0	0	0	0	0	0
Recuperación de préstamos	0	0	0	0	0	0
Títulos y valores	0	0	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0	0	0
Venta de activos financieros	0	0	0	0	0	0
Operaciones de cambio	0	0	0	0	0	0
Caja	32.109	22.806	25.027	17.419	44.154	141.514
Fondos Especiales	0	-11	-54	-63	-34	-162
Giros	0	-11	-54	-63	-34	-162
Depósitos	0	0	0	0	0	0
Ajustes por Rezagos Fondos Especiales	0	4	5	19	-212	-184
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	17.505	17.449	17.393	16.949	16.699	85.995
Endeudamiento Externo Neto	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento	0	0	0	0	0	0
Bonos	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0
Bonos de Reconocimiento	17.505	17.449	17.393	16.949	16.699	85.995
FINANCIAMIENTO	14.604	5.350	7.585	426	27.208	55.172

Fuente: Dipres.

